

The image features a dark blue, semi-transparent map of Quito overlaid on a night-time aerial photograph of the city. The map shows the city's grid and irregular street patterns. The city below is illuminated with warm lights, and mountains are visible in the distance under a twilight sky.

PLAN PARCIAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
CENTRO HISTÓRICO
DE QUITO

PROPUESTA ESTRATÉGICA

PLAN PARCIAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
CENTRO HISTÓRICO
DE QUITO

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Mauricio Rodas Espinel
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Angélica Arias Benavides
Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio

José Ordóñez Villacreses
Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana

Anabel Vintimilla Aguirre
Administradora Zona Centro “Manuela Sáenz”

Diana Araujo Unda
**Coordinadora de Gestión Técnica
Instituto Metropolitano de Patrimonio**

Santiago Orbea Cevallos
**Coordinador del Plan Parcial para el
Desarrollo Integral del CHQ
Instituto Metropolitano de Patrimonio**

Equipo Técnico:

Gina Barrera Vivar
Mercedes Cárdenas Rodríguez
Paulina Feijóo Escobar
Álvaro Orbea Cevallos
Belén Pérez Domínguez
Mateo Samaniego Ordóñez
Ismael Villagómez Paredes
Paulina Zambrano Espinoza

Fotografía:

Todas las fotografías son de propiedad del
Instituto Metropolitano de Patrimonio a excepción de:
Belén Pérez: páginas 25, 61, 65, 119 (arriba), 137
Jorge J. Anhalzer: páginas 106-107
Secretaría de Cultura: 122-123 (abajo)

Luis Monteros Arregui
Edición de Estilo

Imprenta Mariscal, Quito
Impresión

Azuca
Producción editorial, diseño y diagramación

ISBN: 978-9942-781-08-6

PLAN PARCIAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
CENTRO HISTÓRICO
DE QUITO

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Contenido

Lista de figuras	7
Lista de gráficos	8
Lista de mapas	8
Lista de tablas	8
Presentación	12
I. Introducción	16
II. Antecedentes	22
1. Plan Especial (2003)	23
2. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025	23
3. Visión Quito 2040	23
4. Agenda Global para Ciudades Sostenibles	24
III. Criterios rectores y conceptos metodológicos	26
1. Valores Universales Excepcionales	27
2. Paisaje Urbano Histórico	28
3. Habitabilidad y calidad de vida	28
4. Resiliencia urbana	29
5. Participación ciudadana	29
IV. Componente estratégico	32
1. Políticas generales	33
2. Resumen de la situación actual	34
3. Visión	42
4. Objetivos	44
4.1. Objetivo general	44
4.2. Objetivos específicos	44
5. Indicadores y metas	45
V. Ejes estratégicos	46
5.1. Eje estratégico 1: Conformación de una red de movilidad intermodal y espacios públicos sostenible	50
5.2. Eje estratégico 2: Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y manifestaciones del patrimonio inmaterial	76
5.3. Eje estratégico 3: Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos	88
5.4. Eje estratégico 4: Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana	104

VI. Conectores de Intervención Integral	108
VII. Plan de gestión	120
VIII. Glosario	122
IX. Referencias bibliográficas	126
X. Agradecimientos	130
XI. Apéndices	134
1. Apéndice 1 – Resumen de la metodología y proceso de participación ciudadana	135
2. Apéndice 2 – Resumen de los indicadores del índice de habitabilidad	140

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura de los documentos que alimentan y componen la propuesta del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito	18
Figura 2. Proceso de construcción de los ejes estratégicos	47
Figura 3. Alineación de los ejes estratégicos con las agendas locales e internacionales	48
Figura 4. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 1	52
Figura 5. Objetivos a los que atiende el proyecto Calles Seguras	56
Figura 6. Objetivos a los que atiende el proyecto Nivelación de la Avenida Pichincha	58
Figura 7. Objetivos a los que atiende el proyecto Recuperación de Escalinatas	60
Figura 8. Objetivos a los que atiende el proyecto Estacionamientos Públicos en la Zona de Amortiguamiento	63
Figura 9. Objetivos a los que atiende el proyecto Vinculación al Sistema Distrital BiciQuito	64
Figura 10. Objetivos a los que atiende el proyecto Conservación del Paisaje Periférico	68
Figura 11. Objetivos a los que atiende el proyecto Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales Recreacionales	70
Figura 12. Objetivos a los que atiende el proyecto El Centro Recicla	72
Figura 13. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 2	77
Figura 14. Objetivos a los que atiende el proyecto Equipamientos de Cohesión Social Barrial	80
Figura 15. Objetivos a los que atiende el proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	82
Figura 16. Objetivos a los que atiende el proyecto Turismo de Barrio y Estaciones Turísticas	82
Figura 17. Objetivos a los que atiende el proyecto Bases para el Emprendimiento	84
Figura 18. Objetivos a los que atiende el proyecto En Marcha Patrimonial	85
Figura 19. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 3	88
Figura 20. Objetivos a los que atiende el proyecto Sistema Metropolitano de Información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural	92
Figura 21. Objetivos a los que atiende el proyecto Incentivos de Rehabilitación para Inmuebles Privados	96
Figura 22. Objetivos a los que atiende el proyecto Nueva Escuela Taller	96
Figura 23. Objetivos a los que atiende el proyecto Inversiones en Arquitectura Monumental	98
Figura 24. Objetivos a los que atiende el proyecto Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda	99
Figura 25. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 4	104
Figura 26. Objetivos a los que atiende el proyecto Plataforma Digital CHQ	105
Figura 27. Objetivos a los que atiende el proyecto Agenda Barrial	105
Figura 28. Asamblea general	136

Figura 29. Caminatas barriales	137
Figura 30. Mesas de trabajo “Propongamos”	142
Figura 31. Taller de socialización y retroalimentación con la comunidad	143

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Resultado del índice de habitabilidad del CHQ según los objetivos de la Propuesta Estratégica del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ	45
---	----

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Área de aplicación de la Propuesta del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ	19
Mapa 2. Vulnerabilidad de las edificaciones	40
Mapa 3. Índice de vulnerabilidad social	41
Mapa 4. Modelo de movilidad de supermanzanas	66
Mapa 5. Tipologías de vía	51
Mapa 6. Calles Seguras	57
Mapa 7. Nivelación de la Avenida Pichincha	59
Mapa 8. Escalinatas	60
Mapa 9. Infraestructura de Transporte	62
Mapa 10. Estacionamientos Públicos en Zona de Amortiguamiento	63
Mapa 11. Vinculación al sistema Distrital BiciQuito	65
Mapa 12. Conservación del Paisaje Periférico	69
Mapa 13. Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales Recreacionales	71
Mapa 14. El Centro Recicla	73
Mapa 15. Equipamientos de Cohesión Social Barrial	80
Mapa 16. Turismo de Barrio y Estaciones Turísticas	83
Mapa 17. Zonas de Promoción	93
Mapa 18. Nueva Escuela Taller	97
Mapa 19. Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda	100
Mapa 20. Conectores de Intervención Integral	110
Mapa 21. Conectores de Intervención Integral y Vulnerabilidad Socioeconómica	111
Mapa 22. Superposición de Conectores de Intervención Integral	113
a. Conector calle García Moreno	
b. Conector calle Chile	
c. Conector avenida 24 de Mayo	
d. Conector avenida Pichincha	
e. Conector calle Imbabura	
f. Conector calle Guayaquil	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Programas y proyectos correspondientes al eje estratégico 1	53
Tabla 2. Indicadores de impacto vinculados al programa Movilidad Peatonal Segura	54
Tabla 3. Indicadores de impacto vinculados al programa Transporte Intermodal	61
Tabla 4. Indicadores de impacto vinculados al programa Activación Ambiental	66
Tabla 5. Espacios Públicos Recreacionales del CHQ	70
Tabla 6. Programas y proyectos correspondientes al eje estratégico 2	77

Tabla 7. Indicadores de impacto vinculados al programa Vinculación Ciudadana	78
Tabla 8. Indicadores de impacto vinculados al programa Fortalecimiento al Emprendimiento	81
Tabla 9. Indicadores de impacto vinculados al programa Incentivo a la Inversión	84
Tabla 10. Programas y proyectos correspondientes al eje estratégico 3	90
Tabla 11. Indicadores de impacto vinculados al programa Sistema de Información Patrimonial	92
Tabla 12. Indicadores de impacto vinculados al programa Patrimonio Innovador	94
Tabla 13. Indicadores de impacto vinculados al programa Habitar Patrimonial	99
Tabla 14. Predios municipales para vivienda	101
Tabla 15. Programa y proyectos correspondientes al eje estratégico 4	104
Tabla 16. Indicadores de impacto vinculados al programa Coordinación de Actores	104
Tabla 17. Fases, actividades y herramientas para la participación ciudadana	135
Tabla 18. Indicadores de impacto de la Propuesta del Plan de Desarrollo Integral del CHQ	140

I
INTRODUCCIÓN
INTRODUCTION

A partir de 1941, la administración pública empezó a implementar políticas para proteger y conservar el patrimonio arquitectónico y artístico de Quito. Con la inscripción de Quito en el listado del Patrimonio Mundial¹ en 1978, se han desarrollado, de manera sostenida, procesos de planificación urbana en el Centro Histórico de Quito (CHQ), con el fin de ordenar el territorio y salvaguardar su patrimonio.

Pese a que las intervenciones públicas han sido significativas en el CHQ, las dificultades subsisten en el territorio. Los altos niveles de contaminación ambiental que superan los índices recomendados por la legislación nacional, el deterioro del patrimonio edificado e inmaterial, así como la concentración de vulnerabilidad socioeconómica en determinadas zonas, son algunos de los problemas que persisten e implican el detrimento de la calidad de vida de los actores que conviven en el CHQ. Como consecuencia, la tendencia al despoblamiento perdura en la mayoría de barrios. Entre 2001 y 2010, la población decreció a un ritmo anual del 2,2% (INEC, 2001 y 2010 a).

El *Plan Especial para el CHQ* de 2003 determinó estrategias hasta el año 2010. Por ello se requiere una actualización mediante un nuevo instrumento de planificación y regulación urbana acorde al actual marco legal,² y los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible de las ciudades. Es así que el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), en coordinación con la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz (AZCMS), el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) y otras instituciones municipales, ha liderado la elaboración de una propuesta de *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito*, un instrumento de planificación compuesto por:

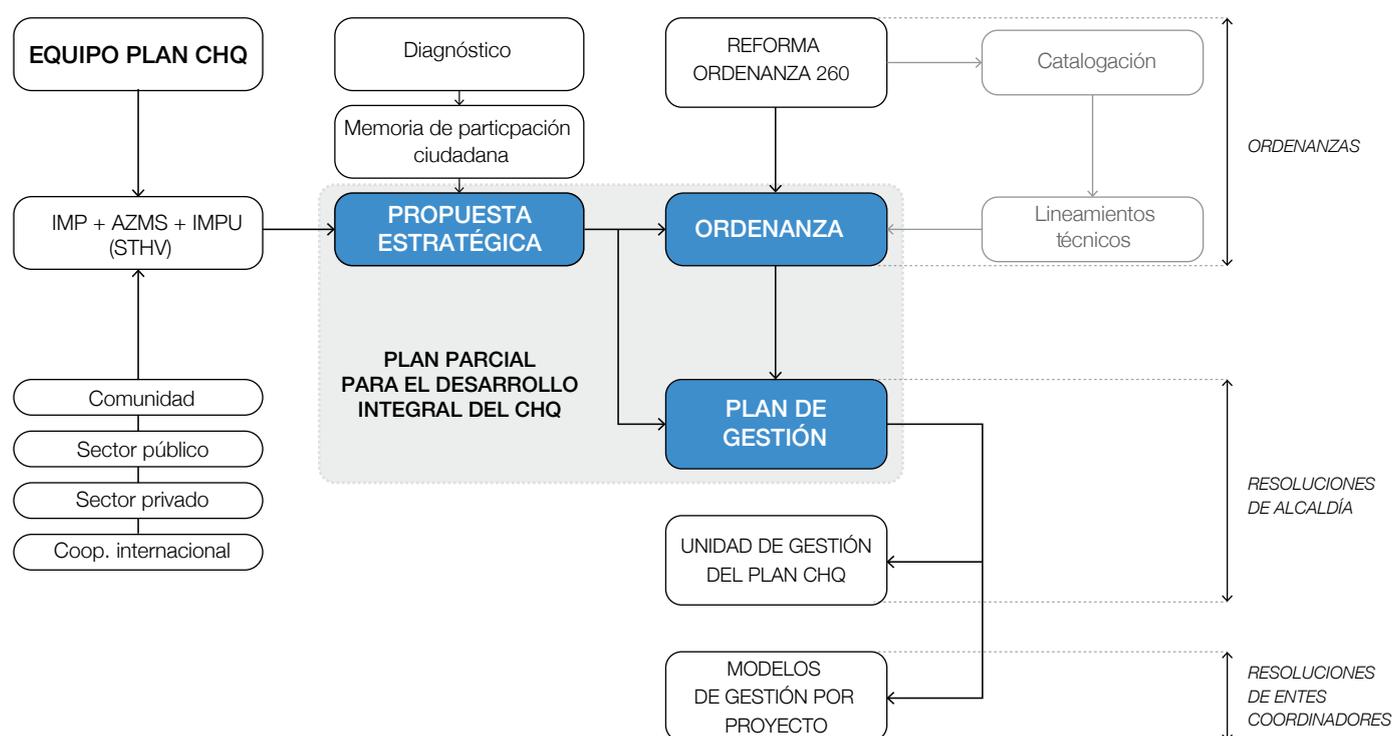
- 1) **La Propuesta Estratégica:** Instrumento que define la planificación estratégica, en el cual se plasman la visión, las políticas, los objetivos, los ejes, los programas y los proyectos, para un periodo de 10 años.
- 2) **La Ordenanza:** Instrumento normativo que regula el desarrollo urbanístico y la gestión metropolitana del patrimonio cultural dentro del CHQ.

¹ En 1978, la UNESCO reconoció a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo que actualmente el mismo organismo denomina como Patrimonio Mundial, razón por la cual se ha adoptado este término en el presente documento.

² En la actualidad, los instrumentos todavía vigentes son la ordenanza No. 260 (2008) y las ordenanzas No. 094 y 172 (2011).

3) El Plan de Gestión: Instrumento expedido por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito que organiza la administración y la implementación de los proyectos que deben ser ejecutados por la Municipalidad.

Figura 1. Estructura de los documentos que alimentan y componen la propuesta del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito





Quebrada El Tejar

Parque La Alameda

Laderas del Pichincha

Parque Itchimbía

El Panecillo

Parque Lineal Machángara

ÁREA DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN PARCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CHQ

SIMBOLOGÍA

 Límite del CHQ

 Núcleo central

 Área verde circundante



0 125 250 500 750 1.000 Metros

En el presente documento se puntualiza la *Propuesta Estratégica*, que es una guía para que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) coordine los diversos intereses y esfuerzos de actores públicos y privados que operan en el CHQ. En esta *Propuesta Estratégica* se describen la visión y los objetivos para el desarrollo del Centro Histórico, así como las estrategias para alcanzarlos, mediante la articulación de proyectos para un periodo de diez años.

El contenido de la *Propuesta Estratégica* fue creado con aportes multidisciplinarios y se sustenta en la sistematización de dos documentos que contienen información cuantitativa y cualitativa: el *Diagnóstico del CHQ*³ y la *Memoria de Participación Ciudadana*.⁴ Esta *Propuesta Estratégica* incluye las recomendaciones del Paisaje Urbano Histórico (PUH) para la vinculación de los Valores Universales Excepcionales (VUE), como un mecanismo de desarrollo para la ciudad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–, 2011).

Área de aplicación

El área de aplicación de la propuesta del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ* comprende al núcleo central, perímetro de la declaratoria de Quito como Patrimonio Mundial compuesto por 70,43 hectáreas, y la zona de amortiguamiento (MDMQ, 2018). En total, suman 375,25 hectáreas conforme a lo descrito en la ordenanza No. 260 para áreas históricas a escala metropolitana. Adicionalmente, se incluyen las áreas verdes circundantes de propiedad pública como parte del paisaje urbano histórico: Panecillo, Itchimbía, parque La Alameda, quebrada El Tejar y las laderas del Pichincha. El Mapa 1 ilustra los espacios que conforman las áreas de aplicación.

3 Evaluación territorial multiescalar y multidisciplinaria del CHQ, con base en una extensa revisión bibliográfica y un proceso de investigación de fuentes secundarias, que se estructura alrededor de ocho sistemas estratégicos (IMP, 2017 a).

4 Documento que plasma las aspiraciones de la ciudadanía, producto de un proceso de planificación participativa que propuso una asamblea general, caminatas barriales, mesas de trabajo propositivas, talleres de socialización, reuniones con actores institucionales y entrevistas con diferentes actores sociales (IMP, 2018).



||

ANTECEDENTES

Para el desarrollo de la *Propuesta Estratégica* se han considerado diferentes hitos de planificación local, como: el *Plan Especial* (2003), primer documento de planificación dedicado exclusivamente al CHQ; el PMDOT, que establece políticas específicas para el CHQ; la Visión Quito 2040, que incorpora como parte de sus desafíos una ciudad que valore su cultura e historia; y la agenda global que establece Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2030, en torno a los instrumentos de la Nueva Agenda Urbana (NAU).

1. Plan Especial (2003)

El *Plan Especial* de 2003 fue aprobado mediante resolución del Concejo Metropolitano No. 546 y desarrolló un proceso de planificación que identificó las acciones físicas y reglamentarias que debía emprender la Municipalidad y la comunidad en el CHQ hasta 2010 (resolución No. 546, 2003, p. 60). Este Plan se estructuró alrededor de cinco líneas estratégicas y diez programas generales con sus respectivos proyectos y acciones enfocados hacia el mejoramiento integral del CHQ. De este documento y su operación posterior se extraen algunas pautas para la planificación futura:

- La relación directa con el *Plan General de Desarrollo Territorial* (PGDT) planteaba de forma acertada la necesidad de que las actuaciones en el Centro Histórico no se desvincularan de la planificación metropolitana.
- Si bien la ordenanza No. 260 de 2008, relativa a las áreas y bienes patrimoniales incorpora al *Plan Especial CHQ* como un documento jurídico vinculante de planificación territorial, lo hace de un modo declarativo que entremezcla elementos técnicos, de gestión, de principios, sanciones e incentivos.
- El planteamiento de líneas estratégicas, programas y proyectos debe ir acompañado de un instrumento de gestión dinámico que coordine las intervenciones para lograr impactos integrales en la población objetivo.
- La intervención en los predios del CHQ requiere de estrategias que aprovechen las capacidades técnicas y operativas del sector público y establezcan incentivos claros para atraer al sector privado.
- Es preciso clarificar los procesos de participación ciudadana en la elaboración, ejecución y mantenimiento de los proyectos planteados.

2. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025

El PMDOT del Distrito Metropolitano de Quito es el instrumento de planificación del territorio distrital, con una vigencia entre 2015 y 2025, y está orientado a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el territorio, bajo criterios de sostenibilidad.

Las directrices, políticas y objetivos contenidos en el PMDOT determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones. Los principios generales del PMDOT son: i) calidad de vida para todos los ciudadanos; ii) mayores oportunidades para todos; iii) correspondencia entre el desarrollo y el ordenamiento territorial; iv) transversalidad e integralidad; v) innovación hacia una ciudad inteligente; vi) las múltiples centralidades de Quito; y, vii) corresponsabilidad (MDMQ, 2015).

El PMDOT incluye siete políticas específicas para el CHQ. Estas políticas se encuentran detalladas en el capítulo “Componente estratégico” del presente documento, como parte de las políticas generales a las que se alinea esta *Propuesta Estratégica*.

3. Visión Quito 2040

El documento *Visión Quito 2040* y su *Nuevo Modelo de Ciudad* se sustenta en una planificación a largo plazo, orientada hacia el desarrollo sostenible de la ciudad¹. El enunciado general de la visión plantea lo siguiente:

“Quito, en el 2040, será una ciudad con alta calidad de vida, capaz de enfrentar con éxito todos los desafíos que surgen en los campos social, cultural, económico, ambiental y en el territorio. Se habrá convertido así en una ciudad resiliente y habrá asegurado el desarrollo sostenible de su población” (IMPU, 2018).

De acuerdo con ello, se determinaron 5 desafíos, para los cuales la ciudad debe establecer estrategias de atención prioritaria:

Desafío 1. Ciudad inclusiva y abierta para todos:

En el año 2040, todos los habitantes del DMQ y sus organizaciones tendrán igualdad de oportunidades para alcanzar su desarrollo equitativo y sostenible, en todas las áreas del territorio distrital.

¹ La resolución de Alcaldía N° 006, de marzo de 2015, señala la responsabilidad del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana de formular la *visión* de Quito a largo plazo y los planes correspondientes.

Desafío 2. Ciudad global y competitiva:

Quito, en el año 2040, será una ciudad que garantice y facilite el desarrollo de actividades productivas que generen empleo y bienestar para sus habitantes, para lo cual usará y desarrollará tecnología innovadora, se proyectará al mundo, interactuando en él para fortalecer su economía.

Desafío 3. Ciudad ambientalmente responsable:

En el año 2040 los ciudadanos y las autoridades del DMQ, con base en un firme compromiso con la naturaleza, habrán asegurado no sólo su conservación sino también su debido aprovechamiento.

Desafío 4. Ciudad diseñada para la vida:

En el año 2040 los ciudadanos encontrarán, en todo el territorio del DMQ, condiciones de alta calidad funcional, espacial y formal creando un entorno que asegure su mejor calidad de vida.

Desafío 5. Ciudad que valora su cultura e historia:

Los ciudadanos reivindican los valores de su cultura, historia y capitalidad como pilares de su desarrollo y habrán fortalecido un clima de convivencia que refuerce su sentido de identidad y pertenencia.

4. Agenda global para ciudades sostenibles

En septiembre de 2015 se promulgaron los ODS para los estados parte de las Naciones Unidas, proponiendo 17 objetivos transformadores, que se enfocan primordialmente en combatir toda forma de pobreza e inequidad, y trabajar hacia la mitigación del cambio climático. Los ODS son una agenda inclusiva que aborda los orígenes de la pobreza con el objetivo de alcanzar un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

Respecto a los centros históricos, por primera vez en un acuerdo global se menciona la conservación del patrimonio cultural como una herramienta para construir ciudades y comunidades sostenibles. El objetivo 11, que se enfoca en construir ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, menciona dentro de su meta número 4 el fortalecimiento de los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural a nivel global.

La Nueva Agenda Urbana desarrollada en Quito en el año 2016 en la Conferencia Hábitat III, constituye una guía para orientar los esfuerzos de desarrollo urbano y establece mecanismos para alcanzar los ODS. El documento insta a la interacción de actores multilaterales, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil,

para la construcción de alianzas que mejoren la calidad de vida en las ciudades.

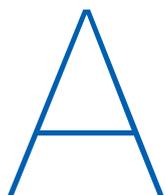
La NAU establece como principios rectores que las ciudades sean compactas, inclusivas, participativas, resilientes, seguras y sostenibles, con base en tres ejes generales:

- No dejar a nadie atrás, que supone erradicar la pobreza y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades;
- Promover las economías urbanas sostenibles e inclusivas; y,
- Fomentar la sostenibilidad ambiental.





CRITERIOS RECTORES
Y CONCEPTOS
METODOLÓGICOS



demás de sustentarse en el diagnóstico y en el proceso de participación ciudadana, la **Propuesta Estratégica** analiza e incorpora criterios rectores y conceptos metodológicos particulares para una ciudad Patrimonio Mundial. Estos conceptos han evolucionado con el tiempo y plantean nuevos mecanismos para la preservación, considerando al patrimonio cultural como un mecanismo de desarrollo.

1. Valores Universales Excepcionales

Para que un sitio sea incorporado en la lista de Patrimonio Mundial, este debe cumplir con al menos uno de los diez criterios de selección establecidos por la UNESCO y poseer un Valor Universal Excepcional. En atención a la solicitud formal efectuada por el Estado ecuatoriano, y dadas las características de integridad, autenticidad y el Valor Universal Excepcional del Centro Histórico de Quito, la UNESCO lo incluyó en la lista de Patrimonio Mundial el 8 de septiembre de 1978 (UNESCO, 2005). Los criterios adoptados por el Comité en 1987, y ratificados en 2013 con la adopción de la retrospectiva por parte del Comité del Patrimonio Mundial, son:

Criterio ii. Presentar un importante intercambio de valores humanos, en un periodo determinado o dentro de un área cultural del mundo, sobre hechos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje. La influencia de la escuela barroca de Quito (Escuela Quiteña) ha sido reconocida en el entorno cultural, especialmente en el arte (arquitectura, escultura y pintura), en todas las ciudades de la Real Audiencia, e incluso aquellas cercanas a la región (UNESCO, 2005).

Criterio iv. Ser un ejemplo excepcional de un tipo de edificio, un conjunto arquitectónico o tecnológico o un paisaje que expone una fase significativa en la historia humana. Quito forma un *sui generis* armonioso (paisaje único), donde las acciones del hombre y la naturaleza se unen para crear una obra única y trascendental de su tipo (UNESCO, 2005).

Declaración de autenticidad e integridad ¹

El tejido social y el conjunto urbano-arquitectónico del CHQ constituyen manifestaciones materiales e inmateriales únicas. Estas manifestaciones son el resultado

de procesos culturales, económicos, políticos y religiosos, que comprenden distintos periodos importantes de la historia de la humanidad. El trazado urbano original del periodo fundacional de Quito en 1534 se mantiene sin cambios significativos, pese a la evolución urbana de la ciudad.

Autenticidad

El Centro Histórico de la ciudad de Quito es un conjunto urbano-arquitectónico y artístico “vivo, singular y original”, en el cual se desarrolla una cotidianidad auténtica y dinámica. Allí, el tiempo presente otorga mayor sentido y significado al conjunto, dotándolo de mayor valor patrimonial y de reconocimiento local, nacional y mundial.

La presencia heterogénea de nacionalidades y culturas en el Centro Histórico de Quito, con tensiones y asimetrías históricas, son portadoras de realidades sociales y culturales que interactúan permanentemente en la construcción urbana y social, con cambios, evoluciones y continuidades respecto de creencias, costumbres, tradiciones y ritualidades. El simbolismo y sincretismo presentes en las manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas del conjunto son, además, hasta el día de hoy, símbolos culturales presentes en el desarrollo social de la población del Centro Histórico.

Integridad

A partir de 1941 se implementaron políticas de protección y conservación del patrimonio arquitectónico y artístico de la ciudad. Desde los años setenta, de manera sostenida, se han desarrollado programas y proyectos de conservación, mantenimiento y buen uso del espacio público y los inmuebles del Centro Histórico, enmarcados en las legislaciones internacional, nacional y local vigentes.

A pesar de las dinámicas contemporáneas respecto del uso social del patrimonio, el Centro Histórico de Quito cuenta aún con varios espacios que conservan su función original y con múltiples testimonios de los diversos acontecimientos que han pasado por este territorio. Su integridad está sustentada por las características únicas de mezclas y combinaciones de edificaciones y espacios erigidos en diversos estilos, conformando un conjunto armonioso tanto en su forma como en su entorno que, a pesar de su heterogeneidad, tiene una lectura global.

Tales razones, junto con la actual visión de que se trata de un patrimonio vivo y habitado, caracterizan a esta ciudad que constantemente se reinventa y que ofrece cada vez nuevas razones para reafirmarse como ciudad Patrimonio Mundial.

¹ El texto de los conceptos de autenticidad e integridad han sido extraídos del “Informe de Estado de Conservación de la Ciudad de Quito” (MDMQ, 2018, p. 7-8) para la UNESCO.

2. Paisaje urbano histórico

En 2011, la UNESCO trabajó sobre pautas generales que renovaron concepciones anteriores sobre la conservación del patrimonio cultural y, en cuanto a ciudades, introdujo el concepto de *paisaje urbano histórico* (PUH). El *paisaje urbano histórico* reconoce los factores específicos que amenazan la conservación de los valores y el balance entre patrimonio y desarrollo, y se define como el área urbana resultante de la interrelación de factores sociales, culturales y naturales. Esto implica trascender la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico natural, así como los procesos de evolución y características sociales, culturales y económicas presentes en determinado territorio (UNESCO, 2011, p. 60).

En este sentido, un PUH abarca: 1) las características naturales del sitio, así como la topografía, la geomorfología, la hidrología y los demás elementos naturales; 2) los elementos construidos como edificaciones tanto históricas como contemporáneas, infraestructura, espacios abiertos y jardines públicos y privados; y, 3) los elementos de la estructura urbana como patrones de asentamiento y organización espacial, percepciones y relaciones visuales (UNESCO, 2011).

Estos componentes apuntan a que el patrimonio urbano debe ser considerado tanto en sus evidencias materiales e inmateriales, y debe constituir un recurso que mejore la habitabilidad de las zonas urbanas, fomentando el desarrollo económico y la cohesión social. Bien gestionado, el patrimonio urbano puede actuar como catalizador del desarrollo socioeconómico, a través del turismo, el comercio y la revalorización del suelo y de los inmuebles. De ese modo, se generarían los ingresos necesarios para costear su mantenimiento, restauración y rehabilitación. Esta concepción plantea un enfoque alternativo que apunta a mantener la identidad urbana del sitio y plantear un esquema de desarrollo al mismo tiempo.

Las principales recomendaciones que propone la metodología del PUH (UNESCO, 2013) y que han sido consideradas en esta *Propuesta Estratégica* son:

1. Acometer una evaluación completa de los recursos naturales, culturales y humanos de la ciudad.
2. Definir los objetivos y las acciones de conservación a través de una planificación participativa y en consulta con las partes interesadas.
3. Evaluar la vulnerabilidad del patrimonio urbano frente a las presiones socioeconómicas y los impactos del cambio climático.

4. Integrar los valores del patrimonio urbano y su estado de vulnerabilidad en un marco más amplio de desarrollo urbano.
5. Jerarquizar las políticas y actuaciones de conservación y desarrollo, incluida la buena administración.
6. Establecer las alianzas apropiadas (público-privadas) y marcos de gestión local.
7. Elaborar mecanismos de coordinación de las diversas actividades entre los diferentes actores.

3. Habitabilidad y calidad de vida

El Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) enuncia la relación existente entre sustentabilidad, calidad de vida y habitabilidad, señalando que:

“La habitabilidad se vincula a las características y calidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo e infunden la satisfacción de residir en un asentamiento determinado; las aspiraciones a la habitabilidad varían de un lugar a otro, cambian y evolucionan en el tiempo y difieren según las poblaciones que integran las comunidades.” (ONU-Hábitat, 2018).

La habitabilidad es entendida como “la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos”; involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999). De ahí, su estrecha vinculación con el concepto de calidad de vida, que se puede definir como “una medida de logro respecto de un nivel establecido como óptimo, teniendo en cuenta dimensiones socioeconómicas y ambientales dependientes de la escala de valores prevaleciente en la sociedad y que varían en función de las expectativas de progreso histórico.” (Velásquez, 2001, en Zulaica y Celemín, 2008, p. 15).

Mejorar la habitabilidad supone incrementar la calidad de vida de sus habitantes y con ello la sustentabilidad social en su interior (Zulaica y Celemín, 2008).

Por lo tanto, la *Propuesta Estratégica* deberá mantener un equilibrio de las dimensiones de habitabilidad, calidad de vida y sustentabilidad, que permita el desarrollo del Centro Histórico de Quito, sin oponerse a su condición de Patrimonio Mundial.

4. Resiliencia urbana

El concepto de resiliencia urbana empleado en esta *Propuesta Estratégica* se encuentra definido en la *Estrategia de Resiliencia del Distrito Metropolitano de Quito* de octubre de 2017.

Entender la dinámica urbana conlleva superponer los sistemas y subsistemas que estructuran la ciudad y su entorno. Las dinámicas de estos sistemas y subsistemas están en permanente cambio, y su interdependencia e interacción producen sinergias y afectaciones. Esta situación requiere respuestas y esquemas de resiliencia en los cuales los sistemas y subsistemas se apoyan y dependen los unos de los otros (Kristinsson, 2012, en MDMQ, 2017).

Es así que, en un mundo en constante transformación, “las ciudades y su población necesitan ajustarse, reponerse rápidamente y salir fortalecidas de los impactos agudos y tensiones propios de su entorno” (MDMQ, 2017, p. 24). Por lo tanto, la resiliencia urbana consiste en desarrollar la capacidad de prepararse y adaptarse ante los cambios, para que la ciudad mantenga un funcionamiento eficaz y eficiente (MDMQ, 2017).

A continuación, se listan las cualidades de resiliencia urbana definidas en la *Estrategia de Resiliencia* del DMQ, que fue desarrollada como parte de la iniciativa de 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller:

1. Reflexivo: aprende de experiencias pasadas e incorpora el conocimiento adquirido para evaluar decisiones futuras.
2. Robusto: sistemas bien concebidos, contruidos y administrados.
3. Inclusivo: prioriza la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. De esta manera, establece mecanismos de apropiación de las decisiones públicas.
4. Integrado: articula una amplia gama de sistemas e instituciones para la consecución de un objetivo.
5. Recursivo: reconoce formas alternativas e ingeniosas para utilizar los recursos y encontrar soluciones.
6. Redundante: capacidad adicional creada a propósito para mantener funcionando los sistemas operativos de la ciudad en los momentos de falla o colapso.
7. Flexible: sistemas capaces de adaptarse a los cambios imprevistos que surjan en el contexto: momentos de riesgo, situaciones críticas, falta de datos o la inclusión de nuevas partes interesadas.

5. Participación ciudadana

La planificación participativa, como metodología, consiste en involucrar a la comunidad del área a intervenir para entender, proponer y actuar sobre parte de la realidad de un territorio, ya sea para mantener las condiciones favorables existentes o para resolver problemas identificados. La planificación participativa permite la generación de estrategias que combinan conocimientos técnicos y cotidianos acerca de la ciudad.

Los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible de las ciudades incluyen la metodología de planificación participativa como un requerimiento fundamental para iniciar cualquier proceso. De igual manera, en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se dispone que los planes deben hacerse mediante procesos de participación ciudadana, procurando un régimen de gobernanza basado en la cogestión.

Para la elaboración de la *Propuesta Estratégica* se desplegó un proceso participativo con la ciudadanía. Esto a través de herramientas técnicas y metodológicas que recogieran sus intereses, favorecieran su empoderamiento en asuntos de interés público y permitieran su participación activa en la comprensión del territorio para la búsqueda de estrategias y soluciones sostenibles e integrales.²

² En el apéndice 1 del presente documento se encuentra el resumen de la metodología y el proceso de participación ciudadana realizado para la elaboración del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*. En el documento anexo “Memoria del proceso de participación ciudadana para la elaboración del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*” se describe más ampliamente la propuesta metodológica, así como los principales resultados de las diferentes actividades realizadas.





IV

COMPONENTE
ESTRATÉGICO

En el presente capítulo de la *Propuesta Estratégica* se desarrollan los siguientes elementos: i) las políticas para el CHQ formuladas en el PMDOT; ii) un resumen de la situación actual extraída del diagnóstico del CHQ; iii) la visión para el CHQ determinada a partir de un proceso participativo; iv) el objetivo general y los objetivos específicos; v) los indicadores para atender los objetivos planteados; vi) los 4 ejes alrededor de los cuales se organiza la *Propuesta Estratégica*; y, vii) los conectores de intervención integral (CII) que distribuyen las propuestas en el territorio.

1. Políticas generales

La presente *Propuesta Estratégica* se alinea a las siete políticas específicas para el CHQ planteadas en el PMDOT. A continuación, se enuncian estas siete políticas, mismas que han sido reformuladas y ajustadas guardando fidelidad a lo expresado en el PMDOT.

Política CH-1.- *Impulsar el patrimonio cultural como un mecanismo para el desarrollo social, económico y turístico, bajo criterios de sostenibilidad.*

Política CH-2.- *Promover estrategias de resiliencia, que aseguren las capacidades de la ciudadanía local y del entorno construido para enfrentar los impactos futuros y tensiones crónicas en el CHQ.*

Política CH-3.- *Conservar los valores universales excepcionales que garantizan las cualidades de autenticidad e integridad del CHQ.*

Política CH-4.- *Garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias, erradicando cualquier tipo de discriminación por razones de género, etnia, edad, discapacidad o credo.*

Política CH-5.- *Propiciar el uso residencial en el Centro Histórico de Quito.*

Política CH-6.- *Potenciar la creatividad y capacidades de la economía local con base en el patrimonio cultural.*

Política CH-7.- *Fortalecer la gestión participativa como parte de un proceso continuo de construcción y ejecución de la planificación del territorio, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.*

2. Resumen de la situación actual

Del estudio de diagnóstico y la memoria de participación ciudadana fueron identificadas las principales problemáticas en el Centro Histórico de Quito. A continuación, se presenta un resumen de estas problemáticas, organizadas con base en ocho ámbitos: (i) espacio público, (ii) patrimonio cultural, (iii) vivienda, (iv) movilidad, (v) economía, (vi) ambiente, (vii) participación, y (viii) desarrollo social.¹

Espacio público

El espacio público constituye el 4,7% de la superficie total del CHQ, esto quiere decir que existe una ratio de 4,24 m² por habitante. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) define que el espacio público mínimo recomendado es de 9 m² por habitante, por lo que el Centro Histórico se encuentra muy por debajo de la recomendación internacional. Cuando se analiza el acceso al espacio público verde en el CHQ, la situación es aún más crítica, pues la ratio disminuye a 1,36 m² por habitante, con un total de 6,7 ha de espacio verde accesible dentro de los límites del CHQ (Catastro, 2017). Esto presenta un reto, ya que es difícil incrementar la ratio en una zona ya consolidada.

Si bien alrededor del 75% de sus residentes afirma hacer uso de espacios públicos recreativos en la ciudad, solo el 41% lo hace en espacios del CHQ (ICQ, 2016). Esto se debe a la baja calidad de las condiciones de dichos espacios y a la percepción de inseguridad de la ciudadanía sobre estos. Las actividades no reguladas, como el microtráfico y el trabajo sexual, incrementan esta percepción de inseguridad (ICQ, 2017 a). Lo mismo sucede con la presencia de muros ciegos, que son al momento focos de contaminación visual (AEUB, 2015).

La resolución No. 001 (2014) que norma las actividades a realizarse en el espacio público, no establece una diferenciación entre el comercio de calle y otro tipo de usos, como el caso de ferias y expresiones culturales, lo que dificulta la obtención de permisos para la utilización del espacio público. En este sentido, la apropiación del espacio público a través de manifestaciones culturales, ferias o actividades se ha visto disminuida.

¹ Para mayores referencias sobre la situación actual en el CHQ remitirse al documento Diagnóstico para la elaboración del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito* (2017), elaborado por el IMP.

Finalmente, cabe mencionar que el comercio autónomo minorista representa también un punto de conflicto en el espacio público (AEUB, 2015). De acuerdo con la Agencia Metropolitana de Control (AMC), existen alrededor de 1.682 comerciantes en las calles del CHQ. Si bien la percepción de este fenómeno varía en los distintos barrios, alrededor del 12% de residentes lo consideran como un factor que afecta la calidad del espacio público, siendo las zonas más disconformes aquellas de la zona oriental correspondiente a San Marcos, La Loma, La Recoleta, San Blas y La Alameda (ICQ, 2016).

Patrimonio cultural

Como parte de la declaratoria de Patrimonio Mundial en 1978, el CHQ cuenta con un inventario continuo² que consta de más de 5.000 predios ubicados en el núcleo central y la zona de amortiguamiento. Pese al esfuerzo permanente por la conservación de los bienes patrimoniales, en la actualidad el 49% de los bienes que conforman el CHQ están en estado regular o malo (IMP, Dirección de Inventario, 2017 b). Entre las causas de este continuo deterioro del patrimonio edificado se encuentran: la disminución de la población y la subutilización³ de inmuebles (ICQ, 2016), el desconocimiento y dificultad para la obtención de permisos para intervenciones arquitectónicas, así como la falta de recursos económicos de los propietarios frente a los altos costos de intervención. Es así que resulta muy común que se produzcan intervenciones arquitectónicas irregulares, que no cuentan con los permisos correspondientes y no cumplen los requisitos de construcción segura ni conservación patrimonial.

Las edificaciones en mal estado, aparte de ser espacios con condiciones limitadas de habitabilidad, tienden a ser lugares alrededor de los cuales se concentran problemáticas sociales como el alcoholismo, la drogadicción, la mendicidad, entre otros.

El estado de conservación de los bienes presenta una diferencia marcada entre los bienes públicos y priva-

² El inventario continuo contiene: usos del suelo, nivel de servicios básicos con los que cuentan, formas de tenencia y de propiedad, evaluación de daños y desperfectos de los elementos arquitectónicos constitutivos y sus causas, estado de la edificación y niveles de intervención y, finalmente, su calificación y grado de protección.

³ Unidades que se encuentran ocupadas con fines que desplazan la vivienda o edificaciones que están desocupadas.

dos, que se explica en parte por la inversión realizada por el MDMQ, inicialmente a través del Fondo de Salvamento (FONSAL) y posteriormente por parte del IMP, en la conservación de bienes públicos y monumentales en los últimos 30 años. El IMP⁴ ha realizado inversiones a través de programas que ofrecen ayudas financieras y subsidios para intervenciones en cubiertas, fachadas y mantenimiento menor, las cuales han sido capaces de atender al 2% de las edificaciones en el CHQ (Gobierno Abierto, 2018). Sin embargo, los mencionados programas no han sido capaces de atender a la población con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica, ya que requiere de la participación de propietarios que tengan la capacidad de repago a través del impuesto predial.

Aunque el IMP ha implementado programas de inversión en el espacio público, así como en la rehabilitación de viviendas, actualmente no existe ningún tipo de incentivo para la intervención en negocios, lo cual también genera impacto en el estado de conservación de los bienes inmuebles y en la imagen urbana.

Finalmente, en lo que respecta al patrimonio cultural inmaterial (PCI), si bien el IMP ha iniciado la tarea de su registro, este aún es limitado, lo que ha dificultado su salvaguarda. Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC, 2018), actualmente existen 152 manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del CHQ registradas.

Vivienda

Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010 a), en el CHQ existen 15.456 unidades de vivienda, de las cuales alrededor del 48,5% se encuentra en estado regular y malo (IMP-Inventario, 2010).

La densidad poblacional en el CHQ es heterogénea. Aproximadamente un 12% de la población vive en condiciones de hacinamiento (INEC, 2010 a). En sectores altamente densificados como San Roque y San Diego, y ciertas zonas de San Juan y San Marcos, hay una densidad poblacional promedio de 182,32 habitantes por hectárea, en oposición a sectores como San Sebastián y González Suárez, donde los rangos son menores, con un promedio de 49,59 habitantes por hectárea (Catastro, 2017).

4 En 1987 se creó el FONSAL para la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural perteneciente a la nación. En el año 2010, se expidió la resolución administrativa No. A0040 que creó al Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), con las atribuciones de registrar, mantener, intervenir y gestionar el patrimonio arqueológico, urbanístico, arquitectónico e intangible de la ciudad de Quito.

Según los datos del catastro del año 2017, en el área del núcleo central y áreas de intenso uso comercial o administrativo, el uso residencial ha sido desplazado paulatinamente, sustituyéndose, en buena parte, por actividades económicas como comercio, bodegas y servicios. De acuerdo con datos del último catastro (2017), se evidencia que 8.375,07 m² están destinados al uso de bodegas, con mayor presencia en los barrios González Suárez, La Chilena y San Roque. De igual forma, existe una serie de inmuebles públicos y privados que contienen unidades de vivienda subutilizadas, que se encuentran distribuidas por todo el territorio.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos, más del 90% de los hogares en el CHQ cuenta con una cobertura de servicios de luz, agua, teléfono y alumbrado público. Sin embargo, la red de servicios se encuentra y requiere de un proceso de mantenimiento y renovación de servicios.

Movilidad

El Centro Histórico tiene una alta circulación vehicular, tanto de vehículos livianos como de transporte colectivo. Según estimaciones de la Secretaría de Movilidad (2018), adicionalmente a los 3 sistemas integrados de transporte, en el CHQ circulan diariamente 76.038 vehículos, 1.233 buses, 65 líneas de buses convencionales y 16 líneas de alimentadores en sentido sur-occidental. Esta situación ha significado altos niveles de congestión vehicular, reduciéndose la velocidad de circulación a 3 km/h en horas pico, cuando el promedio en la ciudad es de 25 km/h. Asimismo, este escenario ha implicado una fuerte carga de contaminación ambiental y acústica en el territorio, perjudicando las condiciones de mantenimiento de los inmuebles por las vibraciones constantes, los gases contaminantes y los estragos provocados por la dificultad de maniobrar en los radios de curvatura, dado que el 16,5% de las vías tiene un ancho menor a 6 m (IMP, 2017 a).

Los medios de movilización más importantes en el Centro Histórico son el transporte público colectivo (72%) y los desplazamientos peatonales (19%) (ICQ, 2016). Debido a la topografía del territorio, hay zonas de difícil acceso peatonal, ya que existen pendientes que superan el 30% de inclinación. Si bien en los últimos años el IMP ha realizado esfuerzos por incrementar rutas peatonales, se sigue priorizando infraestructura para la movilización vehicular. Esto se ve reflejado en la percepción de la ciudadanía, pues el 83,5% considera que no existen las condiciones de accesibilidad universal para desplazamientos de adultos

mayores o personas con movilidad reducida (ICQ, 2016). Adicionalmente, la mayoría de vías peatonales se encuentran desconectadas y solo articulan la circulación en sentido este-oeste, dejando de lado la importancia de una red peatonal y dando prioridad al vehículo (IMP, 2017 a).

La problemática del peatón y la desconexión de barrios se agudiza por la ruptura del tejido que provocan los pasos elevados de la Av. Pichincha y de la Av. Occidental, así como el uso inadecuado de las escalinatas que vinculan el territorio, creando puntos de inseguridad por falta de iluminación, consumo y venta de alcohol y drogas, acumulación de basura, entre otras condiciones (IMP, 2018).

El Centro Histórico tiene una gran importancia comercial para la ciudad ya que concentra la mayor cantidad promedio de negocios, a excepción de la provisión de servicios (ICQ, 2017 b). Por esta dinámica, el Centro Histórico es el principal generador de flujos logísticos de la ciudad (ICQ, 2017 b). Las actividades de abastecimiento son complejas a causa de la densidad poblacional, la infraestructura existente en el territorio y el ancho de las calles (ICQ, 2017 b), lo que perjudica el disfrute del espacio público de los peatones (AEUB, 2015). Pese a lo estipulado en la ordenanza No. 147, que regula la logística en el Centro Histórico, los horarios nocturnos de carga y descarga no son compatibles con la dinámica de los negocios del territorio, y la infraestructura para soportar la demanda de carga y descarga de establecimientos comerciales en el CHQ es deficiente. El territorio cuenta con 22 sitios formales asignados para carga y descarga, y usos compartidos como turismo y embarque y desembarque de turismo, transporte escolar, entre otros (Secretaría de Movilidad, 2018).

Adicionalmente, la intermodalidad es baja ya que solo en la estación de transporte público La Marín confluyen diferentes servicios de transporte y se encuentra próxima a la parada de BiciQuito y el Trolebús en el CHQ. No existe al momento una infraestructura que permita conectar a las distintas alternativas de movilidad en el territorio. De los hogares con vehículo propio, el 76% carece de estacionamiento (ICQ, 2016), por lo que la oferta de estacionamientos es deficitaria, y esto ha generado la creación de estacionamientos privados, que en algunos casos no cuentan con los permisos de funcionamiento necesarios.

Finalmente, es importante mencionar que la implementación o vínculo del CHQ a proyectos de movilidad sostenible es prácticamente nula pese a que el *Plan de Movilidad Sostenible del CHQ* del año 2009 prioriza los desplazamientos peatonales y promueve la coexistencia del peatón con tráficos vehiculares reducidos. Por ejem-

plo, al día de hoy, el CHQ no se encuentra articulado con el sistema BiciQuito, pues no cuenta con ciclovías seguras que formen un circuito con todos los barrios del territorio ni conexión con el DMQ y las estaciones existentes fueron retiradas (IMP, 2017 a).

Economía

De acuerdo con el análisis económico del diagnóstico, el CHQ puede ser clasificado como una zona económicamente deprimida⁵. Esto es respaldado por el nivel promedio de ingresos familiares en el territorio, el cual es 23% menor al ingreso promedio del cantón Quito, que es de 841 dólares mensuales. A pesar de esto, el territorio cuenta con una amplia cantidad y variedad de negocios, reportándose en el Censo Económico (INEC, 2010 b) 188 actividades económicas, de acuerdo con el Código Internacional Industrial Unificado (CIIU, cuarta revisión, a cuatro dígitos). Las actividades comerciales al por menor y mayor constituyen el 35,6% de los negocios existentes en el Centro Histórico (INEC, 2010 b). Adicionalmente, el CHQ se destaca como una zona de emprendedores, ya que de acuerdo con encuestas realizadas por el ICQ (2016), el 51% de las familias respondió que tenía empleo por cuenta propia.

En el CHQ se sacan en promedio 2.735 permisos de funcionamiento para actividades económicas⁶; esto equivale al 31.8% de los negocios registrados en el Centro Histórico en el año 2010 (INEC, 2010 b). Al respecto, cabe destacar que existe una alta mortalidad de negocios en el CHQ, pues el 32% de los negocios que abrieron en 2017 cerraron en su primer año, teniendo un promedio de cierre de 27 puntos porcentuales por encima al promedio de la ciudad. Esto puede ser entendido por la falta de conocimientos en administración y finanzas de negocios por parte de los comerciantes y residentes⁷. Pese a que existen programas de capacitación impulsados por la Agencia de

5 En el documento *Diagnóstico* se realizó un estudio de zonas económicamente deprimidas según la metodología del Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad (MCPEC), de acuerdo al cual, por vulnerabilidad social y económica, el Centro Histórico es identificado como una zona económica deprimida.

6 Promedio de permisos LUAE 2015-2017, Servicios Ciudadanos (2018).

7 Para mayores referencias sobre la situación actual en el CHQ remitirse al documento *Diagnóstico para la elaboración del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito* (2017), elaborado por el IMP.

Promoción Metropolitana (CONQUITO), solo el 29% de los hogares en el Centro sabe de su existencia (ICQ, 2016).

Por otro lado, la obtención de permisos resulta compleja para un importante porcentaje de los negocios existentes debido a que en muchos casos se detectan contradicciones entre la ordenanza No. 236 de Zonas Especiales Turísticas (ZET) y la ordenanza No. 260 de Áreas Históricas. De acuerdo con la información recopilada en Servicios Ciudadanos, el número de días promedio para la obtención de permisos en el DMQ en 2017 fue de 77 días, mientras que en el CHQ fue de 123 días (Servicios Ciudadanos, 2018).

De acuerdo con Quito Turismo (2016), el 67,2% de las visitas a atractivos turísticos en la ciudad de Quito se ubica en el CHQ. Pese a esto, la mayor cantidad de negocios turísticos se localizan en otras zonas de la ciudad, concentrándose apenas el 9% de actividades de alojamientos, 10 % de alimentos y bebidas, y menos del 1% de agencias turísticas en la zona (Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, 2016). Las actividades turísticas representan el 3% de los ingresos del Centro Histórico de Quito, en actividades de alimentos, bebidas y alojamiento (Censo, 2010 b).

Dado el interés monumental turístico, el Centro Histórico fue declarado como una Zona Especial Turística (ZET) (ordenanza No.236, 2012). La ordenanza determina como negocios de interés turístico a aquellos dentro de los límites de la ZET, incluyendo a los determinados por la Ley de Turismo (2002) correspondientes a alojamiento, alimentos y bebidas, servicios de transporte y operación turística, así como todos aquellos que sean complementarios. De acuerdo a la memoria de participación ciudadana, el actual proceso presentaría dificultades en parte por el desconocimiento de las reglas técnicas determinadas por el *Plan de Gestión de la ZET*, así como por la incapacidad de su cumplimiento, dadas las contraposiciones entre la ordenanza No. 236 y la ordenanza No. 260 de 2008 de Áreas Históricas.

Adicionalmente, la oferta turística se ha concentrado en los sitios históricos monumentales creando una superposición de rutas turísticas, lo cual genera congestión peatonal y vehicular. La estancia hotelera en el Centro Histórico es 14,1 puntos porcentuales menor al resto del Distrito.

Ambiente

El Centro Histórico de Quito está expuesto a varias fuentes de contaminación ambiental. El alto flujo de vehículos privados y buses ha provocado que el 50% de los tramos viales en el CHQ sobrepasen el valor límite de

contaminantes establecido por la normativa (40 mg/m³) (NCAA). Siendo el sector más crítico el de la avenida Pichincha y zonas aledañas con valores por encima de 100 mg/m³ anuales (Secretaría de Ambiente, 2016).

De igual manera, en el Centro Histórico el 53% de los inmuebles presenta una contaminación visual media y alta, siendo La Marín el sector de mayor contaminación visual que supera los 4bits/segundo (Dávalos, 2016). Con respecto a la contaminación acústica, los medidores ubicados en la Basílica, La Marín, la avenida Pichincha y Necochea reportan 58 dB en la mañana y de 55 a 70 dB en la noche, lo que se encuentra por encima de lo recomendado por la Guía de la OMS (55 dB). Ambos casos superan lo establecido por las normas internacionales (AEUB, 2015).

En el Centro Histórico existe una proporción de 9,68 m² de verde urbano accesible por habitante, el cual se encuentra por debajo del estándar deseado de 14 m² por habitante (AEUB, 2015). En un 86% la población local percibe al verde accesible como insuficiente (ICQ, 2016). Si bien dentro del área histórica solo existen 32,3 ha de áreas verdes, esta cuenta con áreas verdes próximas, principalmente el Panecillo y el parque Itchimbía. Sin embargo, no son accesibles universalmente debido a la topografía del territorio (AEUB, 2015).

Apenas el 50% de los predios del Centro Histórico se encuentra a una distancia adecuada de contenedores de basura (ICQ, 2018 a). Si bien el 98% de los hogares reportó contar con un sistema de recolección, en los diferentes espacios del proceso participativo se evidenció la deficiencia en el manejo de residuos sólidos, así como la irregularidad en la periodicidad de la recolección. Tanto residentes como comerciantes señalaron a la mala gestión de residuos como una causa central del deterioro de los espacios públicos y la proliferación de plagas.

En referencia a la presencia de plagas, el 38% de los hogares siente una afectación por la presencia de roedores, insectos u otro tipo de plagas (ICQ, 2016). Sin embargo, en los procesos de participación se reconocieron lugares con alta exposición, en especial en el área cercana al mercado de San Roque (IMP, 2018).

Participación

En la ordenanza No. 102 se describen los mecanismos de participación ciudadana, que reconocen a distintas organizaciones de hecho y derecho existentes en el territorio; se determina a las asambleas barriales como espacios para la discusión pública a nivel de barrio, lo que

incluye el análisis de planes de desarrollo y ordenamiento territorial propuestos por el MDMQ para la generación de acciones coordinadas, la propuesta de agendas barriales y la rendición de cuentas de instituciones de la Municipalidad (Gobierno Abierto, 2018).

Los cabildos son figuras de participación ciudadana tradicionales en el CHQ, los cuales tienen aún vigencia y funcionan como instancias de discusión abierta en asuntos específicos de la gestión municipal. Para que estos cabildos tengan incidencia en la planificación y en los mecanismos de cogestión, deben constituirse asambleas barriales. Al momento, la parroquia Centro Histórico cuenta con 7 asambleas barriales constituidas: Panecillo, La Patagonia, San Marcos 1, La Marín, barrio La Marín, San Marcos 2 y barrio San Marcos (Gobierno Abierto, 2018).

Asimismo, solo el 26% de los hogares del Centro Histórico han sido parte de algún proceso de participación ciudadana y el 16% conoce de algún tipo de coordinación barrial para planes de reducción de riesgos o planes de contingencia en caso de emergencia (ICQ, 2016). Estos datos dan muestra de la débil aplicación de las herramientas de participación social existentes, así como de la fragilidad de las iniciativas y compromiso de la ciudadanía.

Desarrollo social

Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010 a), se calcula que 14.140 habitantes del CHQ, es decir 35% de la población, vive en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras el 8% se encuentra en situación de extrema pobreza.

Quito se ha convertido en un lugar de acogida a la migración nacional e internacional, y el CHQ es un importante receptor. En la actualidad, el 34% de los residentes del CHQ son migrantes y se ubican particularmente en la zona sur-occidental. De acuerdo con el proceso de participación ciudadana y la investigación etnográfica del área de influencia de la estación San Francisco realizada por el ICQ (2018 b), existen conflictos entre las distintas culturas y nacionalidades que convergen en el territorio, en especial por el uso del espacio público.

De acuerdo con el último Censo Poblacional, el 8% de la población del CHQ supera los 65 años de edad, correspondientes al 12,05% de hombres y 9,68% de mujeres. Sin embargo, la pirámide poblacional evidencia un mayor porcentaje de adultos (34,3%) respecto al grupo poblacional de adolescentes y niños (INEC, 2010 a), lo cual advierte

sobre un envejecimiento de la población. Estimaciones del año 2016 señalan una variación negativa de 7,5% de la población infantil y adolescente, mientras que la población de adultos mayores presenta un incremento de 7% (ICQ, 2017 a).

De acuerdo con estimación del IMPU (2017), los equipamientos barriales sociales en el CHQ, incluidas las "Casas Somos", tienen un radio de influencia de 500 metros. Esto significa que aproximadamente el 16% del territorio se encuentra desatendido, especialmente los barrios de San Juan, La Chilena, El Tejar y La Recoleta. En esta misma línea, pese a disponer de 9 "Guagua Centros" en los límites del CHQ, el proceso de participación identificó como un problema la falta de espacios apropiados para la recreación y cuidado de los niños, especialmente durante las jornadas laborales de sus tutores. La cercanía a la oferta de equipamientos sociales es necesaria para favorecer la convivencia y el contacto entre los grupos sociales que comparten un territorio (AEUB, 2015).

En la actualidad, el DMQ cuenta con equipamientos municipales entregados a entidades jurídicas privadas sin fines de lucro, a través de comodatos. Sin embargo, algunos de estos bienes están siendo subutilizados, mientras que otros no están cumpliendo su función social.

En cuanto a temas de salud, la parroquia Centro Histórico presenta la tasa más elevada de mortalidad por tuberculosis de todo el DMQ: 5,77/100.000 habitantes. De igual manera, en la parroquia Centro Histórico la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias (106,78/100.000 habitantes), así como la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles como la diabetes, el cáncer y las afecciones cardiovasculares, están entre las más altas del DMQ (Secretaría de Salud, 2017). Asimismo, la parroquia Centro Histórico presenta una alta incidencia de madres adolescentes, el 9,2% de las mujeres (Secretaría de Salud, 2017).

Análisis de vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad⁸ evidencia causas raíz, presiones dinámicas y condiciones inseguras que incrementan la vulnerabilidad de los residentes del Centro

⁸ El análisis PAR de vulnerabilidad se encuentra en el documento *Diagnóstico del PCHQ* de 2017 y en este se explican las relaciones de las condiciones físicas, sociales, actividades humanas, institucionales y normativas que son fuente de vulnerabilidad para la población del Centro Histórico de Quito.



Histórico de Quito⁹. Esto aumenta la susceptibilidad de la población local ante diferentes amenazas (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR, por sus siglas en inglés, 2017), en especial ante potenciales sismos y lluvias intensas (Dávalos, 2016).

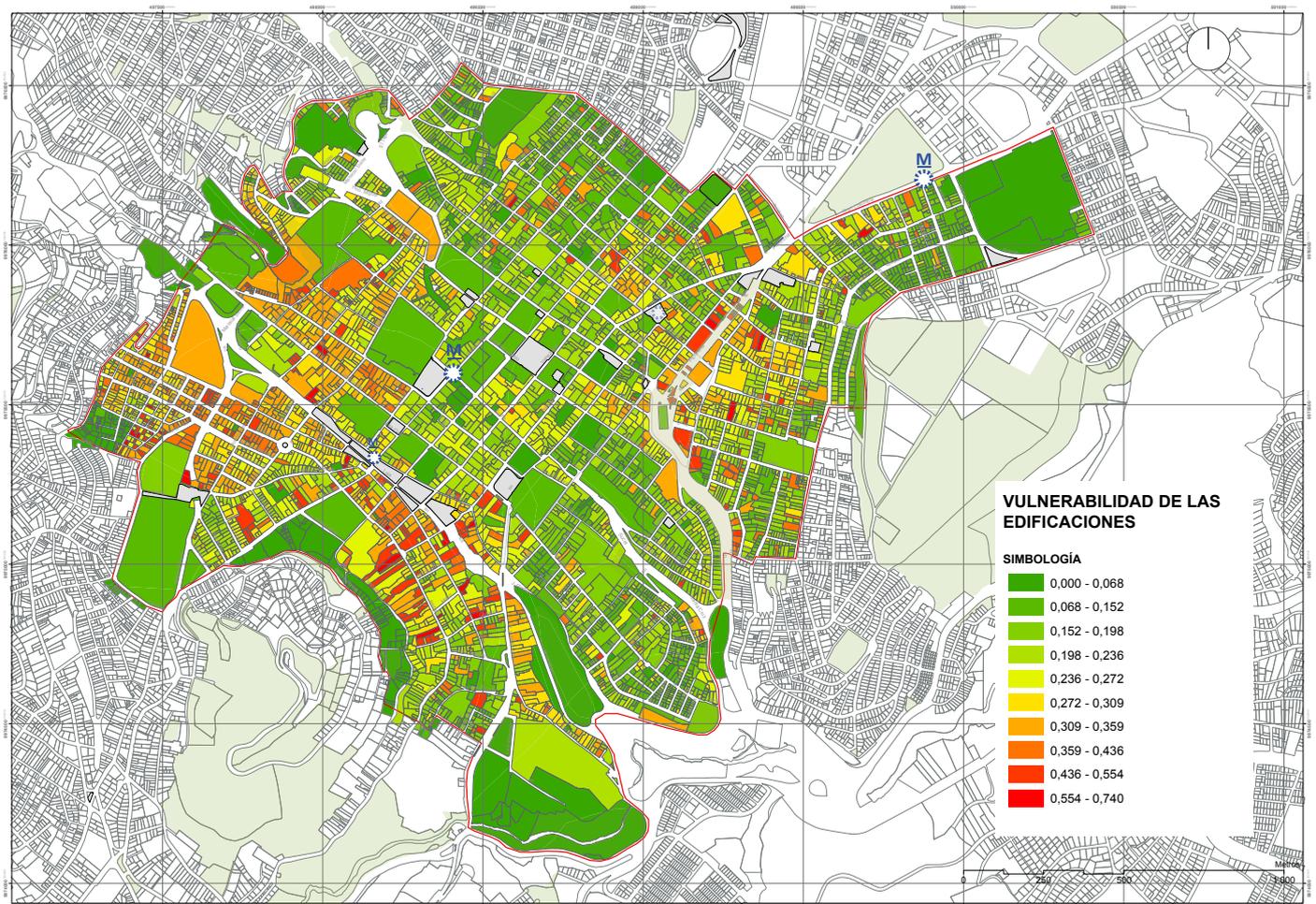
La identificación de las zonas que tienen mayores niveles de vulnerabilidad permite la priorización de acciones en el territorio. El análisis territorial separó aquellas que son fuente de vulnerabilidad para las edificaciones y aquellas que generan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. En la estimación de índices de vulnerabilidad se obtuvo que el Centro Histórico tiene un índice de vulnerabilidad edificada de 0,23 y de vulnerabilidad socioeconómica de

0,40, siendo más vulnerable mientras mayor proximidad a 1. Como se evidencia en el mapa a continuación, existe una mayor vulnerabilidad edificada como socioeconómica en las zonas occidentales y nororientales, lo cual da cuenta de la necesidad de priorizar acciones en el área de amortiguamiento, en especial en las mencionadas zonas.

La *Propuesta Estratégica*, a través de sus objetivos y ejes, busca atender cada uno de los ámbitos señalados en el resumen de la situación actual. Las acciones que esta determina generarán mecanismos de alivio para los factores de vulnerabilidad existentes en el territorio.

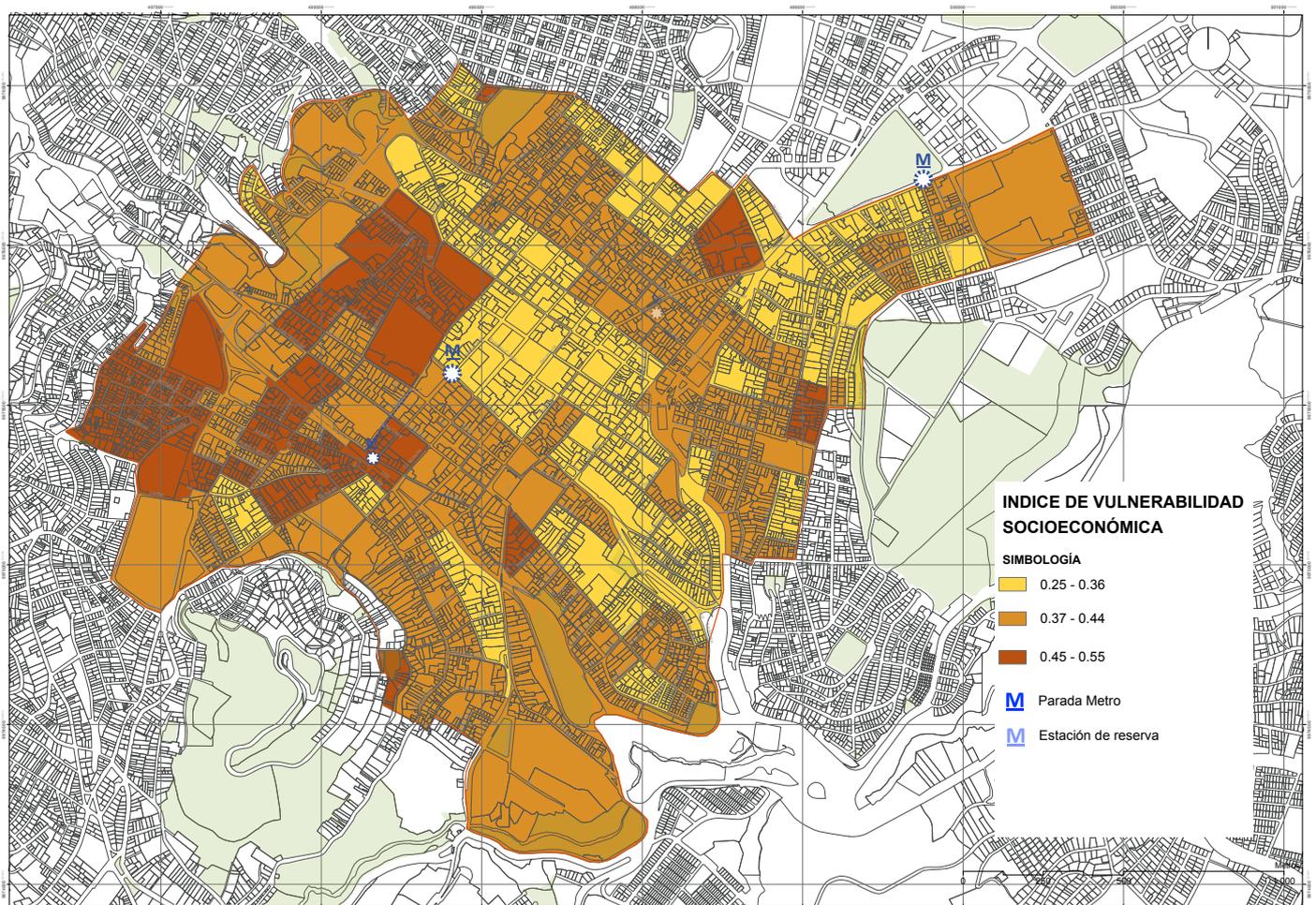
⁹ Condiciones inseguras: condiciones del entorno físico, económico y social que generan condiciones de vulnerabilidad. Fuerzas dinámicas: procesos y actividades que generan condiciones inseguras para una población. Causas raíz: Procesos económicos, políticos y sociales que generan estructuras “dadas” en una sociedad (Wisner, Ben et al., 2015).

Mapa 2. Vulnerabilidad de las edificaciones



Elaboración: IMP - Oficina Plan CHQ. Fuente: IMP - Oficina de Inventario, 2017; Dávalos, 2015

Mapa 3. Índice de vulnerabilidad socioeconómica



Elaboración: IMP - Oficina Plan CHQ. Fuente: ICQ, 2018 a

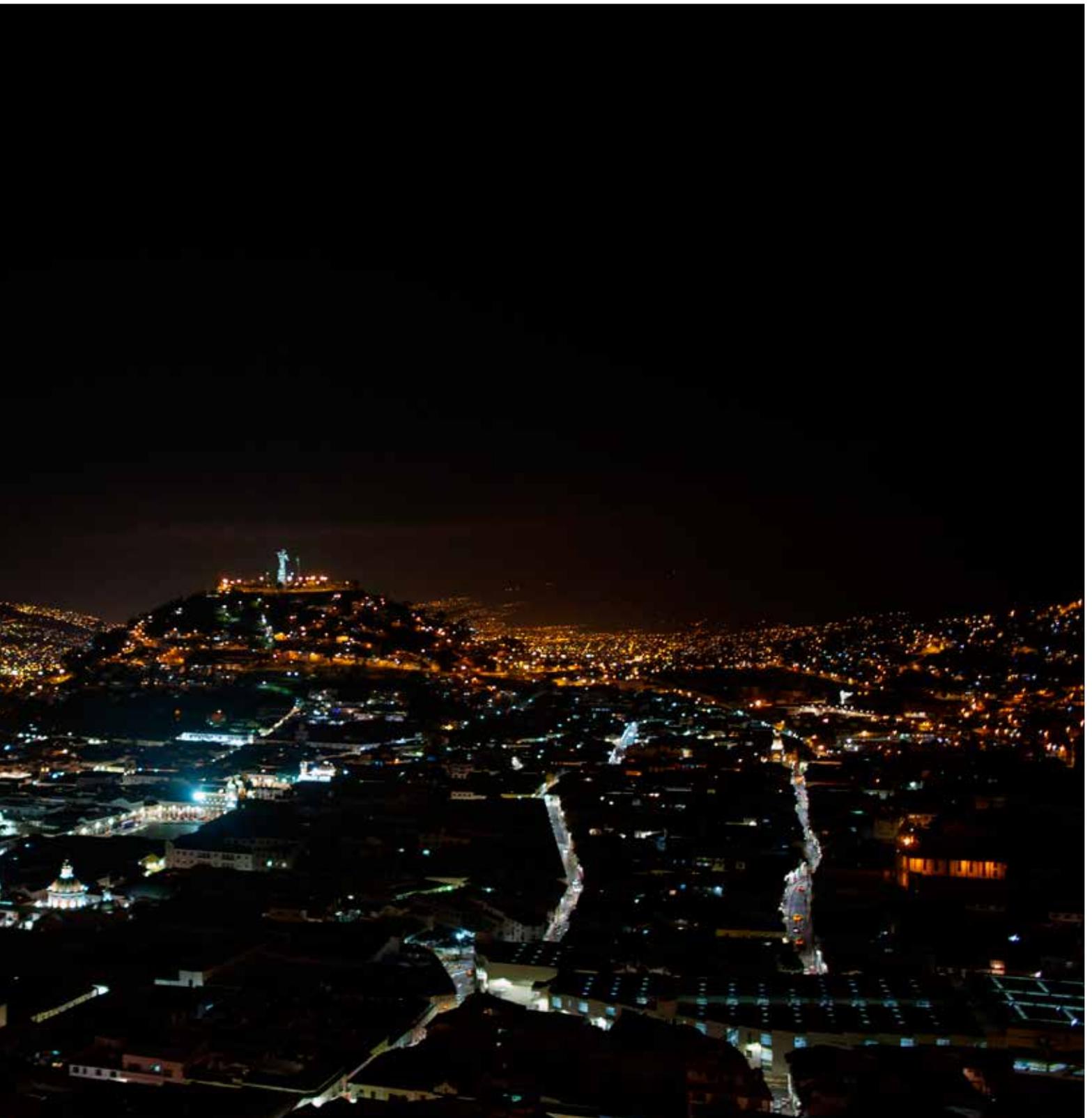
3. Visión

La Visión para el Centro Histórico de Quito fue construida mediante un proceso participativo, con los diferentes actores que habitan, transitan, trabajan o tienen algún interés particular en el territorio, así como con las entidades públicas con incidencia en la zona¹⁰:

Un Centro Histórico habitable, que mantenga vivo su patrimonio y cultura, y que fortalezca la comunidad local en torno a un desarrollo económico, productivo, inclusivo y sostenible, que se proyecte como referente internacional en gestión del patrimonio.

¹⁰ El proceso de construcción de la visión para el CHQ se detalla en el apéndice 1 del presente documento. El apéndice 1 es un resumen de la metodología y del proceso de participación ciudadana realizado en el marco de la elaboración de la *Propuesta Estratégica*.





4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Mejorar las condiciones de habitabilidad, garantizando la conservación de sus Valores Universales Excepcionales, como un mecanismo de desarrollo para todos los actores que conviven en el Centro Histórico de Quito.

4.2. Objetivos específicos

Para atender el objetivo general se han planteado ocho objetivos específicos, que responden a la situación del territorio y su población:



Fomentar una cultura de uso del espacio público que garantice espacios seguros de calidad.



Preservar el patrimonio cultural como un mecanismo de desarrollo que proteja las identidades colectivas.



Fortalecer, propiciar y diversificar el uso residencial.



Fomentar una movilidad sostenible, eficiente y universalmente accesible, que priorice al peatón y reduzca las emisiones.



Promover el desarrollo de la economía local, para incrementar su competitividad a nivel metropolitano, nacional e internacional.



Mejorar los índices de calidad ambiental y fomentar los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando el patrimonio natural.



Empoderar a los ciudadanos como sujetos activos en la generación de procesos de planificación participativa y propositiva, impulsando su corresponsabilidad en la gestión del territorio.



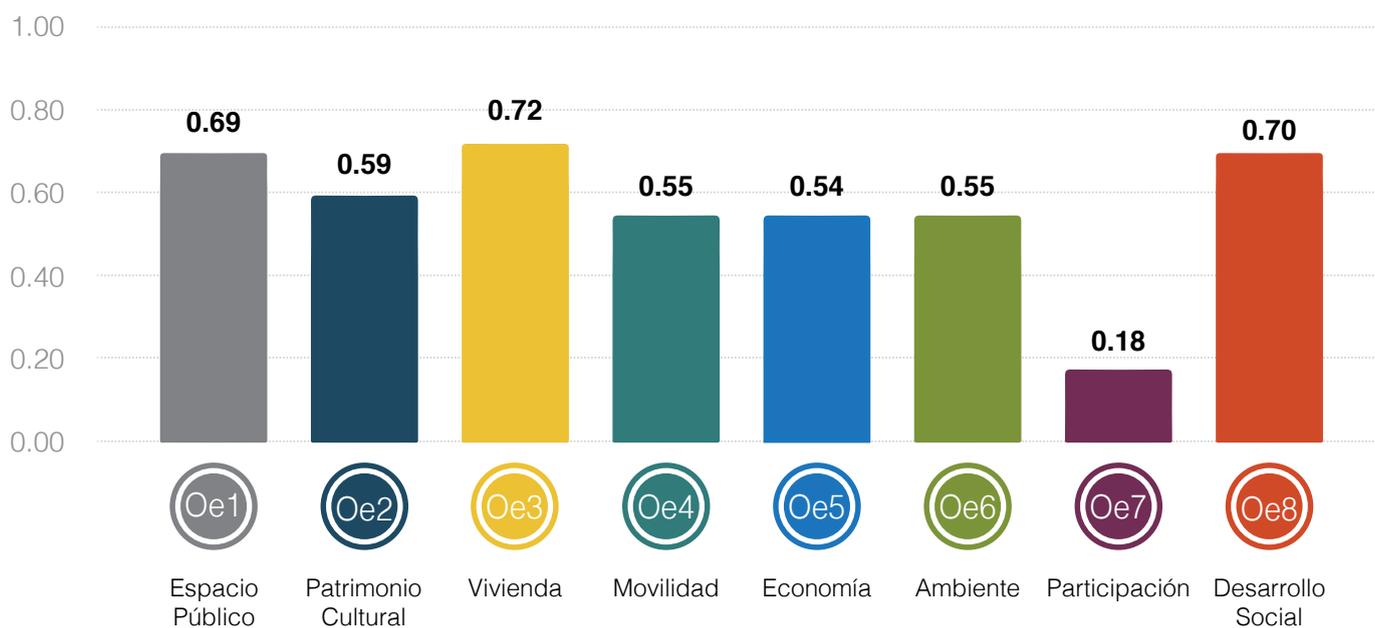
Propiciar un desarrollo social para todos los habitantes del Centro Histórico, con especial énfasis en la atención a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.

5. Indicadores y metas

La importancia de monitorear el índice de habitabilidad del Centro Histórico de Quito reside en la necesidad de contar con un instrumento de medición de las metas de los programas y proyectos planteados en esta *Propuesta Estratégica*. Así, el sistema de medición de indicadores se transforma en una herramienta indispensable para conocer el nivel de impacto de las estrategias y las acciones a realizar para la mejora continua de la capacidad de respuesta del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*, en el área de aplicación.

El Gráfico 1 muestra el resultado de la agregación de los indicadores de habitabilidad, normalizados conforme a los objetivos de la *Propuesta Estratégica del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*. Los valores de la agregación se muestran normalizados en una escala de 0 a 1, donde 1 es la meta a alcanzar al término de la vigencia del Plan.

Gráfico 1. Resultado del índice de habitabilidad del CHQ según los objetivos de la Propuesta Estratégica del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ



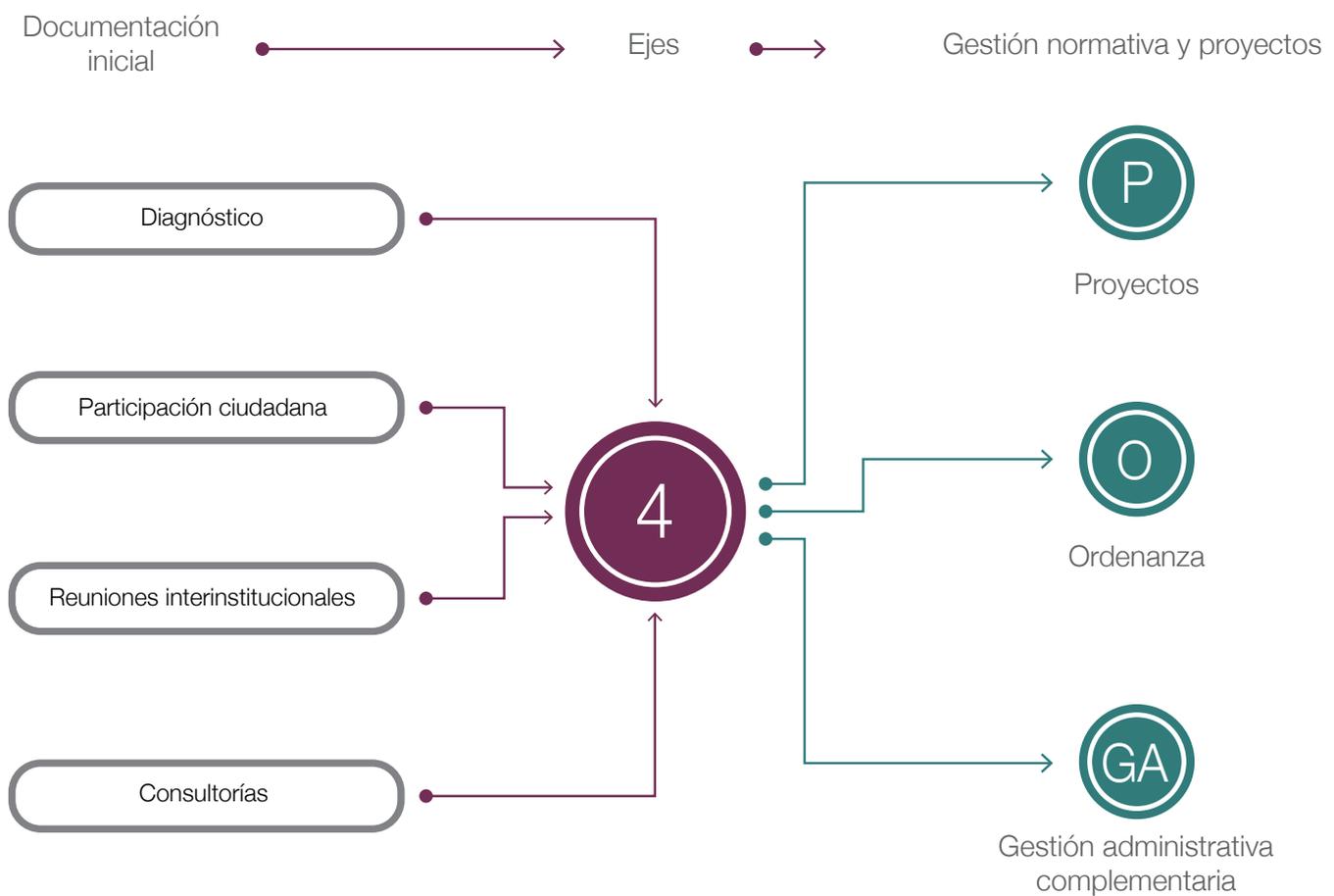
Elaboración y fuente: ICQ, 2018 a

EJES ESTRATÉGICOS

Una revisión inicial de información de fuentes primarias y secundarias evidencia que en el CHQ se plantean múltiples acciones a diferentes niveles y escalas, atendiendo objetivos distintos. A partir de la organización y análisis de contenido de esta información, así como de un ejercicio de síntesis de las oportunidades y las problemáticas identificadas en el territorio (como ilustra la figura 2), se definieron 4 ejes estratégicos construidos con base en el objetivo general y los objetivos específicos:

1. Conformación de una red intermodal de movilidad y espacios públicos sostenible.
2. Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y manifestaciones del patrimonio inmaterial.
3. Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos.
4. Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana.

Figura 2. Proceso de construcción de los ejes estratégicos



Elaboración y fuente: IMP-Oficina Plan CHQ

La figura 3 muestra la vinculación de las 7 políticas para el CHQ planteadas en el PMDOT, para la consecución de los 8 objetivos específicos que conforman el índice de habitabilidad, que a su vez tienen una relación directa con los 4 ejes estratégicos.

A continuación se describen los ejes de la *Propuesta Estratégica*. En cada eje se exponen las principales problemáticas y se describen las estrategias y acciones a implementarse para alcanzar los objetivos planteados. En este sentido, se especifican también los objetivos a los que atiende cada eje y se incluye una matriz en la cual se resumen los programas correspondientes a cada uno, con sus respectivos proyectos y los artículos de la ordenanza del *Plan Parcial* vinculados a estos últimos.¹ Posteriormente, se desarrollan los programas, mismos que cuentan con una batería de indicadores para medir su impacto. Como parte de este desarrollo, se plantean acciones normativas complementarias a la gestión normativa contemplada en la propuesta de ordenanza del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*, ya que sobrepasan las competencias de regulación que posee un plan parcial pero son necesarias para el cumplimiento de los programas. Finalmente, se describen los proyectos vinculados a cada programa.²

Figura 3. Alineación de los ejes estratégicos con las agendas locales e internacionales



Elaboración y fuente: IMP- Oficina Plan CHQ

¹ Es importante señalar que en la presente *Propuesta Estratégica* se mencionan únicamente algunos artículos de la propuesta de ordenanza del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*, pero no se los desarrolla. Por lo que, para mayores detalles sobre la gestión normativa, es preciso remitirse a la propuesta de ordenanza del *Plan Parcial*, que será discutida en el Concejo Metropolitano de Quito para su aprobación.

² El *Plan de Gestión* definirá el despliegue detallado de los proyectos descritos en esta *Propuesta Estratégica*.

EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA LOCAL DE RESILIENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<p>E1 </p> <p>Conformación de una red intermodal de movilidad y espacios públicos sostenible.</p>	<p>A1 B1 B2 B3 C2 C3 C4</p>	<p>3 4 5 6 11 11.4 13 15</p>
<p>E2 </p> <p>Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y sus manifestaciones del patrimonio inmaterial.</p>	<p>A1 D1 D2</p>	<p>1 4 8 9 10 12</p>
<p>E3 </p> <p>Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos.</p>	<p>E1 E2 E3</p>	<p>7 10 11 11.4 13</p>
<p>E4 </p> <p>Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana.</p>	<p>A1 B1 B2</p>	<p>4 5 8 10 11 11.4 16 17</p>

Eje estratégico 1

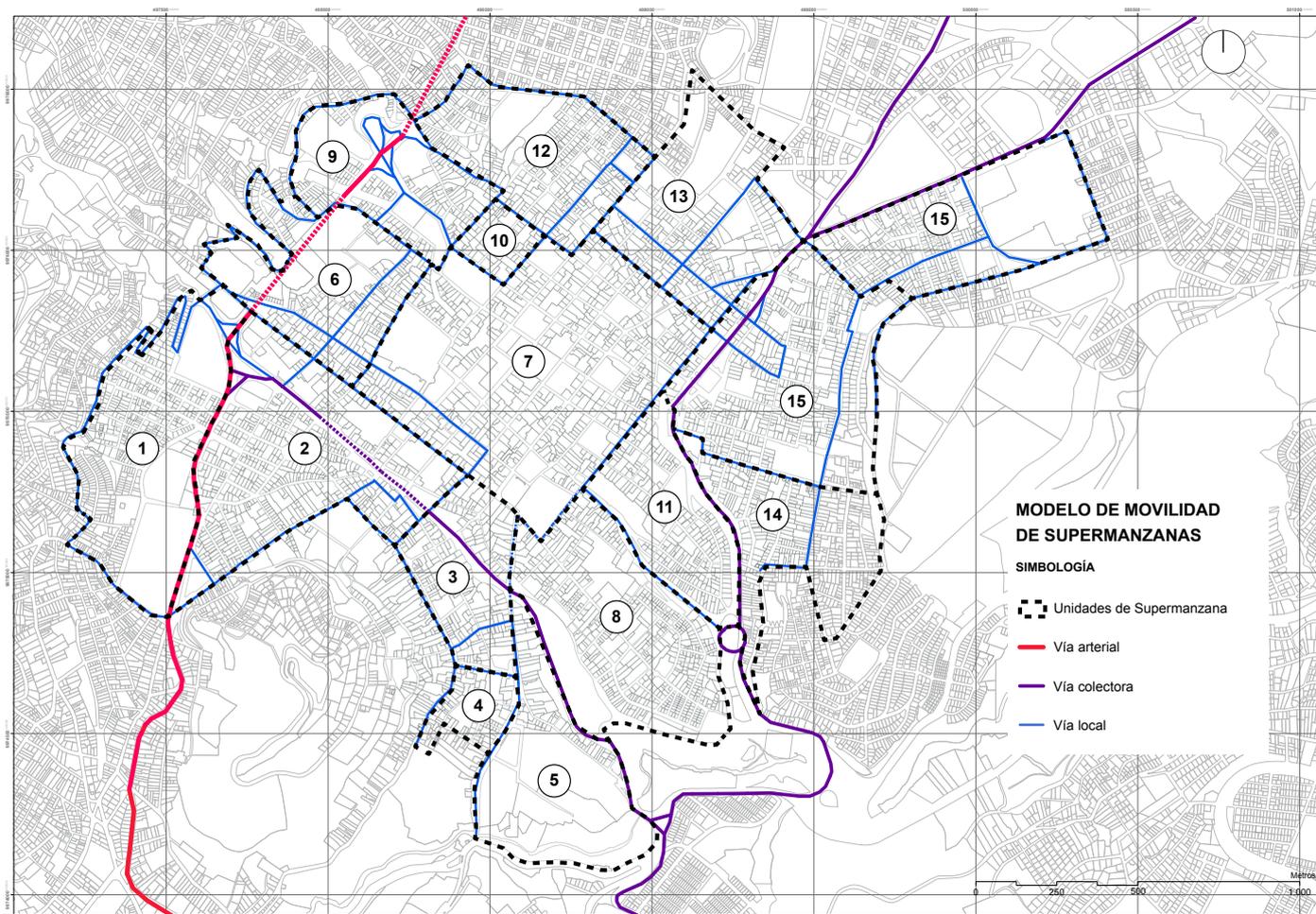
Conformación de una red de movilidad intermodal y espacios públicos sostenibles

El Centro Histórico es un territorio con una topografía irregular, que ha mantenido en gran parte su trazado original. El modelo de movilidad de la ciudad de Quito se ha caracterizado por priorizar el flujo de vehículos motorizados. En esta medida, en el CHQ se ha configurado un sistema de movilidad peatonal desorganizado y limitado por aceras angostas. Si bien la mayoría de los barrios tienen espacios de reunión y cohesión social, estos no se encuentran vinculados a una red peatonal universalmente accesible o no pueden extender su ocupación hacia espacios verdes públicos por estar descuidados en su mantenimiento. Incluso, a pesar de que existen amplias áreas verdes en el perímetro del Centro Histórico, estas no cuentan con conexiones desde los barrios.

Con la implementación del Metro de Quito, las autoridades municipales deben propiciar un reordenamiento de las rutas de transporte público convencional, así como plantear opciones de movilidad alternativa, priorizando siempre la circulación del peatón.

La *Propuesta Estratégica* establece un modelo de movilidad sustentado en la organización por “supermanzanas”, que prevé un reordenamiento del tránsito vehicular, a partir de un estudio de redistribución de flujos de movilidad pública y privada, así como de mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático, para una mejora continua de la calidad ambiental (Mapa 4).

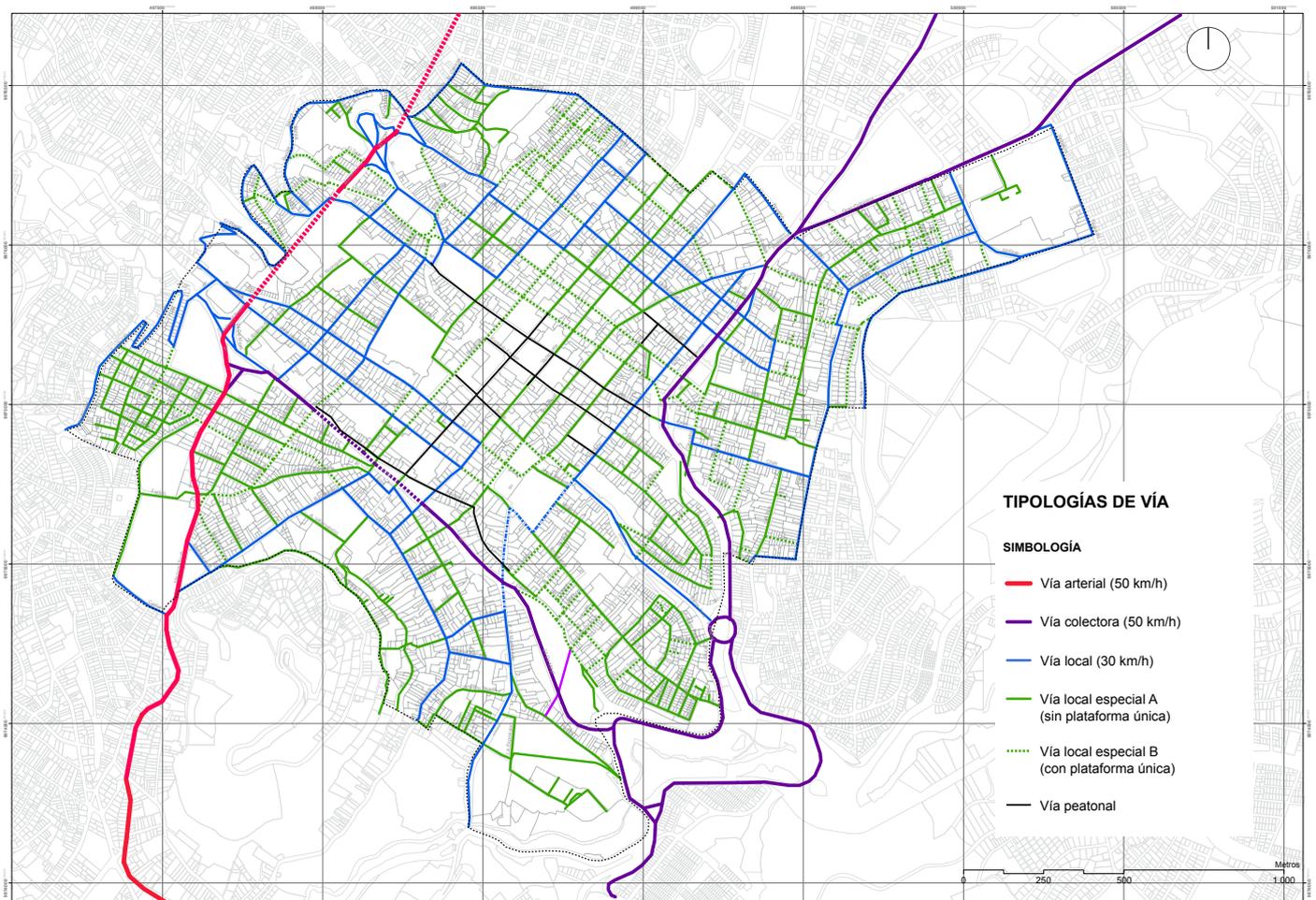
Mapa 4. Modelo de movilidad de supermanzanas



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ. Fuente: AEUB, 2015

El reordenamiento de tránsito planteado en el modelo de supermanzanas requiere de una actualización del sistema público de soporte del sistema vial, para definir un tránsito vehicular permanente por las vías arteriales, colectoras y locales, y la creación de una categoría adicional llamada “local especial”, que establezca un proceso para la gestión de la restricción vehicular progresiva. Para efectos de la ejecución de proyectos, la categoría vial local especial se subdivide en “Tipo A”, que es aquella que se encuentra planificada para ser una plataforma única, y la “Tipo B” que es aquella que requiere un mejoramiento de la sección peatonal y mantiene una diferencia de nivel entre la calzada y la acera (Mapa 5), ya que debe soportar el transporte público.

Mapa 5. Tipologías de vía



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ. Fuente: AEUB, 2015

Se apunta a consolidar una red de conectividad intermodal alrededor de las paradas La Alameda y San Francisco, que distribuya a la población del CHQ desde y hacia los barrios, mediante la implementación paulatina de una red de movilidad peatonal. La implementación de esta red permitirá a los residentes y al resto de usuarios acceder desde diversos sectores de la ciudad a los barrios del CHQ, así como a las áreas verdes circundantes, a través de un sistema de espacios públicos con actividad recreativa e infantil.

Figura 4. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 1



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

En la siguiente matriz (Tabla 1) se resumen los programas correspondientes al eje estratégico 1, con sus respectivos proyectos y la gestión normativa articulada a estos últimos.

Tabla 1. Programas y proyectos correspondientes al eje estratégico 1

EJES	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS		ORDENANZA DEL PLAN PARCIAL
Eje estratégico 1: Conformación de una red intermodal de movilidad y espacios públicos sostenible	Movilidad peatonal segura: Espacios públicos que garanticen la accesibilidad universal y la movilidad peatonal segura que articule los barrios	E1.1-P1	<i>Calles Seguras</i>	Categorización vial: dadas las características y potencialidades del área de aplicación, se dicta una nueva categoría de "vías locales especiales".
				Restricción de la movilidad motorizada para "vías locales especiales": procedimiento con los flujos y pasos para peatonalizar una vía local especial.
				Salvoconducto para transitar por una vía peatonal: emisión de un reglamento que establezca los mecanismos para permitir el tránsito vehicular, así como quienes pueden acceder a una vía peatonalizada.
	Logística para vehículos motorizados (carga y descarga): establecimiento de los puntos y mecanismos para las actividades de carga y descarga del CHQ. Se dejan sin efecto las disposiciones al respecto, contenidas en la ordenanza No. 147.			
	E1.1-P2	<i>Nivelación de la Avenida Pichincha</i>		
	E1.1-P3	<i>Recuperación de Escalinatas</i>	Reforma para admitir murales en el CHQ: establecimiento de los puntos específicos para admitir murales dentro del área de aplicación, lo que implica la reforma de la ordenanza No. 282 (2012).	
	Transporte intermodal: Sistema intermodal de transporte que integre los barrios del CHQ al Distrito Metropolitano	E1.2-P4	<i>Estacionamientos Públicos en la Zona de Amortiguamiento</i>	Sistema de estacionamientos del DMQ en el CHQ: alineación al Sistema Metropolitano de Estacionamientos.
				Estacionamientos de calzada: planteamiento de puntos para la introducción de estacionamientos de calzada (zona azul) en el área de aplicación.
E1.2-P5		<i>Vinculación al Sistema Distrital BiciQuito</i>	Incompatibilidad de estacionamientos privados a través de uso de suelo, generando una carga procedimental para los preexistentes.	
Activación ambiental: Protección ambiental y activación de los espacios públicos como un mecanismo de mitigación al cambio climático	E1.3-P6	<i>Conservación del Paisaje Periférico</i>		
	E1.3-P7	<i>Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales Recreacionales</i>	Régimen de apadrinamiento de espacios públicos en el CHQ: normalización del procedimiento y los requisitos para el apadrinamiento de espacios públicos por parte de privados interesados, en el área de aplicación.	
			Manual de intervención de los espacios públicos en el CHQ: emisión de una serie de actos normativos de carácter administrativo que contienen las reglas técnicas de intervención en los espacios públicos del CHQ.	
E1.3-P8	<i>El Centro Recicla</i>	Establecimiento de los puntos para la recolección de residuos sólidos diferenciados.		

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.1. Movilidad Peatonal Segura: Espacios públicos que garanticen la accesibilidad universal y la movilidad peatonal segura que articule los barrios

El programa *Movilidad Peatonal Segura* apunta a estructurar un sistema de circulación pública que conecte espacios públicos mediante proyectos que prioricen la circulación peatonal e incrementen la calidad del viario público, las escalinatas y las zonas residuales, producto de intervenciones pasadas para favorecer el tránsito motorizado. Las conexiones propiciarán una red que incluya a todos los barrios, así como una relación directa con las rutas de transporte público, para garantizar la accesibilidad a todas las zonas y conectar los espacios públicos simbólicos y el paisaje periférico. Esto se hará mediante el establecimiento de una nueva categoría vial, que establecerá un proceso ágil de restricción a la movilidad motorizada.

A continuación (Tabla 2) se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Movilidad Peatonal Segura* y más adelante se especifican las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

Tabla 2. Indicadores de impacto vinculados al programa Movilidad Peatonal Segura

 <p>Oe1 Espacio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción general de seguridad - Porcentaje de personas víctimas de delito - Acceso a alumbrado público - Calidad del alumbrado público - Superficie de parques públicos accesibles por habitante - Accesibilidad a parques públicos - Área de espacio recreativo - Área espacio deportivo - Afectación por ocupación del espacio público - Localización de espacios semipúblicos
 <p>Oe4 Movilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de MetroBusQ - Uso de bus cooperativa - Proporción de la calzada destinado al peatón - Accesibilidad (calles en función del ancho de las aceras)
 <p>Oe6 Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de manejo de residuos en espacio público - Índice de enfermedades por contaminación - Índice de contaminación ambiental - Índice de contaminación sonora - Índice de contaminación visual - Emisiones de partículas - Índice de verde urbano - Proximidad a contenedores
 <p>Oe7 Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización barrial - Acción vecinal
 <p>Oe8 Desarrollo Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de vulnerabilidad - Número de parques con mobiliario para esparcimiento infantil - Índice de aislamiento corregido - Nivel de satisfacción de la relación con los vecinos - Percepción del estado de salud - Mujeres víctimas de discriminación, agresión verbal o física - Actividades físicas realizadas al aire libre

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

- **Gestión administrativa complementaria**

- 1.1.1. **Ocupación del espacio público del CHQ para actividades culturales – Reforma de la resolución A-001 (2014)**

La ordenanza No. 280 (2012) para el desarrollo integral y regulación de las actividades de comercio y prestación de servicios de los trabajadores autónomos del MDMQ, cataloga como trabajo autónomo el establecimiento de ferias en el espacio público, y como un servicio remunerado la presentación de actividades artísticas.

En el Régimen Metropolitano vigente, la resolución A001 (2014) regula las regalías por ocupación del espacio público. Durante el año 2018 se trabajó en la reforma a dicho instrumento, que incluye la diferenciación por tipo de ocupación con relación en el cobro de regalía. La ocupación tiene impacto en la activación de los espacios

del proyecto *Calles Seguras* y en los espacios barriales de manera general.

- 1.1.2. **Expedición de las fichas de inventario del espacio público**

Las entidades municipales competentes para realizar el inventario de los bienes del patrimonio cultural deberán desarrollar las fichas de inventario de los espacios públicos conforme a la normativa técnica a la que se refiere la Ley Orgánica de Cultura y la ordenanza que regula las áreas y bienes patrimoniales.



• **Proyectos**

1.1.3. *Calles Seguras (E1.1-P1)*

Figura 5. Objetivos a los que atiende el proyecto Calles Seguras



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

El sistema actual de vías del CHQ no cuenta con las facilidades requeridas para una movilidad universalmente accesible y existe una priorización del vehículo motorizado por sobre el peatón.

Objetivo

Implementar un sistema de accesibilidad universal en las vías del CHQ que favorezca a personas con movilidad reducida y al peatón por sobre medios de transporte motorizados, mediante la implementación de plataformas únicas y mejoramiento de la sección peatonal, y que se vinculen al sistema de transporte público.

Población objetivo

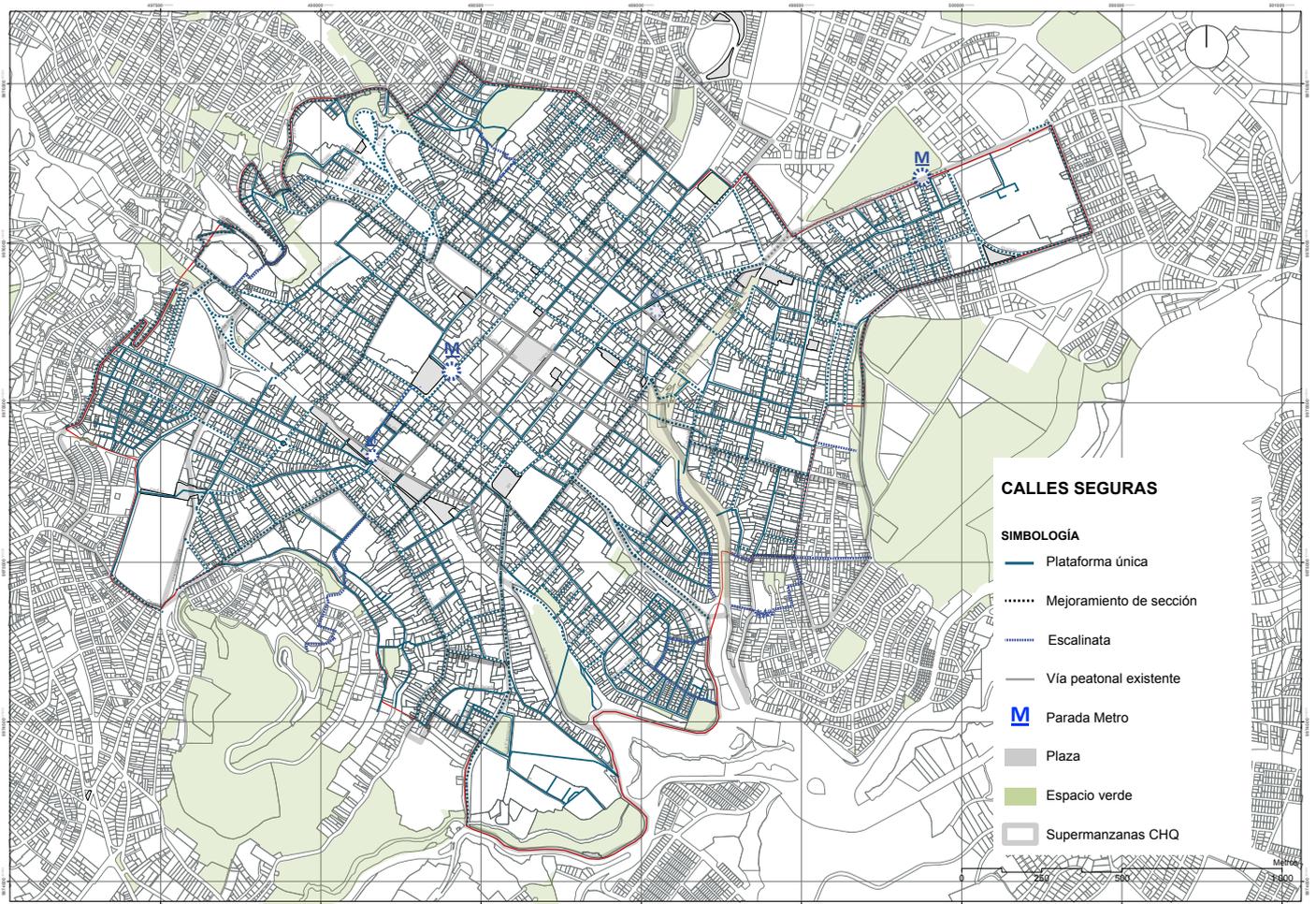
Residentes y demás usuarios del CHQ, con especial énfasis en niños, mujeres y personas con movilidad reducida.

Factores complementarios

Se debe considerar una implementación física que respete las normas establecidas para el sector, pero que además contemple: (1) la incorporación de redes de infraestructura subterránea; (2) estándares de mitigación al cambio climático en cuanto a la materialidad, drenaje, mantenimiento, etc.; (3) la incorporación de mobiliario; (4) arborización; (5) iluminación; y, (6) seguridad pasiva.



Mapa 6. Calles Seguras



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.1.4. Nivelación de la Avenida Pichincha (E1.1-P2)

Figura 6. Objetivos a los que atiende el proyecto Nivelación de la Avenida Pichincha



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

La infraestructura vial de la avenida Pichincha ha generado espacios residuales y una ruptura entre los barrios de San Blas, La Tola y González Suárez, lo que ha ocasionado el deterioro de su zona de influencia, resultando en inseguridad y abandono de las edificaciones.

Objetivo

Derrocar la infraestructura vehicular elevada para mejorar las conexiones peatonales y vehiculares entre el sector de La Tola y San Blas con el núcleo central, y aumentar espacios públicos de calidad en el entorno.

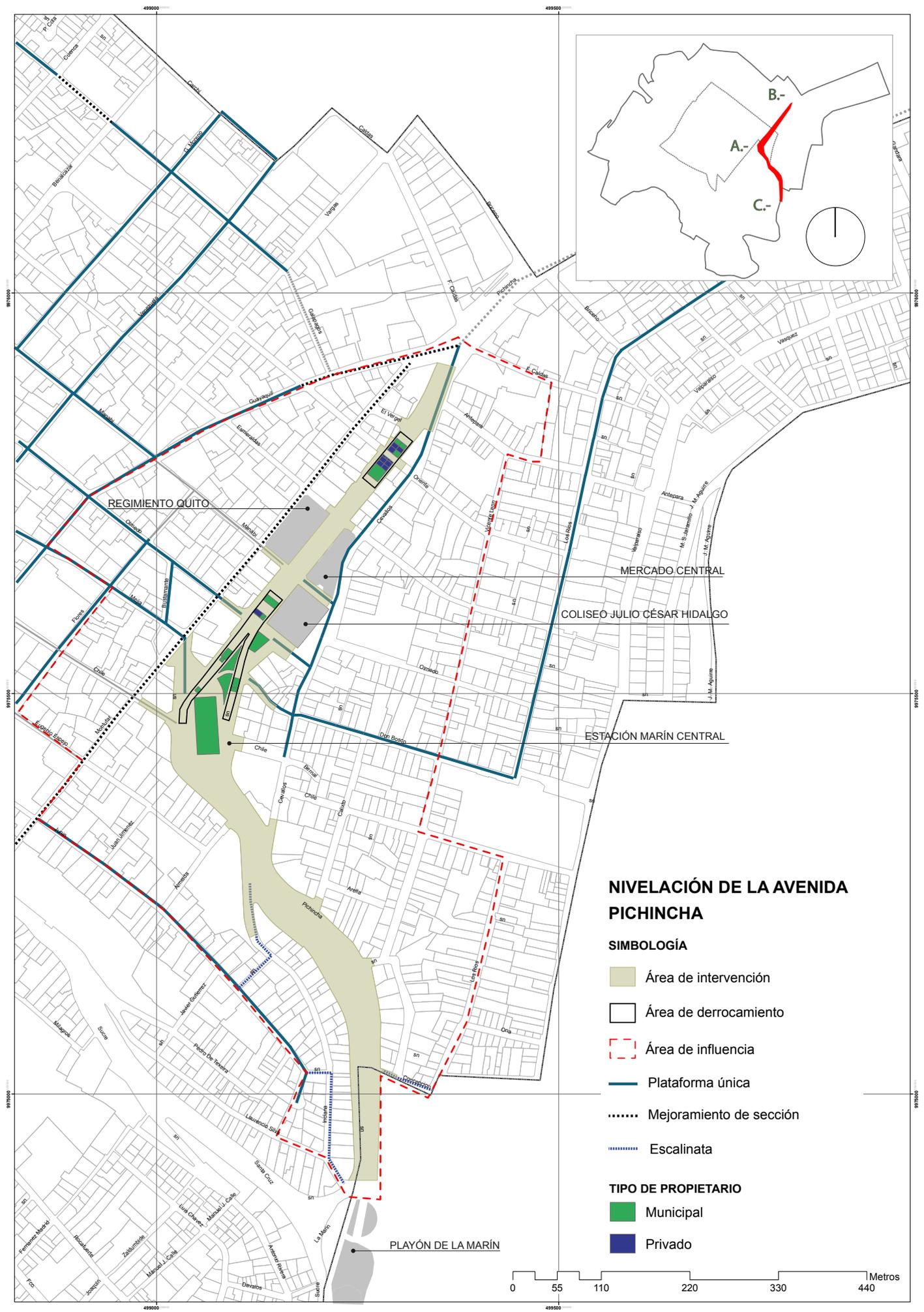
Población objetivo

Propietarios, residentes y comerciantes que se encuentran en el entorno de la avenida Pichincha y demás actores que se movilizan por el sector.

Factores complementarios

Durante la implementación de este proyecto se deberán considerar los siguientes factores: (1) que el Metro de Quito se encuentre en operación; (2) que se realice un reordenamiento completo del sistema de transporte público que actualmente circula por el sector; (3) reubicación de la estación Marín Central en el espacio vacante de El Trébol o el que la autoridad rectora de movilidad disponga, con la intención de extender el mejoramiento del espacio público en dirección sur.





Mapa 7. Nivelación de la Avenida Pichincha

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.1.5. Recuperación de Escalinatas (E1.1-P3)

Figura 7. Objetivos a los que atiende el proyecto Recuperación de Escalinatas



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Los espacios residuales, muros posteriores y escalinatas del CHQ se encuentran en un proceso de deterioro, lo cual propicia su uso indebido e incrementa la percepción

de inseguridad y afecta la movilidad entre los barrios.

Objetivo

Rehabilitar las escalinatas ubicadas dentro del área de intervención, priorizando la continuidad de los ejes del proyecto **Calles Seguras** a través de iluminación, vinculación con sistemas de seguridad, mobiliario urbano, paisajismo y arte urbano.

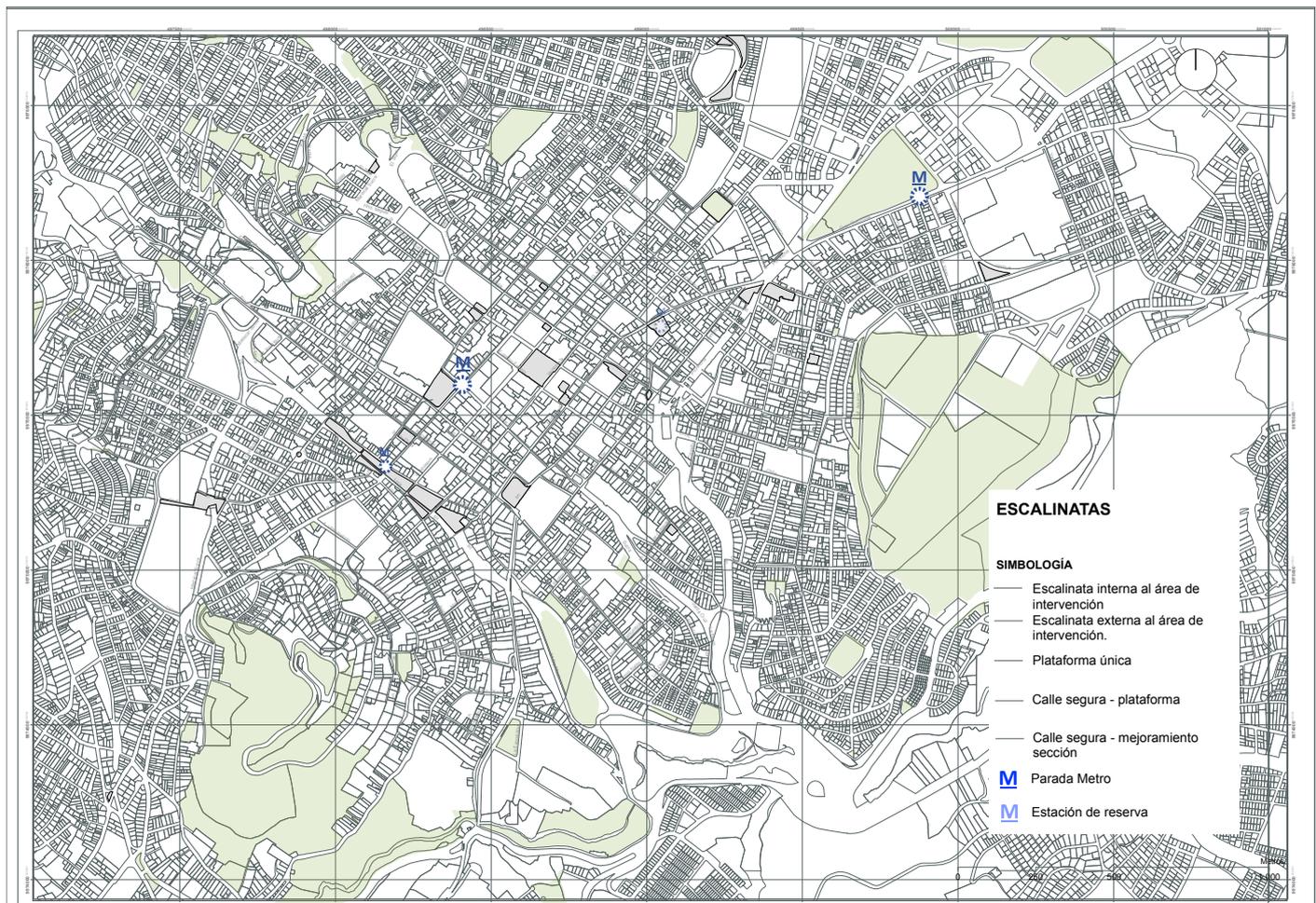
Población objetivo

Residentes y otros usuarios del Centro Histórico.

Factores complementarios

Dependiendo de las pendientes, se deberá estudiar la posibilidad de incorporar escalinatas eléctricas para acceder a los espacios verdes circundantes.

Mapa 8. Recuperación de Escalinatas



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.2. Transporte Intermodal: Sistema intermodal de transporte que integre los barrios del CHQ al Distrito Metropolitano

El programa tiene como finalidad incorporar un sistema de estacionamientos en la zona de amortiguamiento para liberar de vehículos el núcleo central, priorizando y brindando mejores condiciones para los residentes. Asimismo, establece el despliegue de un sistema de vías y facilidades para bicicletas como una alternativa al transporte motorizado, que permita la reducción de emisiones e integre a los barrios del CHQ. Finalmente, se plantea el establecimiento de un nuevo horario de carga y descarga que se ajuste a la realidad y necesidades de la población, a través de la conformación de una mesa consultiva.

En la Tabla 3 se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Transporte Intermodal*, y más adelante se especifican las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

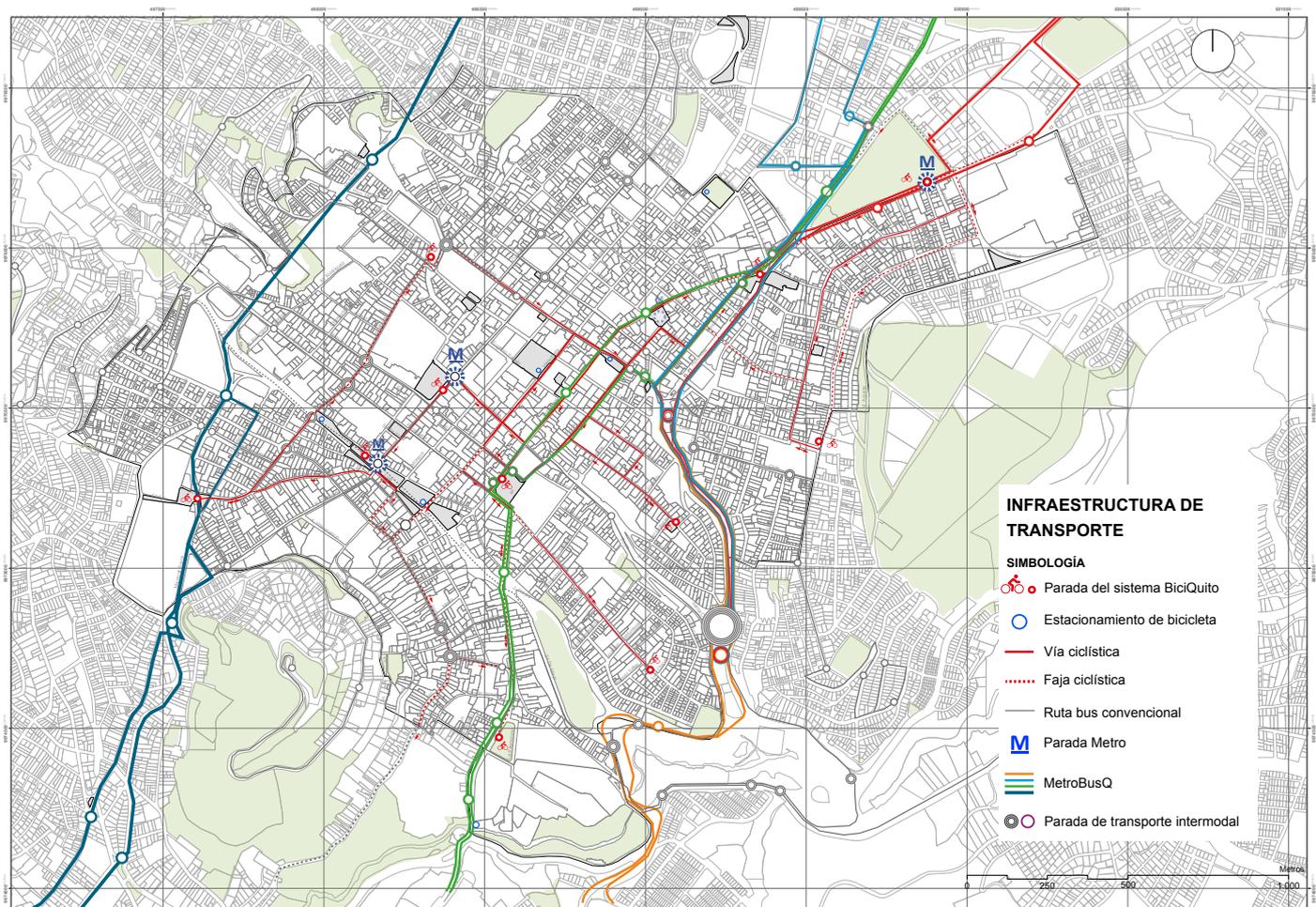


Tabla 3. Indicadores de impacto vinculados al programa Transporte Intermodal

 <i>Oe1</i> <i>Espacio Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de personas víctimas de delitos
 <i>Oe4</i> <i>Movilidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de MetroBusQ - Uso de bus cooperativa - Uso de auto propio - Hogares con acceso a plazas de parqueo - Proximidad de establecimientos a zonas de carga y descarga - Proximidad a red de transporte alternativo - Proximidad a red de transporte masivo MetroBusQ - Proximidad a red de transporte urbano (Cooperativas de buses) - Índice de uso de taxi
 <i>Oe6</i> <i>Ambiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de enfermedades por contaminación - Índice de contaminación ambiental - Índice de contaminación sonora - Emisiones de partículas
 <i>Oe8</i> <i>Desarrollo Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades físicas realizadas al aire libre.

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Mapa 9. Infraestructura de transporte



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Gestión administrativa complementaria**

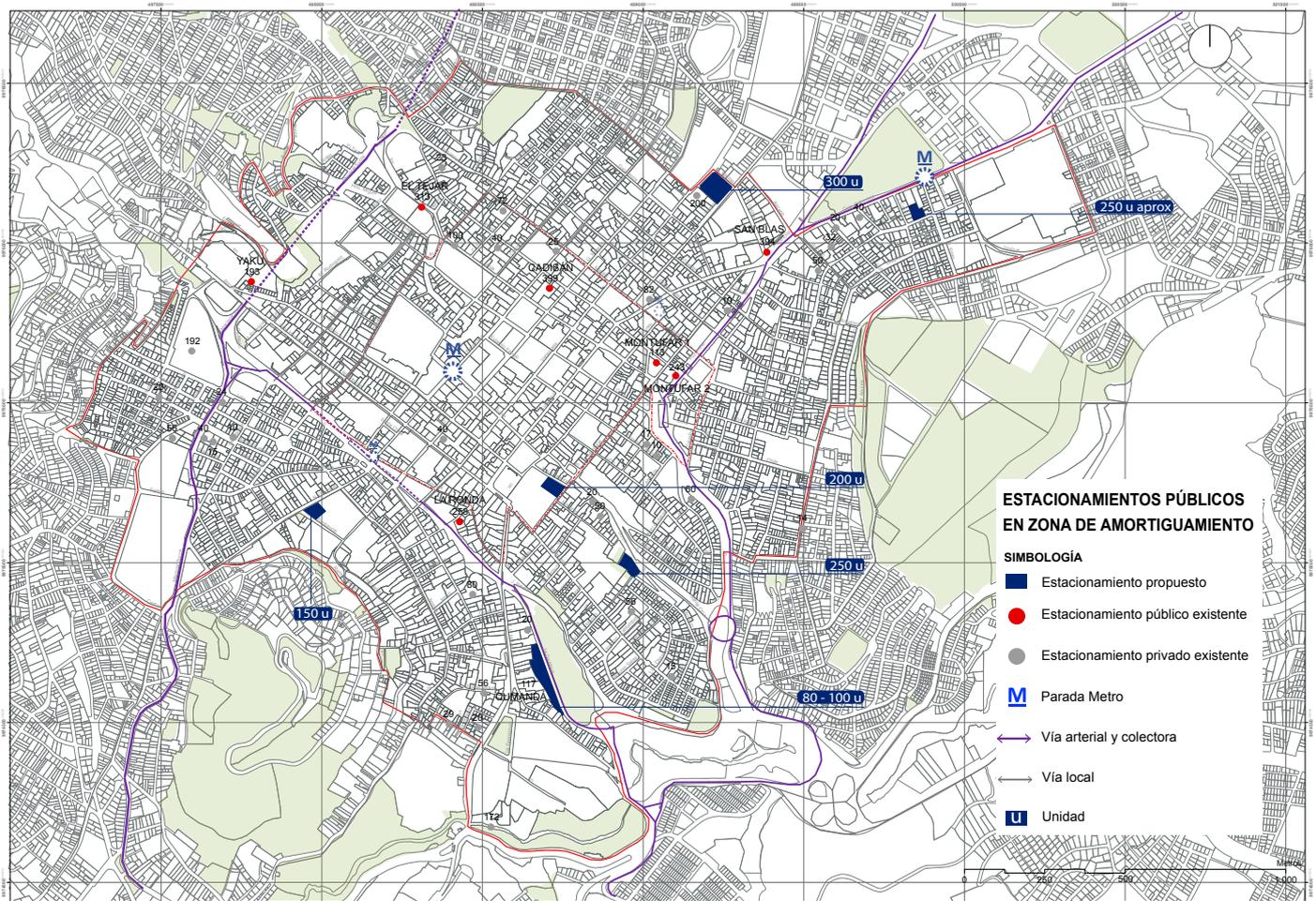
1.2.1. Ordenamiento del transporte público

La ordenanza de *Plan Parcial para el Desarrollo Integral para el CHQ* no tiene la facultad de reorganizar las líneas de transporte colectivo en el CHQ, ya que tiene incidencia a escala metropolitana. Por lo tanto, es preciso que la autoridad rectora de movilidad y la entidad administradora del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros establezcan las nuevas rutas de transporte público, de acuerdo con los estudios realizados para su vinculación con el Metro de Quito y se descongestione el flujo vehicular en el CHQ. En este proceso de reordenamiento del transporte público se considerará la promoción de la movilidad sostenible.

1.2.2. Priorización del transporte eléctrico

Las futuras resoluciones de la autoridad competente y en las ordenanzas que se adopten respecto al tema, deben priorizar la utilización de transporte eléctrico en el CHQ, para disminuir los impactos negativos producidos por la contaminación ambiental y auditiva. Las políticas ambientales de emisión cero y los proyectos de infraestructura y movilidad masiva deben guiar el cambio de movilidad. La propuesta de ordenanza del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ* da apertura a futuras propuestas que incluyan vehículos eléctricos para carga y descarga, y movilidad en su área de aplicación.

Mapa 10. Estacionamientos Públicos en la Zona de Amortiguamiento



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Proyectos**

1.2.3. Estacionamientos públicos en la Zona de Amortiguamiento (E1.2-P4)

Figura 8. Objetivos a los que atiende el proyecto Estacionamientos Públicos en la Zona de Amortiguamiento



Movilidad



Ambiente

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

La oferta actual de plazas de estacionamiento no cubre las necesidades de residentes y visitantes del CHQ. Tampoco se ha aplicado una priorización de estacionamientos para vehículos de residentes en las proximidades de sus viviendas.

Objetivo

Aumentar estacionamientos en los sectores desabastecidos, priorizando a los residentes del Centro Histórico y considerando a los visitantes, para reducir el ingreso vehicular privado al núcleo central.

Población objetivo

Residentes y usuarios de la zona de influencia del proyecto.

1.2.4. Vinculación al Sistema Distrital BiciQuito (E1.2-P5)

Figura 9. Objetivos a los que atiende el proyecto Vinculación al Sistema Distrital BiciQuito



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

El sistema viario para bicicletas en el CHQ no garantiza una priorización para este modo alternativo de transporte; la disponibilidad de unidades en las estaciones de bicicleta compartida es limitada.

Objetivo

Estructurar una red de ciclovías en coordinación con la estrategia de movilidad peatonal, respaldada por un programa municipal de servicio de bicicletas que integre los barrios del CHQ con el resto de la ciudad y priorice la localización de las unidades de bicicletas eléctricas como una alternativa de transporte cero emisiones.

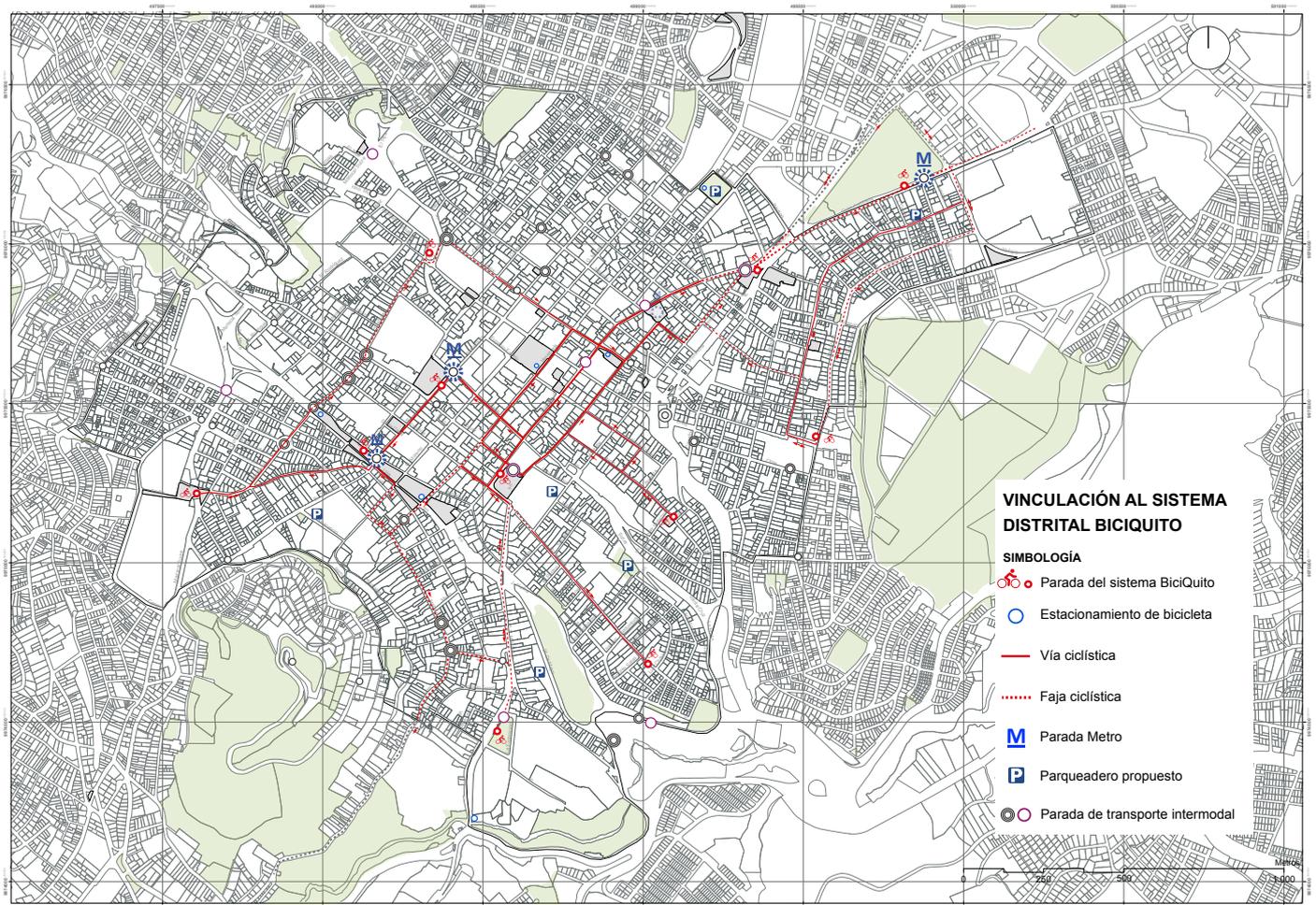
Población objetivo

Residentes y otros usuarios del Centro Histórico de Quito.

Factores complementarios

El Mapa 8 muestra una clasificación de tipos de vías para bicicletas: (1) vías compartidas con vehículos motorizados; y, (2) carriles dedicados para el uso exclusivo de bicicletas.

Mapa 11. Vinculación al Sistema Distrital BiciQuito



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.3. Activación Ambiental: Protección ambiental y activación de los espacios públicos como un mecanismo de mitigación al cambio climático

El programa *Activación Ambiental* establece la accesibilidad a los espacios verdes circundantes y las áreas verdes en plazas, parques y bulevares del CHQ, mediante la recuperación de escalinatas y otras conexiones. El programa tomará en cuenta las necesidades de los diferentes grupos generacionales que habitan en el CHQ y propiciará la ocupación de parques por medio de mobiliario urbano infantil y lugares de estancia adecuada para la recreación activa y pasiva a escala barrial.

Asimismo, se plantea impulsar un manejo más eficiente de residuos para disminuir la presión sobre el sistema de recolección de desechos de la ciudad.

A continuación (Tabla 4), se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Activación Ambiental*, y más adelante se especifican las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

Tabla 4. Indicadores de impacto vinculados al programa Activación Ambiental

 <i>Espacio Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de personas víctimas de delitos - Área de espacio recreativo - Área de espacio deportivo - Acceso a alumbrado público - Superficie de parques públicos accesibles por habitante - Accesibilidad a parques públicos - Calidad del alumbrado público - Percepción general de seguridad
 <i>Espacio Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desocupación
 <i>Ambiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Emisiones de partículas - Índice de contaminación sonora - Porcentaje de reciclaje de residuos - Cobertura del servicio recogida carro recolector - Proximidad a contenedores - Percepción de manejo de residuos en espacio público - Hogares que realizan clasificación de residuos sólidos - Índice de contaminación ambiental - Índice de verde urbano
 <i>Espacio Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización barrial - Acción vecinal
 <i>Desarrollo Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de parques con mobiliario para esparcimiento infantil - Índice de aislamiento corregido - Actividades físicas realizadas al aire libre - Percepción del estado de salud - Mujeres víctimas de discriminación, agresión verbal o física - Cobertura de seguro de salud

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ



- **Gestión administrativa complementaria**

1.3.1. Plan Especial para el Panecillo

El Panecillo, al ser parte del área ambiental de protección y al contar con un área residencial, debe ser estudiado para desarrollar un plan de rehabilitación específico, definiendo su propia delimitación. De este modo, se podrá integrar de mejor manera el CHQ con esta área periférica.

- **Proyectos**

1.3.2. Conservación del Paisaje Periférico (E1.3-P6)

Figura 10. Objetivos a los que atiende el proyecto Conservación del Paisaje Periférico



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Los espacios públicos verdes dentro del área de intervención son muy limitados, de difícil acceso y, en general, no cuentan con el mobiliario urbano ni la iluminación suficiente que requiere la comunidad.

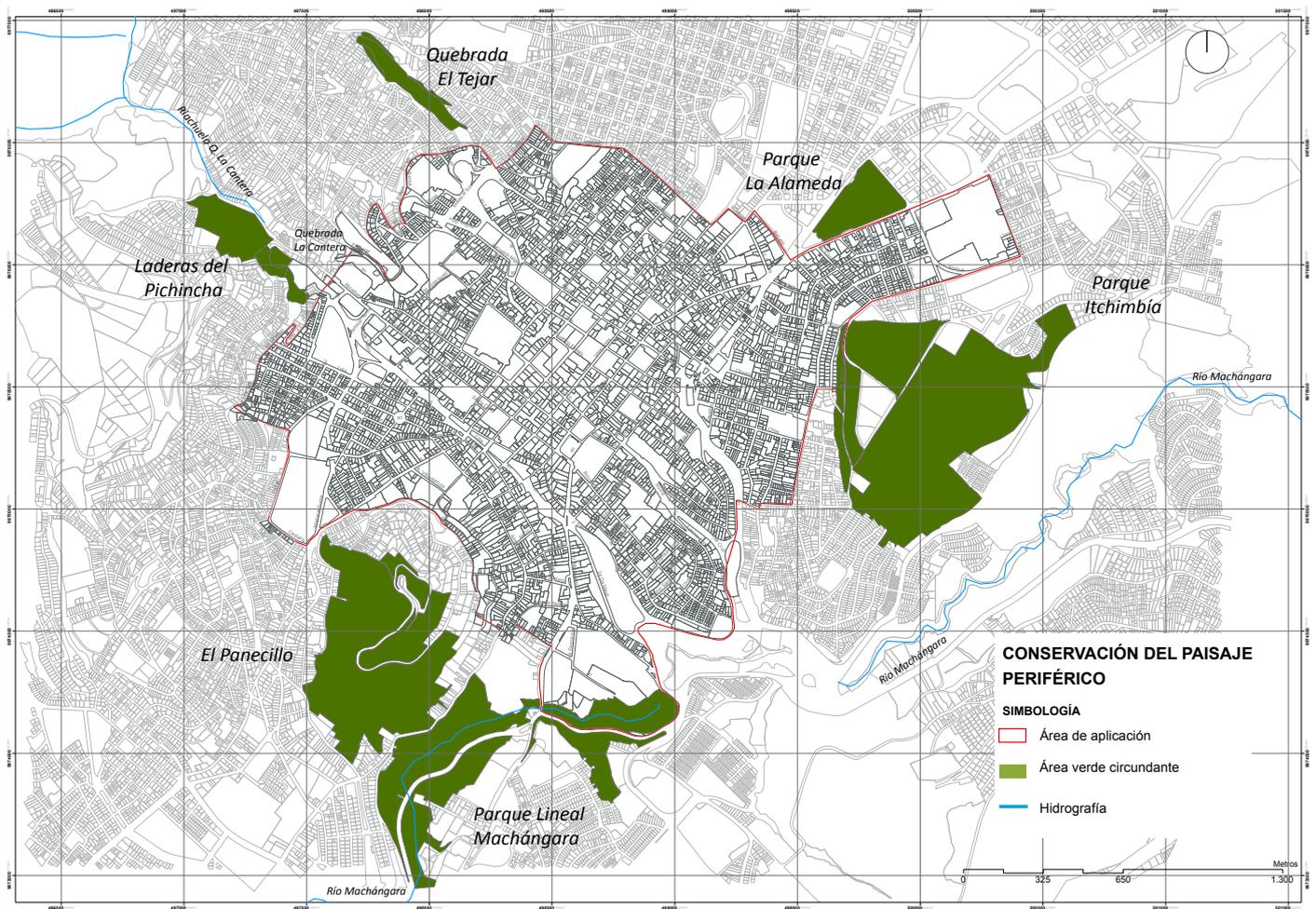
Objetivo

Mejorar la accesibilidad y calidad de los espacios públicos verdes circundantes al Centro Histórico, priorizando zonas de actividad deportiva e infantil, y consolidando zonas de protección ambiental mediante arborización y acciones de mitigación en quebradas.

Población objetivo

Residentes y usuarios de la zona de amortiguamiento del Centro Histórico.

Mapa 12. Conservación del Paisaje Periférico



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.3.3. Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales Recreacionales (E1.3-P7)

Figura 11. Objetivos a los que atiende el proyecto Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales Recreacionales



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Los barrios del CHQ carecen de espacios públicos de calidad, que cuenten con equipamientos infantiles, recreacionales y deportivos.

Objetivo

Rehabilitar los espacios públicos deteriorados, abandonados o inseguros, para el uso y disfrute de la comunidad, con un enfoque generacional y un énfasis especial en el diseño de espacios para uso infantil.

Población objetivo

Residentes y usuarios del Centro Histórico de Quito, con énfasis en los niños.

Factores complementarios

Implementación de baterías sanitarias.

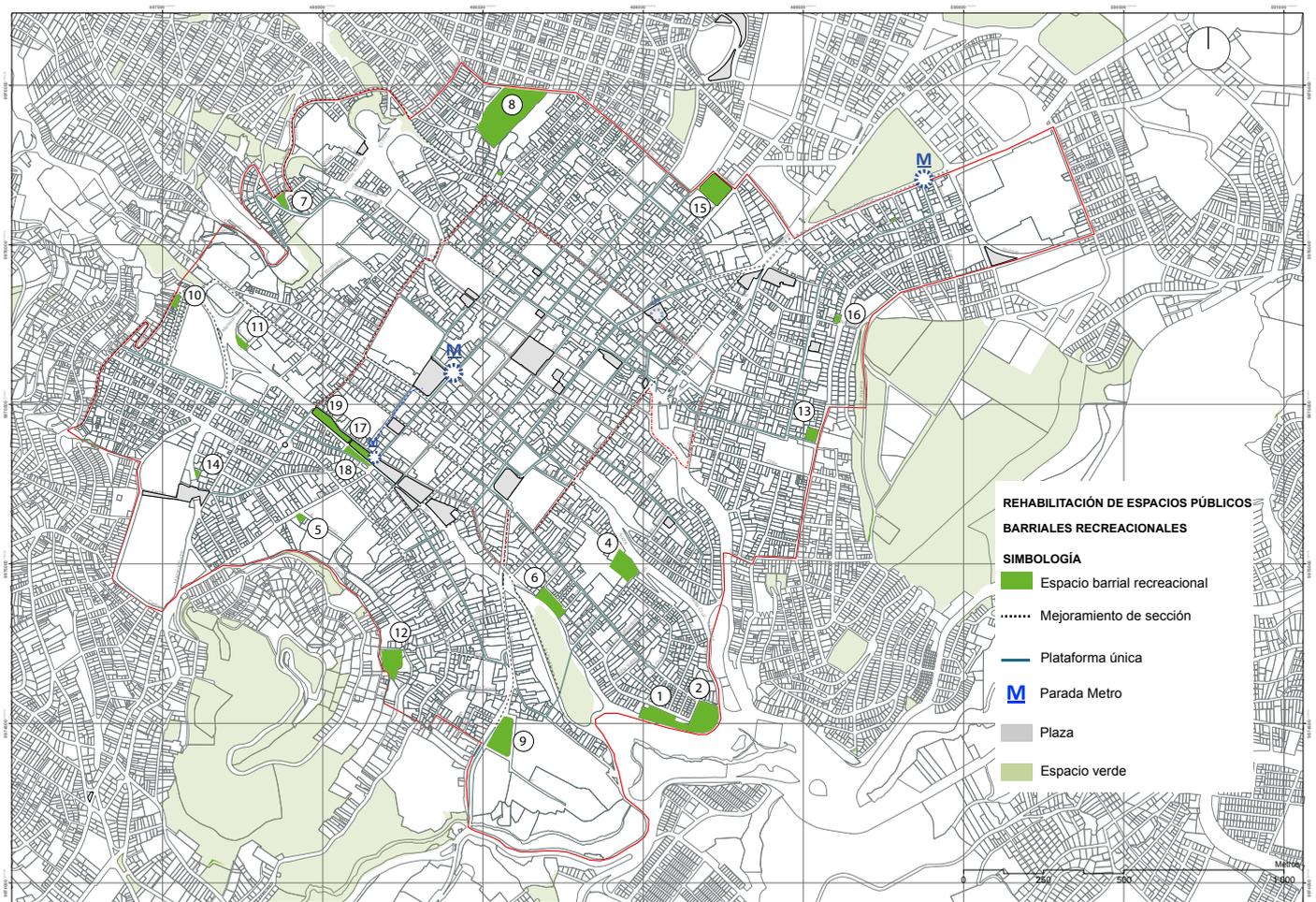


Tabla 5. Espacios Públicos Recreacionales del CHQ

#	Ubicación	Barrio	Área m ²	Uso
1	Calle S1B Francia	La Loma	1.473	Parque
2	Calle S1B Francia	La Loma	4.444	Parque
3	Calle E4B Caspicara	La Loma	6.965	Parque
4	Calle N3 Sucre	La Loma	4.933	Recreación
5	Calle Oe6 Bahía de Caráquez	San Sebastián	499	Parque
6	Calle S1B Javier Piedra	La Loma	3.469	Recreación
7	Calle Oe10C Isidro Ayora	El Placer	921	Parque
8	Calle N11B Carchi	La Chilena	20.115	Recreación
9	Av. Pedro Vicente Maldonado	La Recoleta	6.339	Parque
10	Calle La Libertad	Libertad Bajo	685	Recreación
11	Av. 24 de Mayo	El Placer	896	Recreación
12	Calle Agoyán	El Panecillo	4.561	Recreación
13	Calle Valparaíso	La Tola	1.342	Recreación
14	Calle Chimborazo	San Diego	483	Recreación
15	Calle Caldas y Venezuela	San Juan	1.342	Recreación
16	Calle Don Bosco y Valparaíso	La Tola	493	Recreación
17	Bulevar 24 de Mayo	La Victoria	1.885	Recreación
18	Bulevar 24 de Mayo	La Victoria	3.312	Recreación
19	Bulevar 24 de Mayo	La Victoria	1.316	Recreación

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ. Fuente: Catastro, 2017

Mapa 13. Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales Recreacionales



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

1.3.4. El Centro Recicla (E1.3-P8)

Figura 12. Objetivos a los que atiende el proyecto El Centro Recicla



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Las rutinas y actividades de las zonas residenciales, comerciales y de servicio en el CHQ, así como la falta de una cultura de reciclaje a nivel de los barrios, propician la acumulación de residuos en el espacio público, problemática frente a la cual la administración municipal no ha sido capaz de dar completa solución.

Objetivo

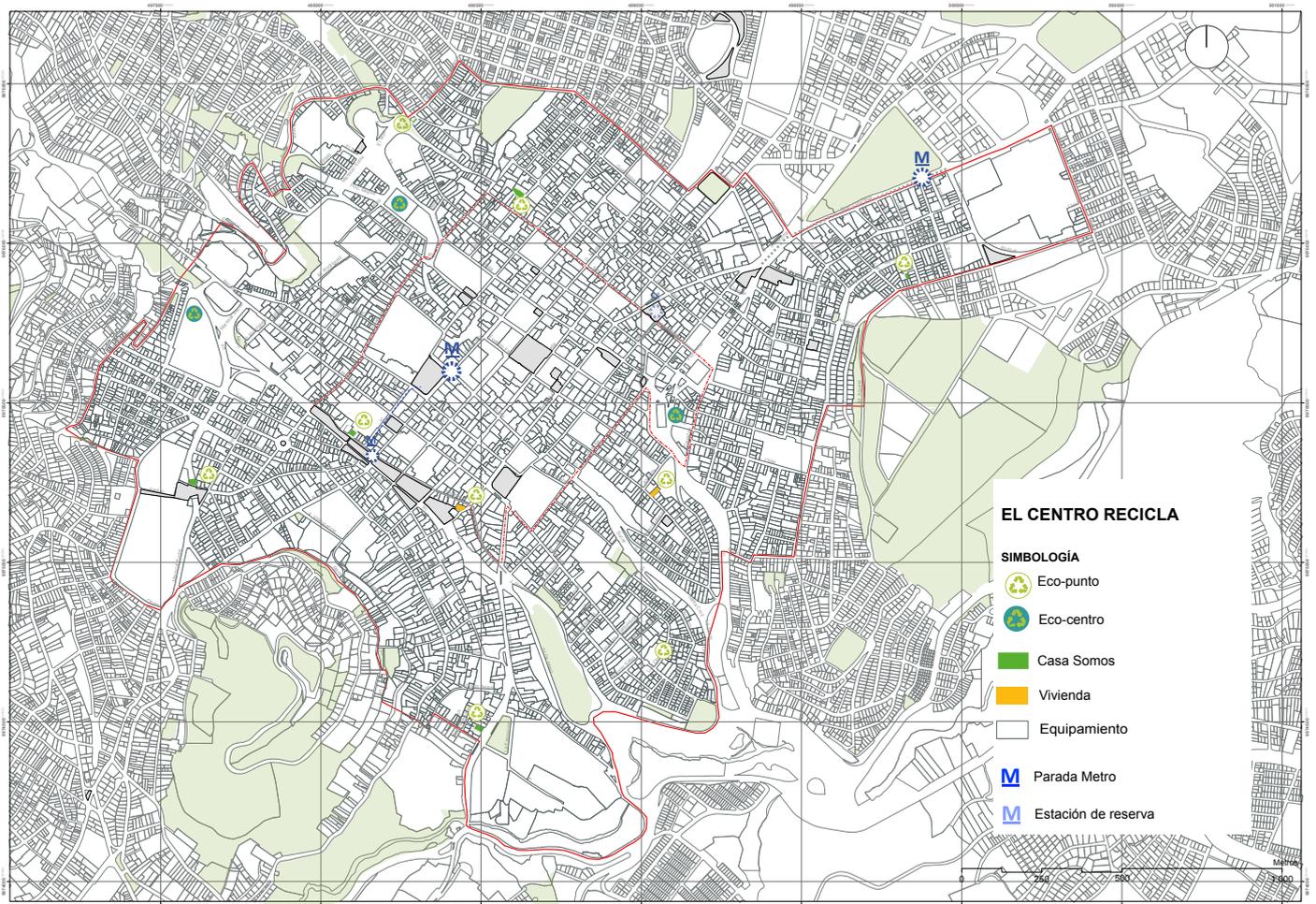
Fortalecer el programa de recolección diferenciada de residuos mediante la implementación de *ecopuntos*³ y nuevos mecanismos técnicos de almacenamiento diferenciado, en el conjunto del Centro Histórico.

Población objetivo

Residentes, comerciantes, proveedores de servicios, trabajadores y usuarios de la zona de influencia del proyecto.

³ Son unidades funcionales vinculadas a equipamientos públicos que reciben, clasifican y acopian diferentes tipos de residuos para su posterior reciclado o gestión.

Mapa 14. El Centro Recicla



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Eje estratégico 2

Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y manifestaciones del patrimonio inmaterial

La economía del Centro Histórico es diversa. De acuerdo con la información recopilada por el Censo Económico 2010, se identificaron 188 actividades económicas en el territorio, de las cuales 35,6% corresponden a actividades comerciales. De estas, las más representativas son: la venta al por menor de calzado y prendas de vestir, las actividades de restaurantes y servicios móviles de comida, y la venta al por menor de alimentos (INEC, 2010 b).

De acuerdo con la información recopilada por el ICQ en el año 2016, el 50% de las personas encuestadas respondieron tener un trabajo por cuenta propia. Esto también se vio reflejado en el Censo Económico (INEC, 2010 b), de acuerdo con el cual existe un 70% de empleados no remunerados; lo que, contrastado con el proceso de participación, responde a una estructura de negocios familiares con una im-

portante presencia en el territorio. Sin embargo, de acuerdo con la información recolectada por Servicios Ciudadanos, la tasa de supervivencia de negocios fue de 68% entre 2015 y 2016. Por lo tanto, es necesario mejorar las condiciones que reducen los niveles de competitividad del territorio tanto en las condiciones de su entorno como en los factores económico-productivos relacionados a su población.

El eje estratégico 2 está orientado a incrementar la competitividad del CHQ mediante la potenciación de las actividades económicas locales existentes y el desarrollo de capacidades de su población. Las estrategias del componente económico buscan generar herramientas que promuevan la conservación de las actividades vinculadas al patrimonio cultural inmaterial y a la mejora de las condiciones económico-productivas del sector.



Figura 13. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 2



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

En la Tabla 6 se presenta una matriz que resume los programas correspondientes al eje estratégico 2, con sus respectivos proyectos y la gestión normativa articulada a estos últimos.

Tabla 6. Programas y proyectos correspondientes al eje estratégico 2

EJES	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS		ORDENANZA DEL PLAN PARCIAL
Eje estratégico 2: Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y manifestaciones del patrimonio inmaterial	Vinculación ciudadana: Fortalecimiento de la cohesión social y la vinculación de la ciudadanía	E2.1-P1	<i>Equipamientos de cohesión social barrial</i>	
	Fortalecimiento al emprendimiento: Fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento de la población y del patrimonio cultural inmaterial	E2.2-P2	<i>Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial</i>	Régimen de asignaciones no reembolsables "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial": este régimen fue propuesto para el financiamiento de los proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, a modo de entrada directa.
		E2.2-P3	<i>Turismo de barrio y estaciones turísticas</i>	
		E2.2-P4	<i>Bases para el emprendimiento</i>	
	Incentivo a la inversión: Incentivos para el impulso a la economía en el CHQ	E2.3-P5	<i>En marcha patrimonial</i>	Régimen de asignaciones no reembolsables "Imagen comercial de negocios": este régimen fue previsto para el financiamiento del proyecto <i>En Marcha Patrimonial</i> .

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

2.1. Vinculación Ciudadana: Fortalecimiento de la cohesión social y la vinculación de la ciudadanía

El programa *Vinculación Ciudadana* busca fomentar la cohesión social a través de la mejora de la accesibilidad a los equipamientos sociales a escala barrial y el incremento de espacios para la interacción ciudadana. Para esto, se requiere aumentar el número de **Casas Somos** e impulsar instrumentos de gestión administrativa que permitan potenciar el uso de espacios públicos para expresiones sociales, culturales y recreativas, así como el uso efectivo de los bienes municipales con función social.

En la Tabla 7 se muestran los indicadores de impacto asociados al programa *Vinculación Ciudadana*, y más adelante se especifican las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

Tabla 7. Indicadores de impacto vinculados al programa Vinculación Ciudadana

 <i>Patrimonio Cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporción de edificaciones subutilizadas - Número de proyectos de rehabilitación municipales realizados
 <i>Participación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de barrios con asamblea barrial - Organización barrial - Acción vecinal
 <i>Desarrollo Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de aislamiento corregido - Nivel de satisfacción de la relación con los vecinos - Percepción estado de salud

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• Gestión administrativa complementaria

2.1.1. Revisión de comodatos entregados en el CHQ

El MDMQ dispone de inmuebles de uso privado que pueden ser entregados a entidades jurídicas privadas sin fines de lucro en calidad de comodato o préstamo de uso⁴. Actualmente, existen varios inmuebles entregados en comodato a diferentes entidades. Estos contratos deberían ser revisados integralmente por la Administración General, a través de la Dirección de Bienes Inmuebles, para evaluar las condiciones de cumplimiento de la función para la cual fueron destinados y en las que actualmente se emplea el bien, así como la evaluación de sus condiciones físicas.

2.1.2. Estudio y estrategia para habitantes de calle a nivel DMQ

Con el propósito de atender la problemática de habitantes con experiencia de vida en calle es preciso realizar un análisis de la situación actual de este grupo de la población, que usa el CHQ como un espacio de estancia y paso.

⁴ La base legal para el efecto se encuentra establecida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la RA No. C-0062 Reglamento Comodatos Áreas Recreativas y Deportivas, y en el Código Civil.



• **Proyectos**

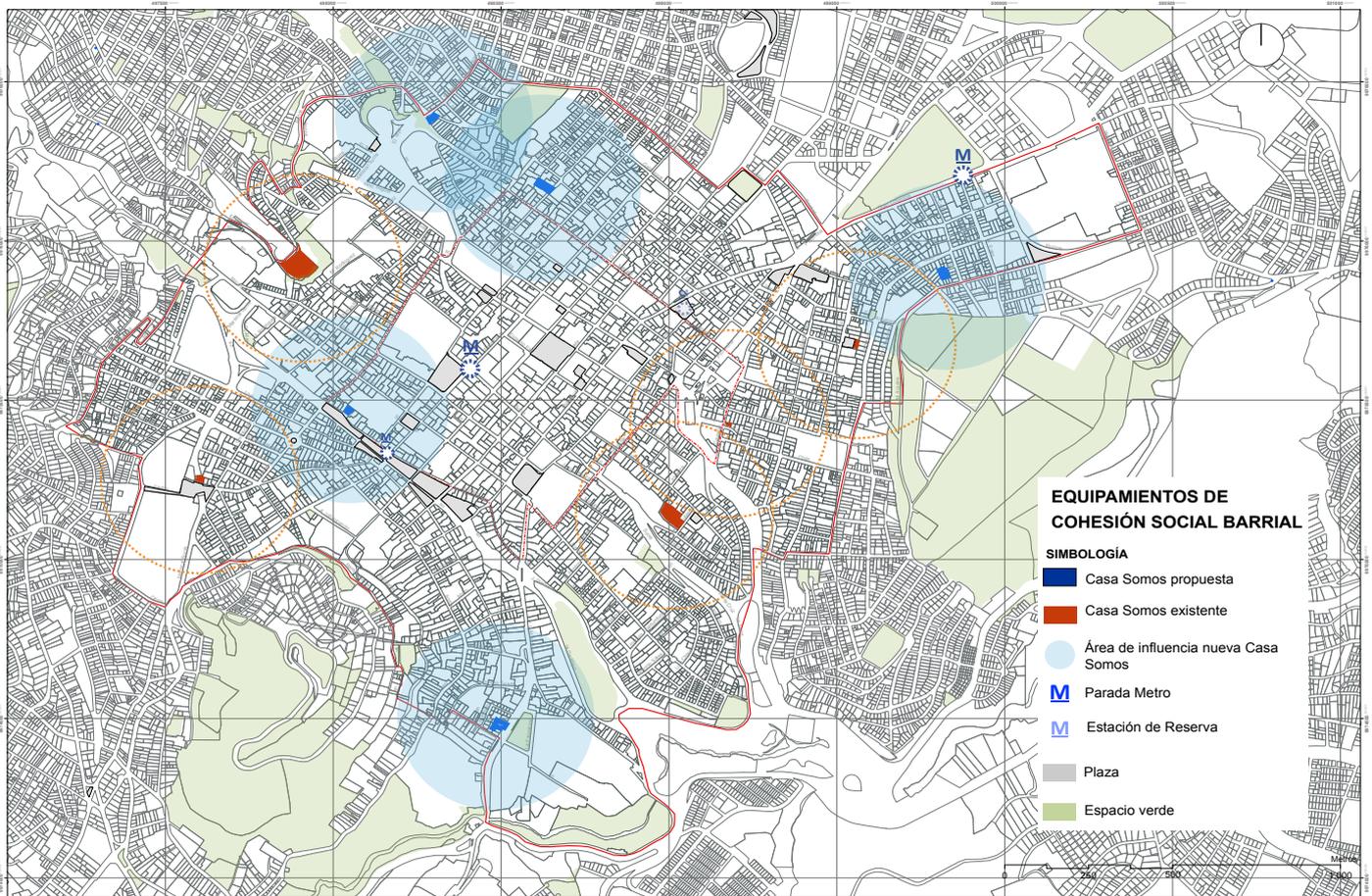
2.1.3. *Equipamientos de Cohesión Social Barrial (E2.1-P1)*

Figura 14. *Objetivos a los que atiende el proyecto Equipamiento de Cohesión Social Barrial*



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Mapa 15. *Equipamientos de Cohesión Social Barrial*



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Existen sectores del CHQ que carecen de centros comunitarios o lugares para desarrollar actividades que contribuyen a la cohesión social.

Objetivo

Suplir la deficiencia de equipamientos de cohesión social barrial en el CHQ con el proyecto *Casa Somos*, utilizando edificaciones municipales subutilizadas.

Población objetivo

Moradores, residentes, población en situación de vulnerabilidad, niños, adolescentes, grupos de la tercera edad que se beneficien de los centros de cohesión social.

Condicionantes

Es necesario que se determinen espacios de libre uso para grupos asociados o pertenecientes a grupos de liderazgo comunitario.

**2.2. Fortalecimiento al Emprendimiento:
Fortalecimiento al emprendimiento de las
capacidades de emprendimiento de la población
y del patrimonio cultural inmaterial**

El programa *Fortalecimiento al Emprendimiento* está orientado a incrementar la competitividad del Centro Histórico a través del desarrollo de las capacidades de la población y negocios locales, con énfasis en aquellos considerados como patrimonio cultural inmaterial. Del mismo modo, busca acrecentar los réditos de las actividades turísticas a través de su desconcentración, por medio del fortalecimiento de rutas de turismo comunitario que promuevan los valores barriales y el turismo a pie.

En la Tabla 8 se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Fortalecimiento al Emprendimiento*, y posteriormente se detallan las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

Tabla 8. Indicadores de impacto vinculados al programa Fortalecimiento al Emprendimiento

 <i>Patrimonio Cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción general de seguridad - Porcentaje de personas víctimas de delitos
 <i>Patrimonio Cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades económicas del patrimonio cultural inmaterial registradas
 <i>Patrimonio Cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Proximidad de establecimientos a zonas de carga y descarga
 <i>Economía</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desocupación - Rango de ingresos familiares - Percepción de la economía local en el hogar - Conocimiento de programas municipales “Bolsa de Empleo y Capacitación” - Conocimiento de programas municipales “Emprendimientos CONQUITO” - Conocimiento de programas municipales “Agricultura Urbana AGRUPAR” - Turistas que visitan el CHQ por año
 <i>Participación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización barrial - Acción vecinal
 <i>Desarrollo Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de vulnerabilidad - Mujeres víctimas de discriminación, agresión verbal o física

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Gestión administrativa complementaria**

2.2.1. Inventario del patrimonio cultural inmaterial

El inventario del patrimonio cultural nacional, que se encuentra a cargo del INPC, debe ser alimentado desde el Municipio a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio. El inventario es un requisito para la elaboración de planes de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Las asignaciones directas para el rescate y mantenimiento de estas manifestaciones deben alimentarse del sistema de información del inventario.

2.2.2. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (E2.2-P2)

Figura 15. Objetivos a los que atiende el proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

No todas las actividades tradicionales pertenecientes al patrimonio cultural inmaterial del CHQ se encuentran registradas y las 152 registradas no han sido suficientemente visibilizadas, lo cual ha dificultado su salvaguardia.

Objetivo del proyecto

Identificar y registrar las actividades tradicionales del CHQ, para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y promocionarlo en mercados locales e internacionales.

Población objetivo

Personas con actividades económicas o culturales en actual funcionamiento, que sean identificadas como parte del patrimonio cultural inmaterial del CHQ.

2.2.3. Turismo de Barrio y Estaciones Turísticas (E2.2-P3)

Figura 16. Objetivos a los que atiende el proyecto Turismo de Barrio y Estaciones Turísticas



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

No existe una articulación de servicios y atractivos turísticos que vinculen a todo el CHQ, lo que limita la oferta turística por estar concentrada en el núcleo central.

Objetivo

Promover la creación de rutas turísticas y actividades recreacionales, así como incrementar el tiempo de estancia de los turistas en el Centro Histórico, a través de la incorporación de bahías de embarque y desembarque y lugares de estacionamiento para mayor tiempo de permanencia de transporte turístico. Esto con la intención de desconcentrar el turismo hacia la zona de amortiguamiento, a través de estaciones turísticas que mejoren la conectividad de la oferta turística y el turismo a pie.

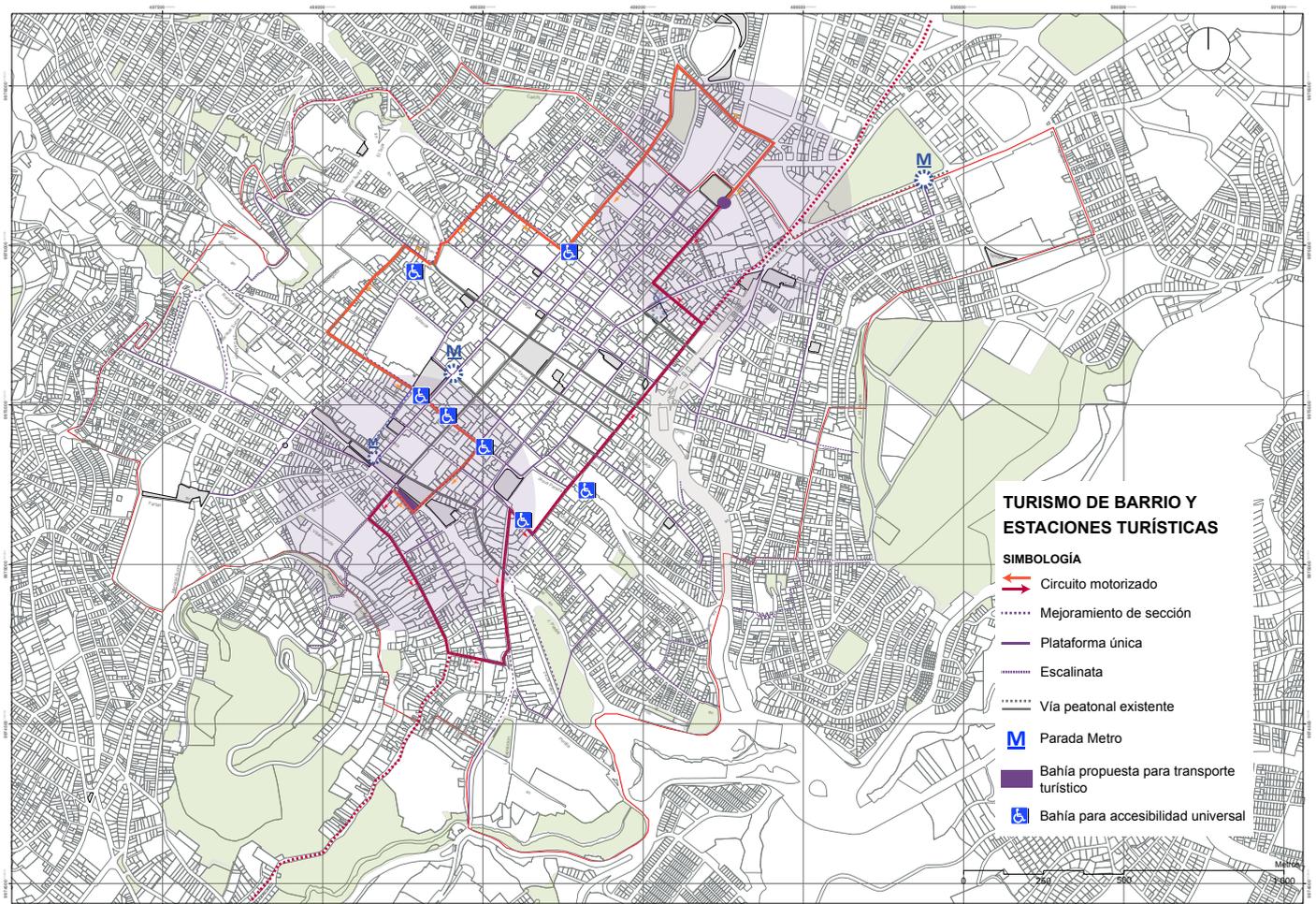
Población objetivo

- Colectivos, grupos barriales y personas que busquen desarrollar actividades relacionadas al turismo.
- Turistas y proveedores de servicios turísticos.

Factores complementarios a considerar

El diseño de las rutas turísticas se determinará técnicamente y en consultas con la comunidad, y se actualizarán periódicamente, para continuar incorporando nuevos atractivos y comercios barriales.

Mapa 16. Turismo de Barrio y Estaciones Turísticas



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

2.2.4. Bases para el Emprendimiento (E2.2-P4)

Figura 17. Objetivos a los que atiende el proyecto Bases para el Emprendimiento



Economía

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

La población y negocios locales no cuentan con conocimientos ni acceso a capacitaciones que les permitan contar con las bases necesarias para un emprendimiento o negocio exitoso.

Objetivo

Incrementar las capacidades de los propietarios y operarios de los negocios locales por medio de capacitación en gestión de finanzas personales y herramientas gerenciales.

Población objetivo

Propietarios y operarios de negocios que se encuentren actualmente en el Centro Histórico y pertenezcan a las ramas de comercio minorista, servicios de alimentación, cultura y turismo, artesanías, y aquellos catalogados como parte de las manifestaciones de patrimonio inmaterial.

2.3. Incentivo a la Inversión: Incentivos para el impulso a la economía en el CHQ

Con el objetivo de reducir las cargas existentes en el territorio, el programa *Incentivo a la Inversión* busca generar una serie de estímulos que permitan mejorar los niveles de competitividad del Centro Histórico a través de incentivos tributarios, revisión de la normativa no compatible con el territorio, la ejecución de proyectos de mejora de imagen y fortalecimiento de negocios. Finalmente, este programa busca impulsar mecanismos alternos para el financiamiento de proyectos municipales, a través de alianzas y asociaciones con el sector privado.

Los indicadores de impacto vinculados al programa *Incentivo a la Inversión* se encuentran listados en la Tabla 9, y a continuación se desarrollan las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados con este programa.

Tabla 9. Indicadores de impacto vinculados al programa *Incentivo a la Inversión*

<p>Oe2 Patrimonio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos de rehabilitación municipales realizados - Déficit de materiales de la vivienda - Mantenimiento de la vivienda propietario - Mantenimiento de la vivienda inquilino
<p>Oe5 Economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de programas municipales <i>Emprendimientos CONQUITO</i> - Tasa de desocupación - Rango de ingresos familiares - Percepción de la economía local en el hogar - Conocimiento de programas municipales <i>Bolsa de Empleo y Capacitación</i>

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ



- **Gestión administrativa complementaria**

2.3.1. Plan de mercados a nivel del DMQ que defina el rol del mercado de San Roque y plataforma 1 de Mayo

Con el fin de disminuir la escala del mercado San Roque y reconfigurar la estructura residencial del barrio, es necesario elaborar un plan de mercados y plataformas a escala metropolitana. En caso de que se determine un espacio para la reubicación de un número de comerciantes del mercado San Roque y sus alrededores, se puede hacer una intervención para disminuir el impacto que genera este mercado en el CHQ, mediante procesos participativos.

- **Proyectos**

2.3.2. En Marcha Patrimonial (E2.3-P5)

Figura 18. Objetivos a los que atiende el proyecto En Marcha Patrimonial



Situación

Entre las causas de los bajos niveles de competitividad se identifica la carencia de aplicación de herramientas básicas de administración de negocios y el deterioro de la infraestructura instalada por falta de mantenimiento.

Objetivo

Impulsar la economía local por medio de programas de acompañamiento y fortalecimiento de la competitividad de negocios locales, así como intervenciones que permitan el mejoramiento de los comercios y servicios, para renovar la imagen urbana.

Población objetivo

Propietarios y operarios de negocios en el Centro Histórico que pertenezcan a las ramas de comercio minoritario, servicios de alimentación, cultura y turismo, artesanía y aquellos catalogados como parte de las manifestaciones de patrimonio inmaterial.

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Eje estratégico 3

Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos

El diagnóstico de la vulnerabilidad de las edificaciones evidencia que ha habido una intervención apropiada para salvaguardar el patrimonio monumental. Sin embargo, el 49% de edificaciones requiere de atención al encontrarse en estado regular y malo (IMP, Dirección de Inventario, 2017 b). Entre ellas, las edificaciones institucionales y religiosas han tenido una atención prioritaria, por lo que es necesario estructurar acciones puntuales para atender a las edificaciones civiles.

La disminución del tiempo requerido en la tramitología, el acceso a créditos para la intervención, la difusión del régimen de propiedad y el aporte por medio de programas del MDMQ, son esenciales para la inversión privada en la rehabilitación adecuada del patrimonio.

Actualmente, en el CHQ se evidencian dos grandes escenarios respecto a la ocupación de la vivienda: uno que demuestra condiciones de hacinamiento en sectores altamente densificados por la sobreocupación de espacios, y otro caracterizado por el abandono de viviendas y procesos de expulsión de los residentes, donde la densidad poblacional es baja. Sin embargo, como se ha mencionado, el decrecimiento de la población en el CHQ es generalizado.

A través de este eje se quiere posicionar al patrimonio como un mecanismo de desarrollo. El eje se centra en valorizar los predios del Centro Histórico con potencial residencial, estableciendo procedimientos normativos que expediten su rehabilitación mediante el acceso a diversas alternativas de financiamiento y con la participación de personal formado en técnicas especializadas para intervenir en bienes patrimoniales.

Figura 19. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 3



Espacio
Público



Patrimonio
Cultural



Vivienda



Economía



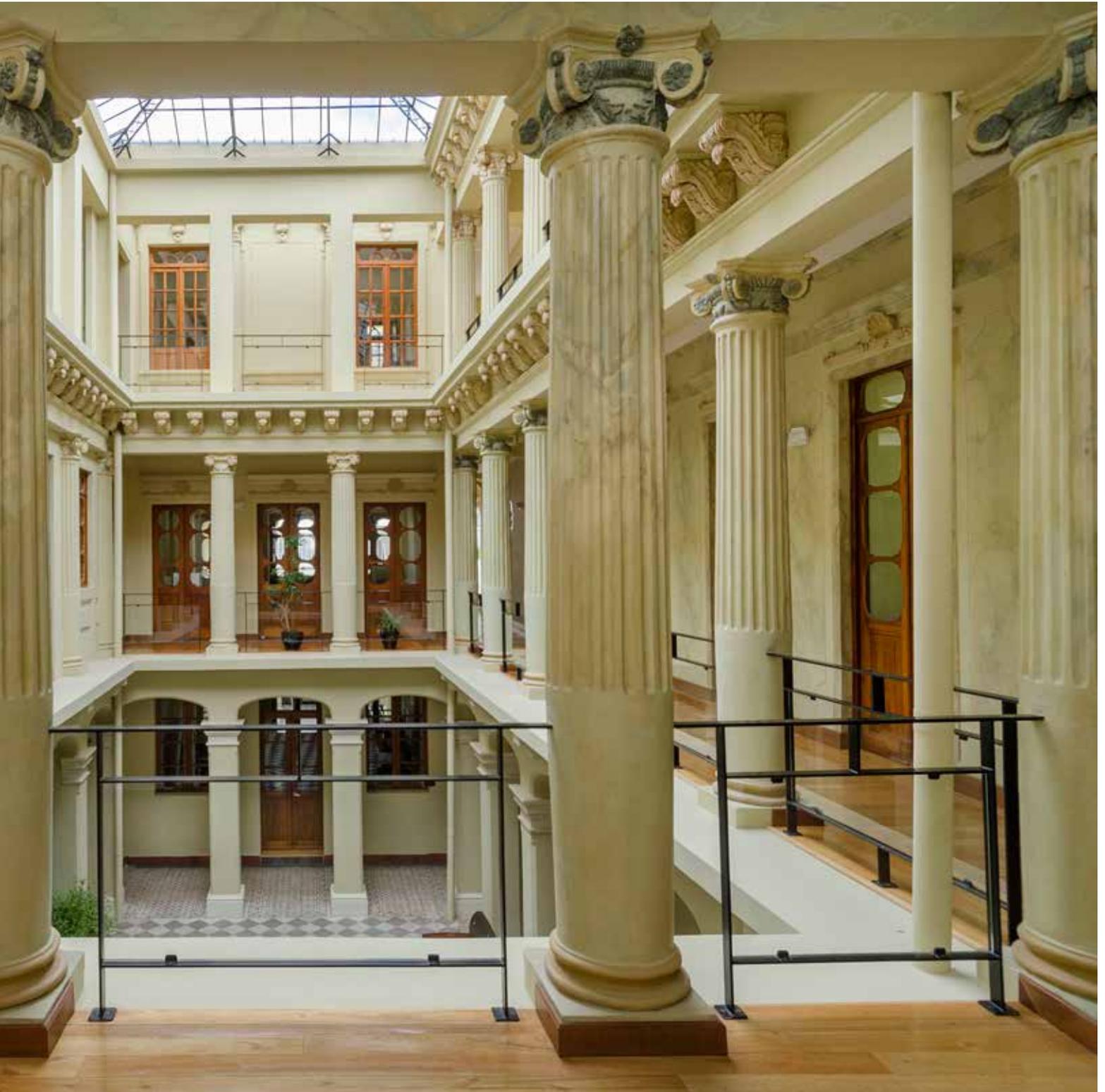
Participación
Ciudadana



Desarrollo
Social

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ





En la Tabla 10 se resumen los programas correspondientes al eje estratégico 3, con sus respectivos proyectos y la gestión normativa articulada a estos últimos.

EJES	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	
<p>Eje Estratégico 3:</p> <p>Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos</p>	<p>Sistema de Información Patrimonial: Gestión eficiente del patrimonio edificado del CHQ</p>	E3.1-P1	<p><i>Sistema Metropolitano de Información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural – SIIPAC</i></p>
	<p>Patrimonio Innovador: Reducción de la vulnerabilidad edificada para la conservación del patrimonio edificado y promoción de tecnologías sostenibles e innovadoras</p>	E3.2-P2	<p><i>Incentivos de Rehabilitación para Inmuebles Privados (fachada, cubiertas, jardines posteriores y mantenimiento menor)</i></p>
		E3.2-P3	<p><i>Nueva Escuela Taller</i></p>
	E3.2-P4	<p><i>Intervenciones en Arquitectura Monumental</i></p>	
<p>Habitar Patrimonial: Promoción de vivienda de arriendo pública y privada</p>	E3.3-P5	<p><i>Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda</i></p>	

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Tabla 10. Programas y proyectos correspondientes al eje estratégico 3

ORDENANZA DEL PLAN PARCIAL
<i>Sistema Metropolitano de Información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural – SIIPAC</i> : sistema de información de los predios del CHQ que se articula a otros sistemas. Dicta, principalmente, el tipo de intervención a la que un predio puede ser sometido.
Régimen de asignaciones no reembolsables “Incentivos de rehabilitación para inmuebles privados”: creación de una asignación no reembolsable en obra para la rehabilitación integral de inmuebles con protección no absoluta, priorizando el uso de vivienda. A la par, se propone una reforma a los montos máximos de los programas de incentivo contenidos en la ordenanza No. 094 (2011).
Deducciones tributarias de la ley 107: alcabalas (100%), predial (100% por 5 años) y renta. (Reforma a la ordenanza No. 260): reglamentación de los incentivos de carácter tributario contenidos en la Ley Nacional para la Conservación de las Áreas Históricas del DMQ.
Licenciamiento especial de intervenciones constructivas mayores en el CHQ (reforma a la ordenanza No. 260): reforma del procedimiento a uno más expedito para inmuebles con catalogación parcial rehabilitable y negativa.
Zonas de promoción (ZC): asignación del uso de suelo ZC a determinados predios en el CHQ para que sean desarrollados mediante proyectos urbanísticos arquitectónicos patrimoniales (PUAP), que generen aportes urbanísticos a la ciudad y conservación del patrimonio edificado.
Proyectos arquitectónicos urbanísticos especiales: establecimiento del proceso de habilitación de una ZC, así como sus cargas y aportes urbanísticos.
Transferencia de edificabilidad: herramienta para financiar intervenciones compensando el monto invertido con un descuento para aumento de edificabilidad en otras áreas del DMQ.
Del reglamento para declarar en ruina un inmueble: mediante disposición transitoria se manda a crear un reglamento que contenga las pautas para declarar en ruina un inmueble.
Del procedimiento de la enajenación forzosa por subasta pública de inmuebles en estado de ruina: mediante disposición transitoria, se manda a regular el procedimiento de subasta pública para inmuebles declarados en ruina.
Régimen de asignaciones no reembolsables “Inversiones en arquitectura monumental”: financiación mediante un régimen de asignaciones no reembolsables.
Régimen de asignaciones no reembolsables para el programa <i>Habitar Patrimonial</i> de unidades de vivienda en inmuebles del CHQ.

3.1. Sistema de Información Patrimonial: Gestión eficiente del patrimonio edificado del CHQ

El presente programa busca que el MDMQ tenga a su disposición información actualizada sobre la situación de los inmuebles del CHQ, y que la ciudadanía pueda obtener toda la data disponible para saber la condición de los inmuebles clasificados como patrimonio cultural, al igual que las intervenciones permitidas conforme a las normativas nacional y local vigentes.

A continuación (Tabla 11) se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Sistema de Información Patrimonial*, y posteriormente se especifican las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

Tabla 11. Indicadores de impacto vinculados al programa Sistema de Información Patrimonial

 <p>Patrimonio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la vivienda propietario - Mantenimiento de la vivienda inquilino - Promedio de tiempo de espera para la obtención de licencias LUAE
 <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acción vecinal

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Proyectos**

3.1.1. Sistema Metropolitano de Información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural – SIIPAC (E3.1-P1)

Figura 20. Objetivos a los que atiende el proyecto Sistema Metropolitano de Información de los Inmuebles del Patrimonio Cultural



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

La información existente en las fichas de inventario que maneja el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través del IMP es ineficiente al momento de aplicar recomendaciones específicas para la intervención en el patrimonio, ya que no es posible contar con información actualizada sobre la situación de los bienes inmuebles.

Objetivo

Generar un sistema eficiente de información de los predios e inmuebles del Centro Histórico que se actualice mediante un aporte periódico de los propietarios y el Municipio, de acuerdo con hitos de cambio de dominio o modificaciones realizadas. Esto debe permitir al propietario y a la administración conocer el estado de las edificaciones

patrimoniales y el alcance que pueden tener las intervenciones arquitectónicas a realizarse en ellas.

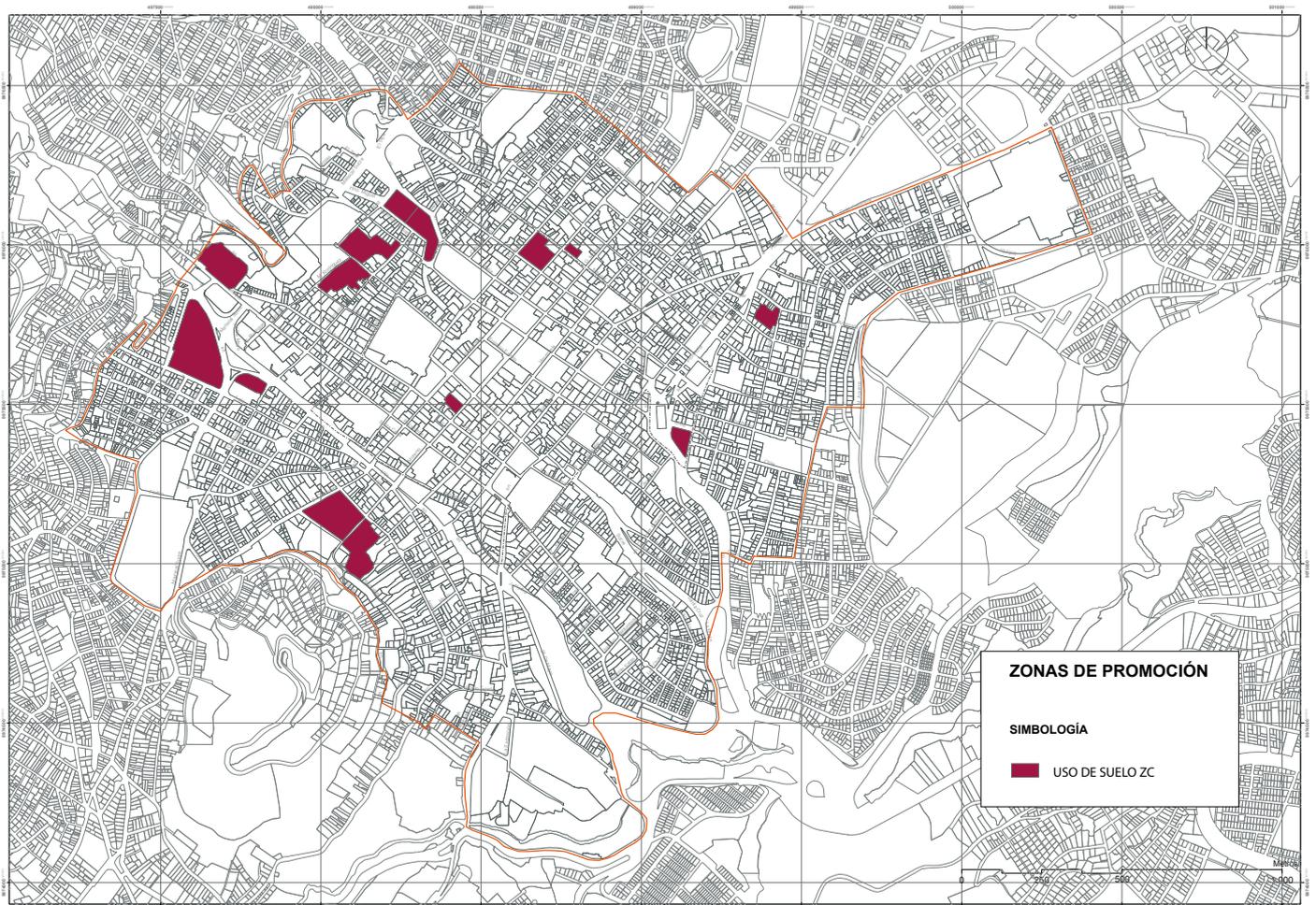
Población objetivo

Propietarios de inmuebles patrimoniales, potenciales inversionistas y autoridades rectoras del patrimonio del MDMQ.

3.2. Patrimonio Innovador: Reducción de la vulnerabilidad edificada para la conservación del patrimonio edificado y promoción de tecnologías sostenibles innovadoras

El programa *Patrimonio Innovador* está orientado a impulsar mecanismos para incentivar a los propietarios a invertir en sus bienes inmuebles, por medio de la deducción de impuestos y el régimen de asignaciones no reembolsables para inmuebles privados, el fortalecimiento de los programas de inversión del IMP, con una actualización de los techos de inversión. Adicionalmente, se prevé generar capacidades de construcción en la población local por medio de la enseñanza de técnicas de rehabilitación y la preservación de oficios tradicionales. Finalmente, con el propósito de continuar con la rehabilitación de los bienes inmuebles públicos, se propone el cambio de uso de suelo de edificaciones subutilizadas a uno por zonas de promoción (ZC), como se muestra en el mapa 17, que establezcan un proceso de adjudicación de uso de suelo acorde al Municipio y evaluado por la Comisión de Áreas Históricas.

Mapa 17. Zonas de promoción



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

En la Tabla 12 se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Patrimonio Innovador* y posteriormente se especifican las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.

Tabla 12. Indicadores de impacto vinculados al programa Patrimonio Innovador

 <i>Espacio Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Localización de espacios semipúblicos
 <i>Patrimonio Cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de materiales de vivienda - Mantenimiento de la vivienda propietario - Mantenimiento de la vivienda inquilino - Proporción de edificaciones subutilizadas - Número de proyectos de rehabilitación municipales realizados
 <i>Vivienda</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Densidad poblacional - Hacinamiento - Estado general de la vivienda - Uso de suelo residencial en el CHQ - Calidad de los servicios básicos en general - Reposición a evento catastrófico
 <i>Economía</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desocupación - Rango de ingresos familiares - Turistas que visitan el CHQ por año - Percepción de la economía local en el hogar
 <i>Economía</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de vulnerabilidad - Cobertura de seguro de salud

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Gestión administrativa complementaria**

3.2.1. Tasas de interés preferenciales para rehabilitaciones en el patrimonio edificado

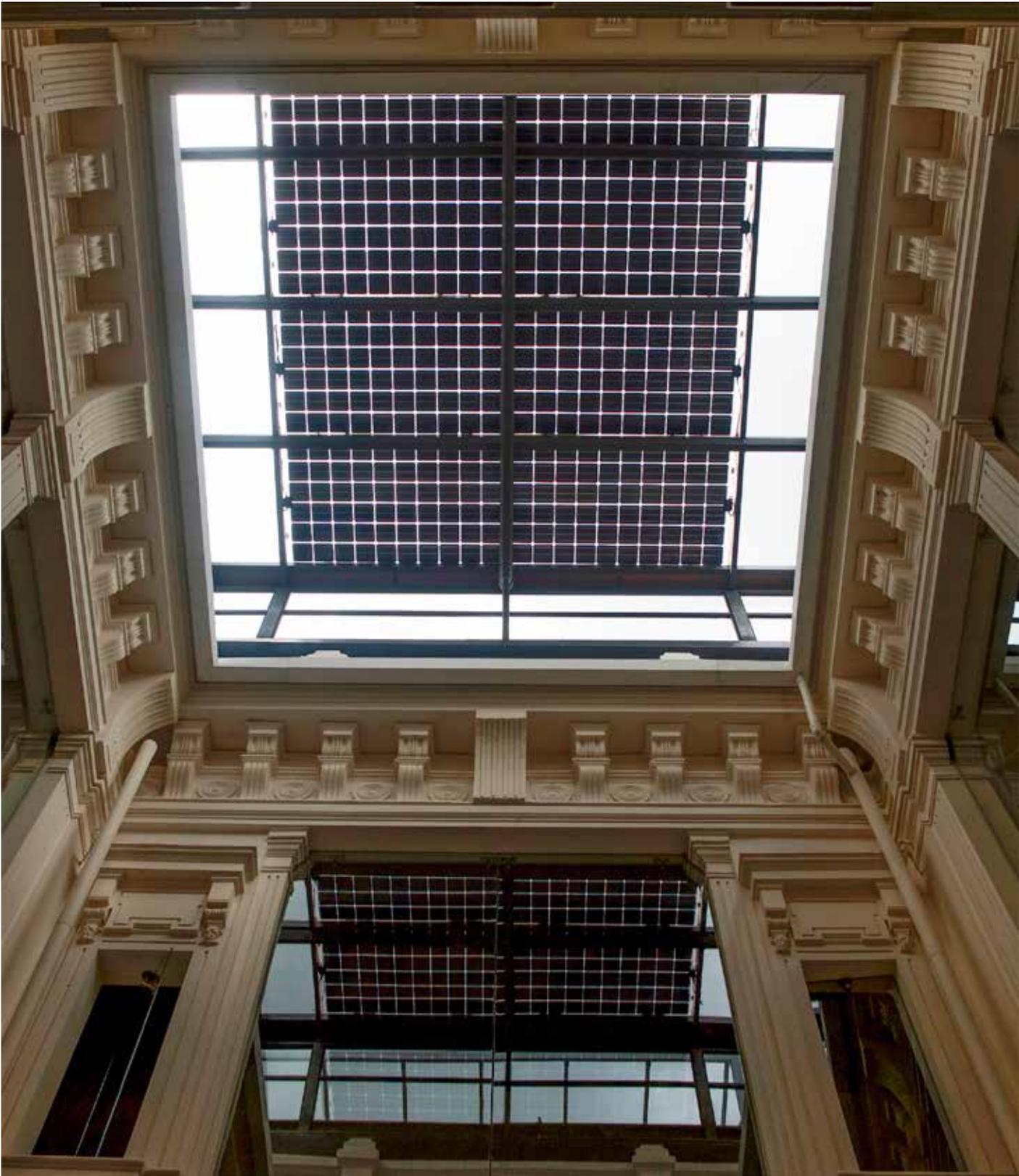
La Ley Orgánica de Cultura (LOC, 2016), mediante disposición transitoria, exhorta a que la Junta de Regulación Monetaria y Financiera apruebe una política para el financiamiento de intervenciones en inmuebles del patrimonio cultural con tasas de interés preferente para la conservación de estos, enfocando la preferencia en intervenciones con fines residenciales, usos complementarios y vivienda de interés social.

3.2.2. Actualización de las sanciones prescritas en la ordenanza que regula las áreas y bienes patrimoniales conforme a la normativa vigente

Debe haber una actualización del régimen de infracciones y sanciones aplicables al área de intervención del *Plan CHQ* que sea compatible con el Régimen Administrativo del Suelo y la Ley Orgánica de Cultura. Sin embargo, el régimen de sanciones debe estar a un nivel macro, por lo que es recomendable que se incluya en la reforma de la ordenanza que regula las áreas históricas y bienes patrimoniales.

3.2.3. Contratación de profesionales de la Nueva Escuela Taller en obras de rehabilitación

El IMP deberá reformar los pliegos de contratación pública para que un porcentaje del personal que intervenga en los inmuebles patrimoniales y en la realización de obras de rehabilitación de arquitectura civil haya sido formado conforme al proyecto *Nueva Escuela Taller*.



• **Proyectos**

3.2.4. Incentivos de Rehabilitación para Inmuebles Privados (fachada, cubiertas, jardines posteriores y mantenimiento menor) (E3.2-P2)

Figura 21. Objetivos a los que atiende el proyecto Incentivos de Rehabilitación para Inmuebles Privados



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

El 95% de los bienes inmuebles en el Centro Histórico es de propiedad privada, y dado su costo de mantenimiento y la reducida capacidad de inversión de sus propietarios, el 49% de los bienes se encuentra en estado regular o malo.

Objetivo

Cofinanciar, con fondos municipales, una intervención efectiva de rehabilitación de bienes inmuebles de arquitectura civil que permita recuperar los valores patrimoniales arquitectónicos del Centro Histórico. El proyecto debe estar formulado por etapas, de la siguiente manera:

- Fachada: frentes de la edificación hacia la calle.
- Cubiertas: estructura y cubierta.
- Jardines posteriores: retiro de elementos sin valor histórico para habilitar espacio verde interno.
- Mantenimiento menor.

Población objetivo

Propietarios e inquilinos de bienes inmuebles patrimoniales en condiciones de vulnerabilidad económica.

Factores complementarios

Establecimiento de estándares de priorización por la entidad municipal competente, con base en las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica del propietario y el estado de la edificación.

3.2.5. Nueva Escuela Taller (E3.2-P3)

Figura 22. Objetivos a los que atiende el proyecto Nueva Escuela Taller



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

La oferta de profesionales, técnicos y obreros formados para intervenir el patrimonio es muy limitada.

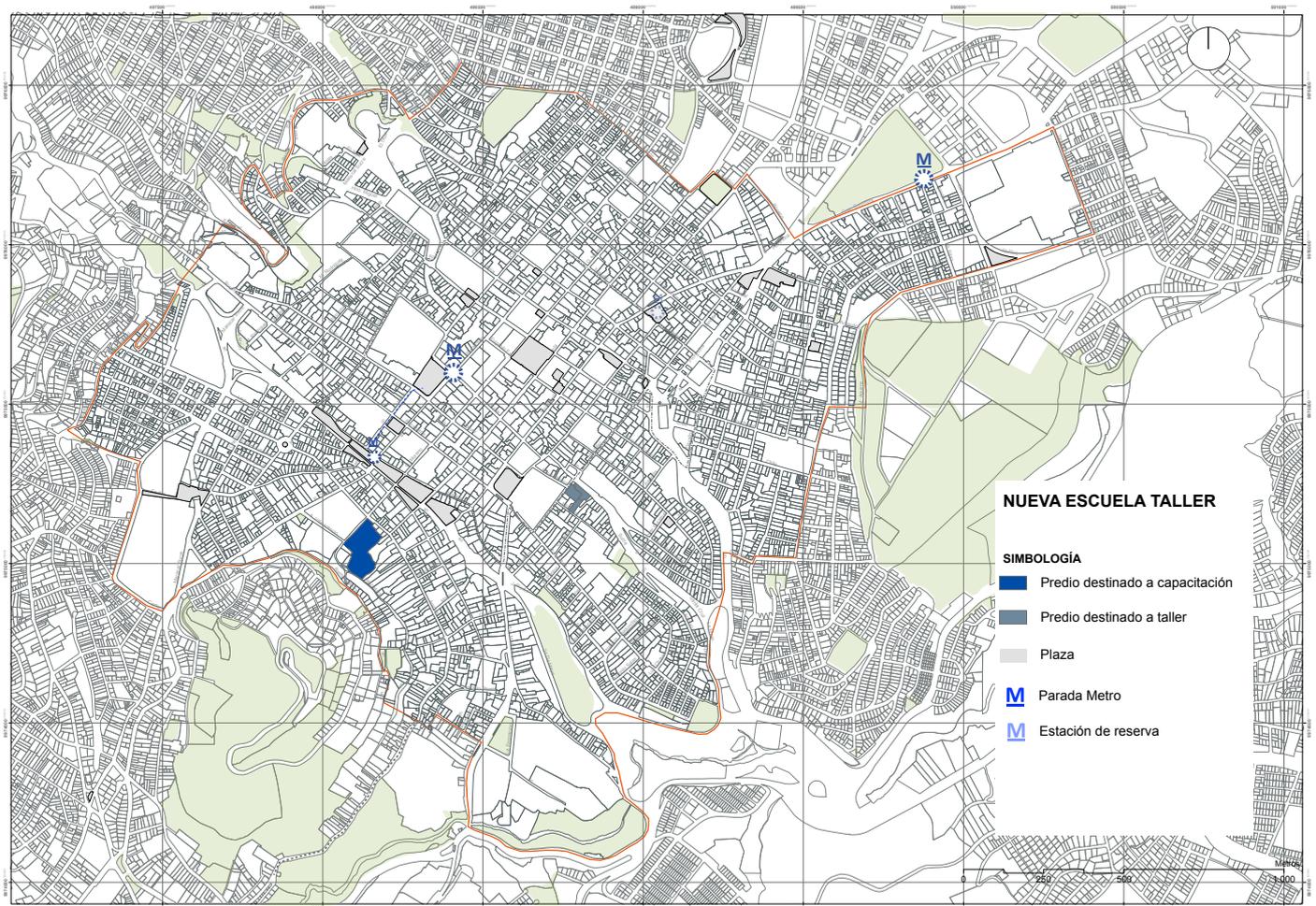
Objetivo

Formar profesionales, técnicos y obreros en oficios relacionados con la intervención de bienes patrimoniales muebles e inmuebles.

Población objetivo

- Obreros de la construcción, técnicos restauradores y demás profesionales que trabajen en intervenciones en bienes muebles e inmuebles patrimoniales.
- Profesionales interesados en los procesos de aprobación de proyectos en áreas históricas.

Mapa 18. Nueva Escuela Taller



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

3.2.6. Inversiones en Arquitectura Monumental (E3.2-P4)

Figura 23. Objetivos a los que atiende el proyecto Inversiones en Arquitectura Monumental



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

El mantenimiento y rescate de los monumentos del CHQ es una tarea continua de la Municipalidad. Si bien la intervención municipal en el patrimonio monumental ha sido exitosa, es necesario planificar, optimizar y direccionar la inversión de fondos públicos para la arquitectura monumental civil y religiosa.

Objetivo

Asignar recursos presupuestarios de manera planificada y sostenible para el mantenimiento de bienes monumentales inmuebles y sus componentes muebles.

Población objetivo

Propietarios de bienes monumentales civiles y religiosos.

3.3. Habitar Patrimonial: Promoción de vivienda de arriendo pública y privada

El programa *Habitar Patrimonial* busca aprovechar el parque habitacional municipal existente para rehabilitarlo y revalorizarlo, generando unidades de vivienda que cumplan condiciones de habitabilidad para los actuales residentes que viven en condiciones de hacinamiento y para atraer a nuevos residentes al CHQ. El programa está orientado a generar unidades de vivienda de arriendo en predios municipales subutilizados. La oferta de vivienda se encaminará a suplir la demanda de todos los estratos socioeconómicos, buscando proteger la mixtura social en el CHQ, y procurará generar usos mixtos en planta baja para la activación comercial de los barrios.

En la Tabla 13 se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa *Habitar Patrimonial*, y posteriormente se detallan las acciones normativas complementarias y los proyectos vinculados al programa.



Tabla 13. Indicadores de impacto vinculados al programa Habitar Patrimonial

 <p>Oe2 Patrimonio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de materiales para vivienda - Promedio de tiempo de espera para la obtención de licencias LUAE - Número de proyectos de rehabilitación municipales realizados - Mantenimiento de la vivienda propietario - Mantenimiento de la vivienda inquilino
 <p>Oe3 Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Densidad poblacional - Hacinamiento - Calidad de los servicios básicos en general - Uso de suelo residencial en el CHQ
 <p>Oe8 Economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de vulnerabilidad - Índice de aislamiento corregido - Nivel de satisfacción de la relación con los vecinos

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Gestión administrativa complementaria**

3.3.1. Alianzas con el sector privado

Alianzas con el sector privado para la articulación de programas que requieran de un financiamiento y gestión a mayor escala. La normativa nacional y metropolitana de los modelos de gestión articulan este tipo de cooperación, la cual se caracteriza por el reparto de cargas y beneficios entre el sector público y privado.

• **Proyectos**

3.3.2. Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda (E3.3-P5)

Figura 24. Objetivos a los que atiende el proyecto Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Existen altos niveles de subocupación de la vivienda y procesos de desdoblamiento en el CHQ. La falta de oferta de vivienda de interés público ha provocado la turgencia de ciertos sectores, provocando un desbalance en la ocupación del territorio. Además, la Ley Orgánica de Cultura vigente no permite la venta de predios con catalogación patrimonial, por lo que se deben buscar alternativas para activarlos⁵.

Objetivo

Ofertar unidades de vivienda para arriendo mediante la rehabilitación de inmuebles patrimoniales subutilizados de propiedad municipal.

Población objetivo

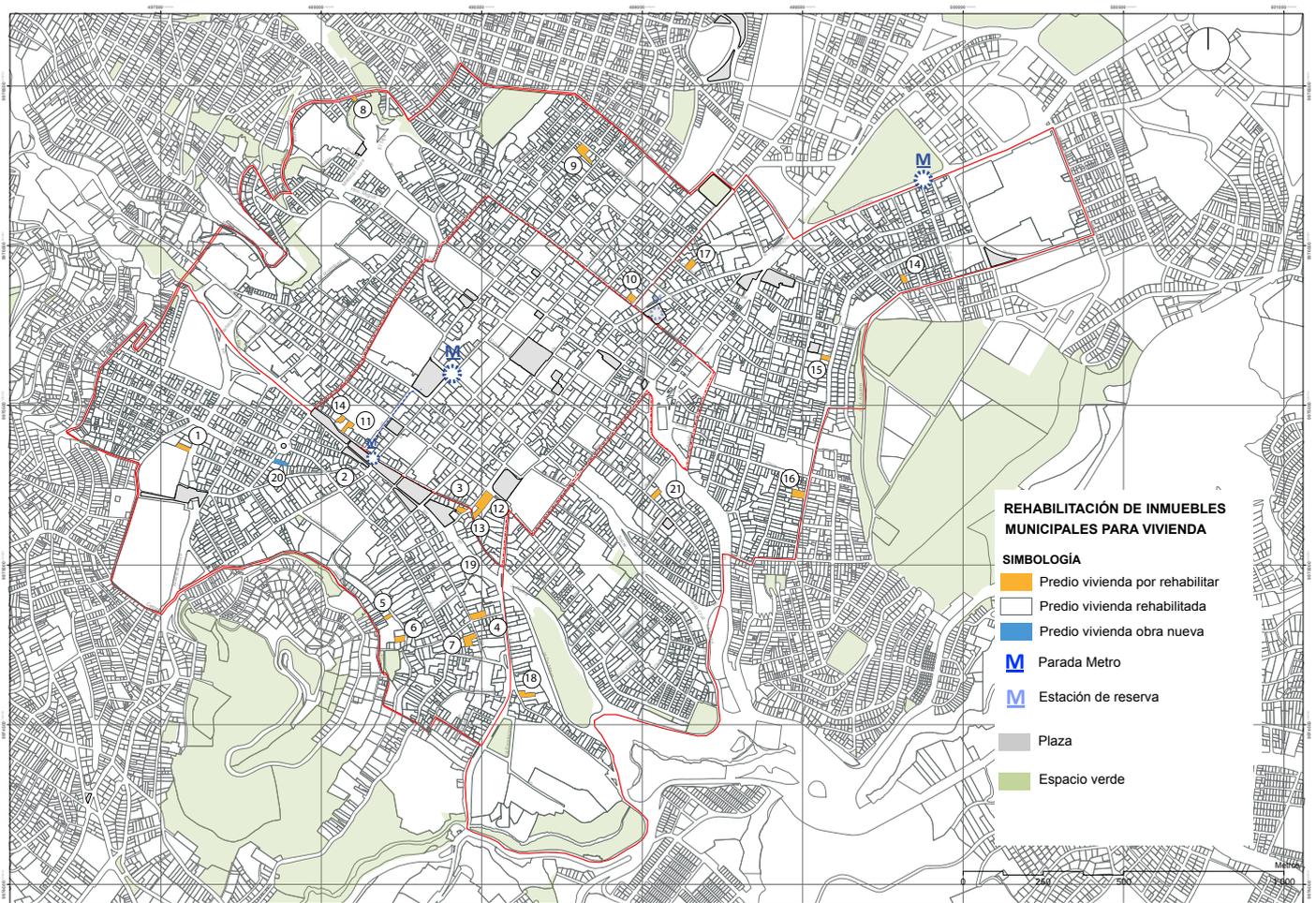
Población del DMQ en situación de vulnerabilidad acorde a la normativa vigente de la selección de actores para vivienda social.

Factores complementarios

El proyecto deberá garantizar una operación rentable y generar alianzas con el sector privado para garantizar la rehabilitación de los inmuebles incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.

⁵ Art. 64.- De la titularidad y posesión de los bienes del patrimonio cultural nacional. Los bienes del patrimonio cultural nacional de titularidad y posesión pública son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Serán gestionados de acuerdo con la presente Ley y la normativa correspondiente.

Mapa 19. Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Tabla 14. Predios municipales para vivienda

No.	Proyecto	Número predial	Clave catastral	M ² de construcción
1	San Diego	213174	3000330007	988
2	Edif. Vivanco Riofrío	534932	3000216017	614
3	San Sebastián	63662	3010123010	880
4	San Sebastián	131171	3010117010	953
5	San Sebastián	212787	3020203013	1.646
6	San Sebastián	800704	3020203021	520
7	San Sebastián	4149	3020111004	1.985
8	El Tejar	336934	4020211014	673
9	San Juan	78782	4010113033	867
10	San Juan	1782	1000121005	1.352
11	González Suárez	15638	3000206010	696
12	González Suárez	131489	3010104001	2.940
13	González Suárez	39361	3010104019	790
14	González Suárez	78021	3000206012	600
15	La Tola	214541	2010201001	530
16	San Blas	215546	1000202012	1.200
17	San Blas	131154	1000123005	1.072
18	La Recoleta	91306	3020101016	555
19	Hotel Colonial	3634747	3010117004	1.500
20	San Diego	212854	3000215008	-
21	San Marcos	56734	2010112002	448

Elaboración: IMP – Oficina Plan CHQ.

Fuente: Catastro, 2017

Eje estratégico 4

Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana

La participación ciudadana y la vinculación con el sector privado son un requisito fundamental para el desarrollo de las estrategias de la presente propuesta. En efecto, la ciudadanía tiene un rol central en procesos de veeduría y son actores clave en la ejecución de propuestas en el territorio.

La *Encuesta Multipropósito* realizada por el ICQ en 2016, evidenció que únicamente el 18,3% de los encuestados conocía sobre los planes de participación ciudadana, sensibilización y corresponsabilidad ambiental del DMQ.

Por tanto, es preciso que se establezcan vínculos claros y operativos entre la ciudadanía, el sector privado y el sector público.

Figura 25. Objetivos a los que atiende el eje estratégico 4



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

La matriz a continuación (Tabla 15) resume el programa correspondiente al eje estratégico 4, con sus respectivos proyectos.

Tabla 15. Programa y proyectos correspondientes al eje estratégico 4

EJE	PROGRAMA ESTRATÉGICO	PROYECTOS	
Eje estratégico 4: Conformación de un sistema transversal de interacción y participación ciudadana	Coordinación de Actores: Articulación y vinculación de la comunicación y participación ciudadana	ET-P1	<i>Plataforma Digital CHQ</i>
		ET-P2	<i>Agenda Barrial</i>

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

4.1. Coordinación de Actores: Articulación y vinculación de la comunicación y participación ciudadana

El programa *Coordinación de Actores* plantea reforzar la comunicación digital respecto a los aspectos vinculados con el desarrollo del CHQ. Esto con la finalidad de facilitar información a la ciudadanía sobre actividades recreativas, infantiles y culturales, así como sobre las oportunidades y limitaciones para intervenir en el CHQ, y proporcionar a la ciudadanía una base de datos actualizada sobre el patrimonio edificado e inmaterial. Asimismo, busca impulsar las capacidades de los representantes barriales y moradores para proponer proyectos y consolidar una agenda barrial, que se pueda ejecutar mediante presupuestos participativos, fondos concursables o incluso cooperaciones externas al MDMQ.

En la Tabla 16 se presentan los indicadores de impacto correspondientes al programa Coordinación de actores, y posteriormente se detallan los proyectos vinculados a este.

Tabla 16. Indicadores de impacto vinculados al programa Coordinación de Actores

 <i>Patrimonio Cultural</i>	- Número de proyectos de rehabilitación municipales realizados
 <i>Vivienda</i>	- Conocimiento de programas municipales “Emprendimientos CONQUITO” - Conocimiento de programas municipales “Bolsa de Empleo y Capacitación” - Conocimiento de programas municipales “Agricultura Urbana AGRUPAR”
 <i>Economía</i>	- Número de barrios con Asamblea Barrial - Organización barrial - Acción vecinal
 <i>Patrimonio Cultural</i>	- Número de parques con mobiliario para esparcimiento infantil - Índice de aislamiento corregido - Actividades físicas realizadas al aire libre - Nivel de satisfacción de la relación con los vecinos - Mujeres víctimas de discriminación, agresión verbal o física - Nivel de calidad del servicio de salud estatal y municipal

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

• **Proyectos**

4.1.1. *Plataforma Digital CHQ (ET-P2)*

Figura 26. *Objetivos a los que atiende el proyecto Plataforma Digital CHQ*



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

El CHQ cuenta con una amplia diversidad de atractivos, actividades y negocios que al momento no se encuentran visibilizados por falta de promoción adecuada. Además, existe una gran cantidad de información técnica de difícil acceso para cualquier interesado en el CHQ.

Objetivo

Brindar información sobre eventos, trámites, obras, beneficios, programas y otros temas relevantes para el Centro Histórico, a partir de la creación de una plataforma de comunicación que garantice el acceso a datos abiertos sobre patrimonio.

Población objetivo

Residentes, visitantes, turistas y otras personas que busquen información relevante del CHQ.

4.1.2. *Agenda Barrial (ET-P3)*

Figura 27. *Objetivos a los que atiende el proyecto Agenda Barrial*



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

Situación

Débil participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones en la ejecución municipal.

Objetivo

Definir estrategias para mejorar las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo humano, social y cultural de los habitantes del CHQ, mediante la habilitación y promoción de una planificación participativa que permita estructurar proyectos que puedan acceder a fondos públicos o de cooperaciones diversas.

Población objetivo

Grupos de vecinas y vecinos, organizaciones sociales, asociaciones, gremios y otros grupos organizados en el CHQ interesados en promover procesos integrales, sostenidos y participativos que aporten a la cohesión y al desarrollo social, cultural y comunitario de sus barrios.



VI

CONECTORES DE
INTERVENCIÓN
INTEGRAL

Una de las herramientas para orientar la organización de proyectos es la coincidencia de la ubicación de las intervenciones en sectores focalizados del CHQ y alinearlas en torno a conectores de intervención integral. La identificación de dichos conectores responde a la relación que plantea la *Propuesta Estratégica* con la política de la gestión del patrimonio natural del MDMQ, que implica la implementación de una Red Verde Urbana (RVU)¹ conforme a los conceptos establecidos en el Atlas Ambiental de 2016. El modelo urbano-ecológico ahí planteado consiste en relacionar e intercalar espacios urbanos con espacios naturales mediante herramientas ecológicas y paisajísticas. En particular, la Red Verde Urbana de Revitalización se entiende como la estrategia para “re-activar y re-potenciar el espacio público, especialmente después de un periodo de deterioro, inactividad o estancamiento; propone el reto de generar habitabilidad en el espacio público para incentivar su uso por parte de la ciudadanía” (MDMQ, 2016).

El Mapa 20 muestra como los 6 conectores de intervención integral (CII) propuestos establecen nodos de partida y término asociados a puntos de atracción ambiental, de transporte público o de hitos monumentales. El trazado de cada uno de los conectores responde a vinculaciones peatonales existentes, observadas durante el proceso de participación ciudadana. Estas evidencian la necesidad de brindar seguridad a la población a través de recorridos que conecten los barrios con espacios públicos verdes e incorporen estrategias de arborización conforme a las limitaciones espaciales.

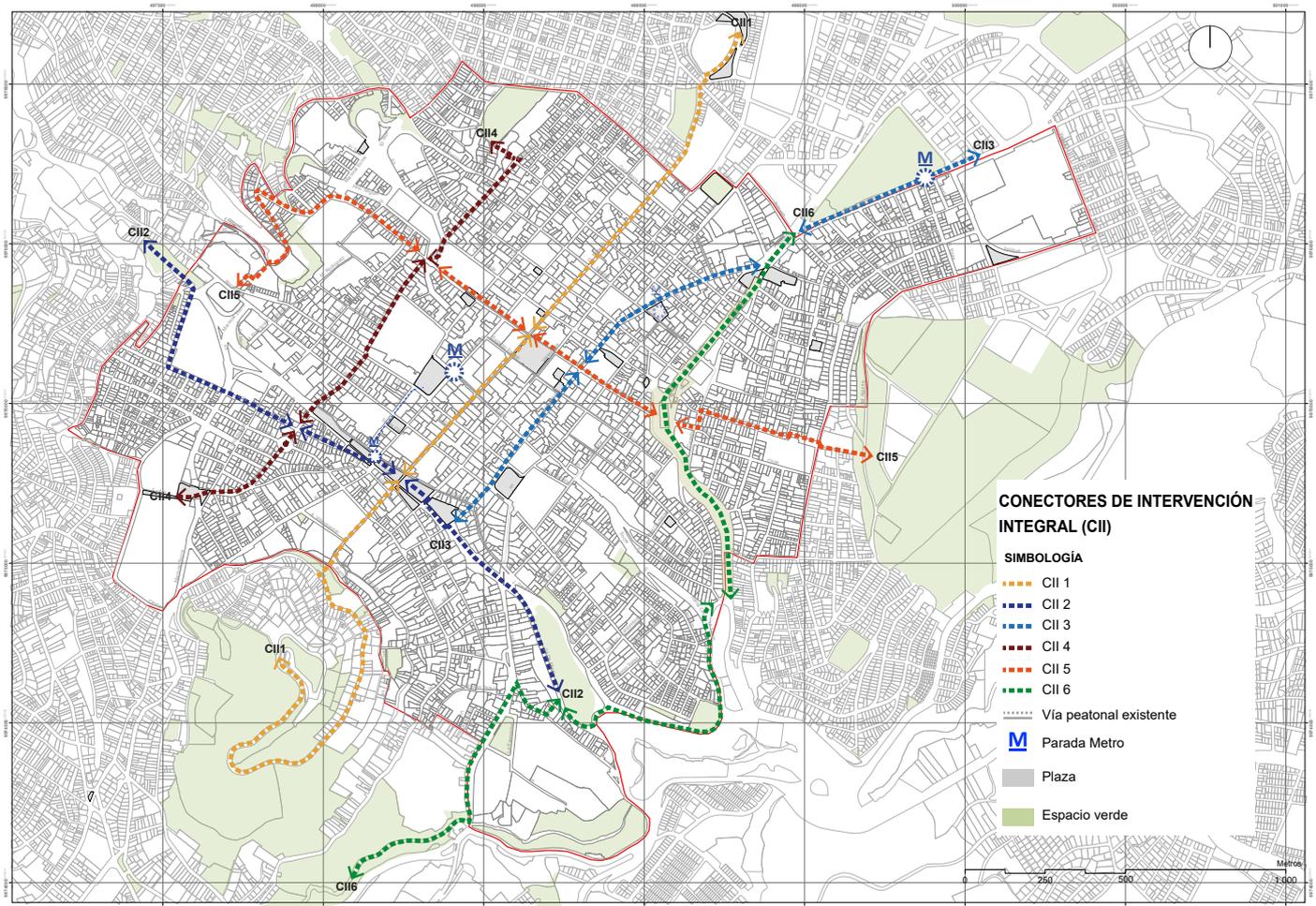
Los conectores de intervención integral, a su vez, se dividen en tramos que distribuyen la superposición de proyectos de los 4 ejes de la *Propuesta Estratégica*. El objetivo es que la intervención municipal no sea aleatoria o dispersa, sino focalizada por sectores para generar un mayor impacto en la habitabilidad del entorno inmediato.

La implementación de los conectores de intervención integral permitirá priorizar las intervenciones en el territorio. El Mapa 21 establece la ubicación de los conectores de intervención integral en relación con las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de la población residente.

¹ Se conceptualizó inicialmente la Red Verde Urbana como un sistema de conectores de vegetación que, a través del tejido urbano, generan una vinculación espacial entre las áreas naturales de conservación y los espacios verdes con valor ecológico, que facilitan la movilidad y brindan hábitat a la vida silvestre urbana (MDMQ, 2016).



Mapa 20. Conectores de Intervención Integral



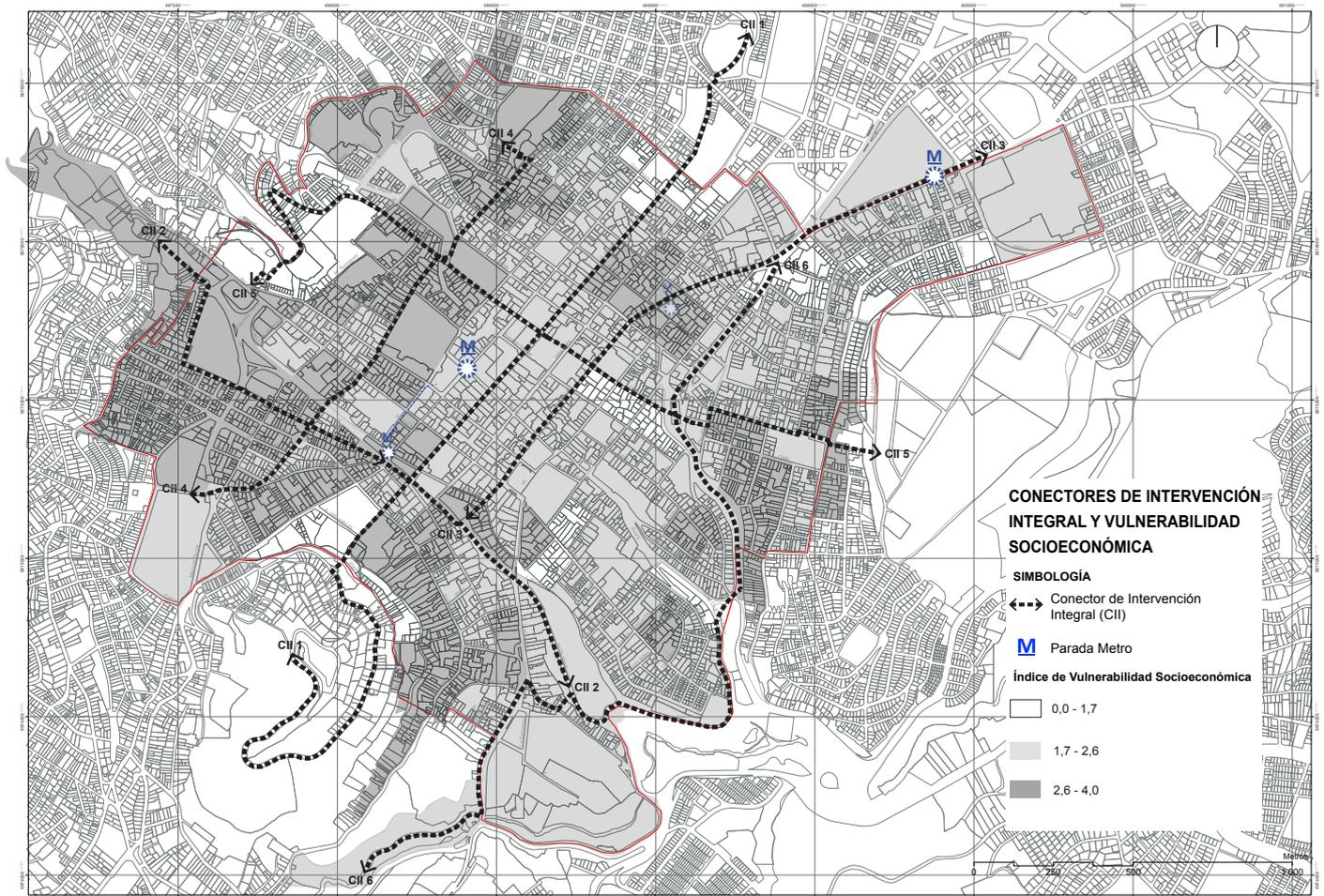
Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

A continuación se detalla la relación de cada uno de los CII con los equipamientos existentes, espacios verdes y con los proyectos propuestos en los 4 ejes estratégicos:

- **Avenida 24 de Mayo:** Corresponde al corredor entre las laderas del Pichincha, el mercado de San Roque, el ex penal García Moreno, el bulevar 24 de Mayo y el parque urbano Cumandá.
- **Calle Imbabura:** Corresponde al corredor entre el cementerio de San Diego, el redondel de La Victoria, el convento de San Francisco, el sector comercial de El Tejar y la cancha barrial de San Juan.

- **Avenida Pichincha:** Corresponde al corredor entre la plaza San Blas, el Mercado Central, la estación de bus Marín Central, el playón de La Marín, el parque urbano Cumandá, el parque de La Recoleta y el parque lineal del río Machángara.
- **Calle García Moreno:** Corresponde al corredor entre el Panecillo, el ex hospital psiquiátrico San Lázaro, el bulevar 24 de Mayo, la parada de Metro San Francisco, la Plaza Grande, la Basílica del Voto Nacional y el Centro de Arte Contemporáneo.

Mapa 21. Conectores de Intervención Integral y Vulnerabilidad Socioeconómica



Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ. Fuente: ICQ, 2018

- **Calle Chile:** Corresponde al corredor entre el parque Itchimbía, la estación de bus Marín Central, la Plaza Grande, el sector comercial de El Tejar y el museo del agua Yaku.
- **Calle Guayaquil:** Corresponde al corredor entre la parada de Metro La Alameda, el parque La Alameda, la plaza San Blas, la parada de reserva de Metro Plaza del Teatro, la plaza de Santo Domingo, la calle La Ronda y el bulevar 24 de Mayo.

Leyenda

Mapa 22. Superpoción de Conectores de Intervención Integral

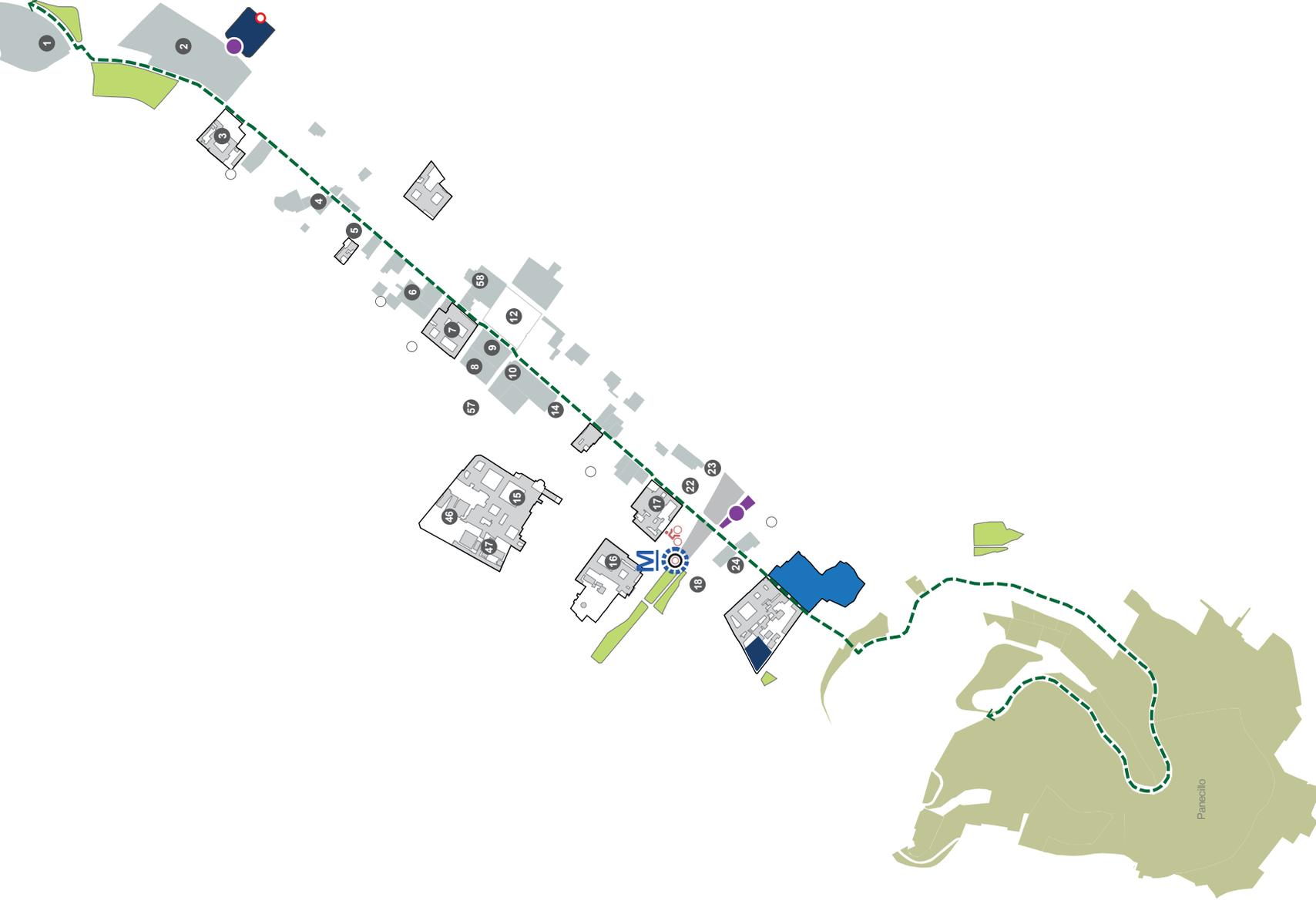
- a. Conector calle García Moreno
- b. Conector calle Chile
- c. Conector avenida 24 de Mayo
- d. Conector avenida Pichincha
- e. Conector calle Imbabura
- f. Conector calle Guayaquil

Elaboración: IMP-Oficina Plan CHQ

-  Conector de Intervención Integral
-  Acceso al Metro de Quito
-  Estacionamiento Público en la Zona de Amortiguamiento
-  Nivelación de la Avenida Pichincha
-  Rehabilitación de Espacios Públicos Barriales y Recreacionales
-  Conservación del Paisaje Periférico
-  El Centro Recicla
-  Equipamiento de Cohesión Social Barrial
-  Turismo de Barrio y Estación Turística
-  Rehabilitación de Inmuebles Municipales para Vivienda
-  Nueva Escuela Taller
-  Equipamientos estratégicos
-  Supermanzanas del CHQ
-  Vinculación al Sistema BiciQuito
-  Reorganización de buses convencionales
-  MetroBusQ
-  Vía ciclistica
-  Faja ciclistica
-  Equipamientos existentes

EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

- | | | |
|--|---|--|
| 1 Centro de Arte Contemporáneo | 26 Iglesia San Sebastián | 51 Cementerio de San Diego |
| 2 La Basílica | 27 Centro Cultural Curmandá | 52 Ex Penal García Moreno |
| 3 Monasterio Madres Agustinas | 28 Plaza Santo Domingo | 53 Yaku Museo del Agua (parqueadero) |
| 4 Centro Médico Santa Bárbara | 29 Plaza Huerto | 54 Iglesia El Tejar |
| 5 Instituto Metropolitano de Patrimonio | 30 Teatro Sucre | 55 Unidad de Policía Comunitaria |
| 6 Parqueadero Cadisán | 31 Plaza San Blas | 56 Escuela Rafael Larrea |
| 7 Convento de la Concepción | 32 Parqueadero San Blas | 57 Escuela La Providencia |
| 8 Vicepresidencia | 33 Plaza Arenas | 58 Palacio Arzobispal |
| 9 Palacio de Carondelet | 34 Unidad Educativa Hermano Miguel de La Salle | 59 Convento San Agustín |
| 10 Centro Cultural Metropolitano | 35 Banco Central del Ecuador | 60 Estación Marín Central |
| 11 Iglesia Catedral | 36 Teatro Capitol | 61 Casa Somos |
| 12 Plaza Grande | 37 Centro de Convenciones Eugenio Espejo | 62 Unidad Educativa Don Bosco |
| 13 Palacio Municipal | 38 Hospital Gineco-Obstétrico Isidro Ayora | 63 Iglesia San Blas |
| 14 Iglesia de La Compañía de Jesús | 39 Hospital de Especialidades Eugenio Espejo | 64 Policía Nacional |
| 15 Convento de San Francisco | 40 Complejo Deportivo San Juan | 65 Mercado Central |
| 16 Iglesia Santa Clara | 41 Unidad Educativa 10 de Agosto | 66 Coliseo Julio César Hidalgo |
| 17 Iglesia y convento del Carmen Alto | 42 Unidad de Enseñanza Artesanal | 67 Centro Comercial del Ahorro Montúfar |
| 18 Bulevar 24 de Mayo | 43 Centro Comercial Nuevo Amanecer | 68 Hospital del Día Quito IESS |
| 19 Mercado de San Roque | 44 Convento La Merced | 69 Museo de Acuarela y Dibujo Muñoz Marín |
| 20 Platanforma 1 de Mayo | 45 Colegio El Cebollar | 70 Centro Comercial del Ahorro San Martín |
| 21 Mercado San Francisco | 46 Colegio San Andrés | 71 Playón La Marín |
| 22 Museo de la Ciudad | 47 Museo Fray Pedro Social | 72 Ministerio de Defensa |
| 23 Parqueadero La Ronda | 48 Museo Casa del Alabado | 73 Escuela María Nazareth |
| 24 Centro de Salud Patronato San José | 49 Centro Ambulatorio de Salud Mental | 74 Parque Jefferson Pérez |
| 25 ESPE (educativo) | 50 Convento San Diego | |



Conector calle García Moreno



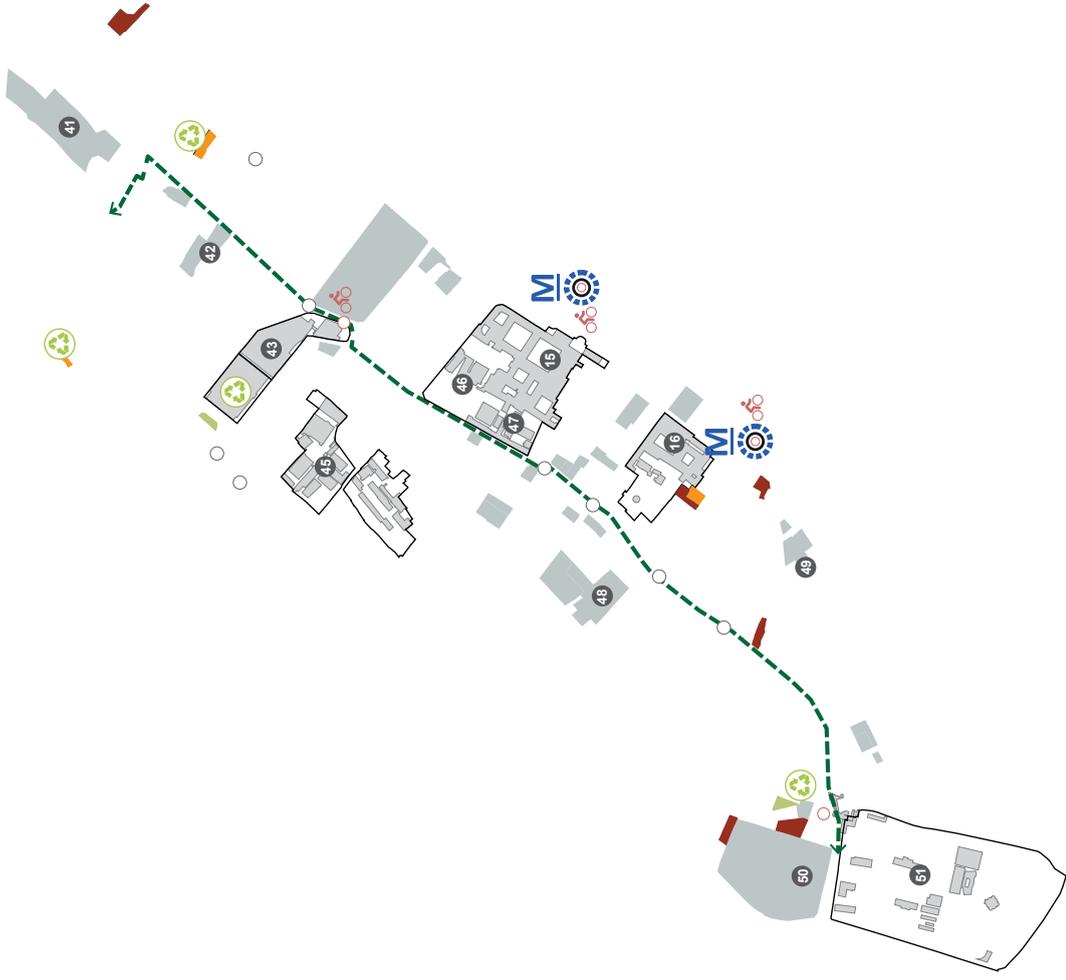
Conector calle Chile



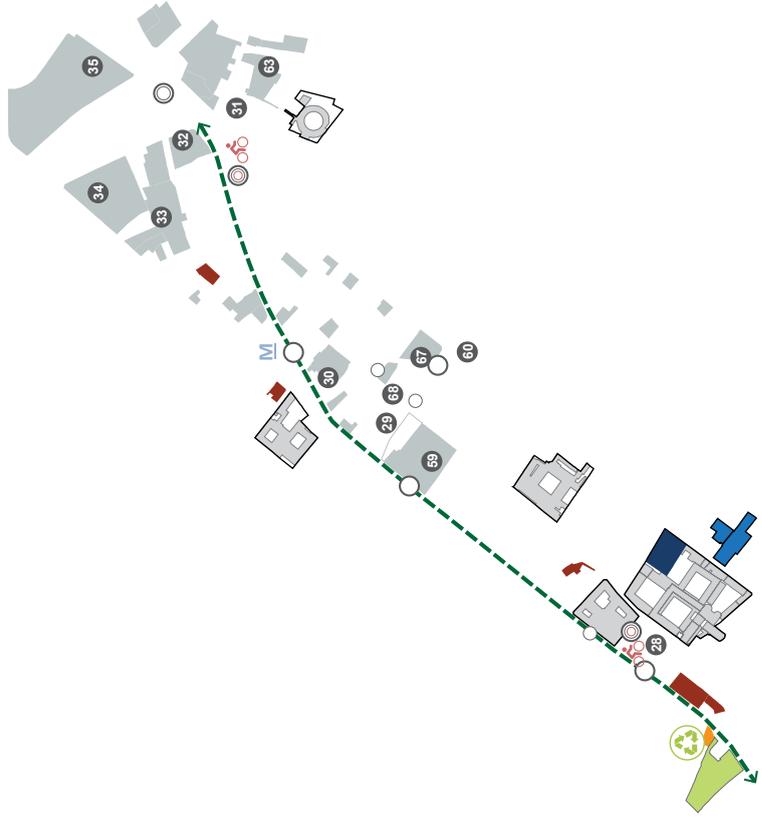
Conector avenida 24 de Mayo

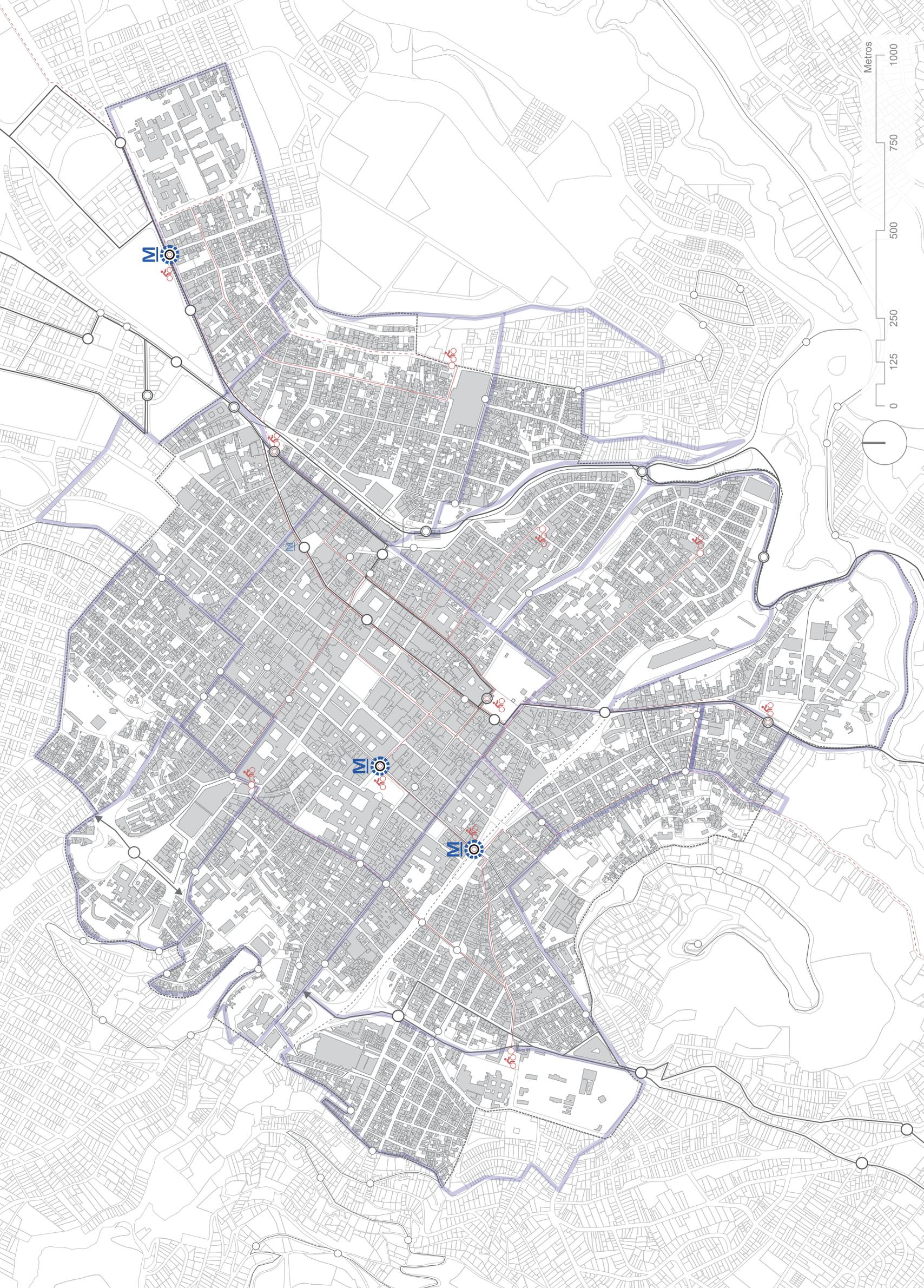


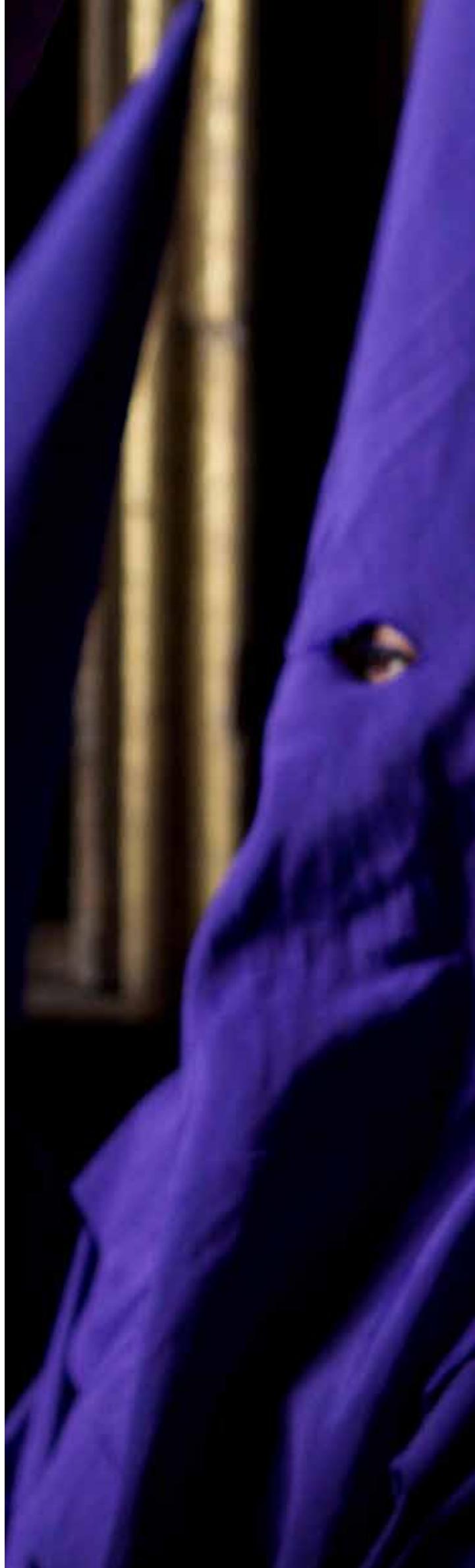
Conector avenida Pichincha



Conector calle Imbabura

















VII PLAN DE GESTIÓN

Los planes de gestión han sido determinados por la UNESCO como herramientas indispensables para la administración de sitios Patrimonio Mundial, ya que brindan directrices concretas sobre la aplicación de pautas de acción determinadas por la planificación; para lo cual establece cuatro lineamientos (UNESCO, 2014):

- La gestión del patrimonio tiene una multiplicidad de objetivos.
- La participación de la comunidad es un eje fundamental de la gestión del patrimonio.
- Tener un enfoque integrado del patrimonio.
- Incluir la participación activa de los grupos de interés que pueden tener una incidencia sobre el patrimonio gestionado.

El *Plan de Gestión* es el instrumento a través del cual se planifica administrativa y presupuestariamente lo dispuesto en la *Propuesta Estratégica* y en la ordenanza del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*. Detalla los perfiles de los proyectos de la *Propuesta Estratégica*, establece el proceso mediante el cual estos deben ser desarrollados y determina cronogramas de ejecución y mecanismos de evaluación. Los modelos de gestión se soportan en actuaciones administrativas que estructuran la participación de cada uno de los entes municipales de acuerdo con sus competencias.

El MDMQ debe ser el catalizador de cambio creando oportunidades para residentes, comerciantes e inversionistas. La gestión integral en el territorio se basa en los siguientes lineamientos: la ejecución de los proyectos, la promoción y desarrollo de las zonas de promoción definidas a través de la ordenanza del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*, y la gestión de evaluación y monitoreo por medio de un sistema de monitoreo y evaluación.

Para esto es necesaria la creación de una unidad de gestión con las siguientes atribuciones:

1. La coordinación general para la ejecución de los programas y proyectos establecidos en la *Propuesta Estratégica*, en coordinación con el resto de entidades municipales en coherencia con sus competencias.
2. El monitoreo, evaluación y retroalimentación que permita el cumplimiento de los objetivos de la planificación, a través de la ejecución de proyectos.
3. La coordinación y promoción de operaciones inmobiliarias con el sector privado para la activación de los predios de propiedad del Municipio.
4. La coordinación de la gestión de la información que corresponda al área de aplicación de la propuesta de ordenanza del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*.

El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito deberá aprobar el *Plan de Gestión* y designar a la entidad del Municipio que ejercerá las atribuciones de la unidad de gestión del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*.

VIII

GLOSARIO

Accesibilidad universal: acceso a la ciudad en igualdad de condiciones sin discriminación de género, edad, capacidad o condición cognitiva o física (Alonso, 2007).

Área ambiental de protección: constituyen parques, senderos y áreas verdes urbanas que rodean al Centro Histórico de Quito.

Área de Intervención: considera al área declarada que marca los límites del Centro Histórico de Quito y al área ambiental de protección.

Calidad ambiental: creación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la calidad de vida de la población local por medio del control y mejora de la calidad de agua, clima, aire y suelo (Ministerio del Ambiente, s.f.).

Capacidad de soporte del territorio: capacidad de un determinado ecosistema para soportar una población y/o actividad económica sin comprometer los recursos de futuras generaciones (Pérez et al., 2011).

Capas históricas: producción de elementos materiales que responden a la representación de la identidad de un grupo social, cultura o de sí mismo (Trujillo, 2005).

Circuitos de movilidad: determinación de una trayectoria y/o sistemas para que la movilidad sea a través de sistemas viales o de movilidad alternativa y peatonal.

Cohesión barrial: integración de los barrios que se expresa en la confianza entre vecinos, sentimientos de apego al barrio, participación comunitaria, sociabilidad y compromiso mutuo (ELSOC-COES, s.f.).

Cohesión social: sentimiento de solidaridad del entorno en el que se desenvuelven los individuos, así como el nivel de inclusión de los distintos actores en una sociedad (ONU-CEPAL, 2007).

Competitividad: capacidad de una persona u organización para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores, y obtener así una posición destacada en su entorno (Economipedia, 2018).

Condiciones de habitabilidad: características y calidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen a la generación de una sensación de bienestar personal y colectivo, y determinan la satisfacción de vivir en un lugar u otro (ONU-Hábitat, 2016).

Conjunto urbano-arquitectónico: describe el diseño constructivo delimitado en zonas específicas, permitiendo la existencia de espacios para la recreación o la preservación de áreas históricas delimitadas (Garré, 2001).

Conservación: tipo de intervención o tratamiento urbanístico para aquellas estructuras que mantienen homogeneidad tipo morfológica, coherencia entre usos, con espacios públicos e integración con el entorno natural y construido (ordenanza No. 260, 2008: Art. 18).

Costos transaccionales: costos generados por las normas y reglas legales y sociales necesarias para la obtención de permisos, incluyendo costos financieros y de oportunidad (North, 2011).

Culatas: muro lateral o posterior que no tiene vanos, o el muro lateral de remate de la cubierta sobre la solera.

Densidad habitacional: considera la densidad predial y la residencial para evaluar qué tan difuso o compacto es un territorio (Abramo, 2012).

Diversidad poblacional: considera los diferentes grupos poblacionales con respecto a su condición socioeconómica, lugar de origen, grupo etario y género.

Edificaciones subutilizadas: edificaciones que tienen un uso por debajo de su capacidad, sea por usos que desplazan a la vivienda o espacios desocupados.

Emprendedores: individuos que toman pasos activos para crear y potenciar un negocio, sea por necesidad o aprovechamiento de una oportunidad (Van Steel et al., 2006).

Enajenación: es el acto de disponer de un bien o derecho transmitiendo su titularidad.

Equipamiento: conjunto de edificios y espacios, generalmente públicos, donde se realizan actividades complementarias a las laborales y residenciales. Ofrecen soporte a servicios de actividades económicas, sociales, culturales y de ocio (CONURBA, 2018).

Espacio público: escenario de interacción social cotidiana donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales, recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los

miembros de la comunidad (LOOGTUS, 2016: Art. 3 y ordenanza 172, 2011).

Fachadas internas: caras de una pared que se encuentran en edificaciones patrimoniales hacia patios internos.

Gentrificación: procesos de desplazamiento de la población local, en especial de personas de renta baja, por residentes de mayores ingresos (Atkinson, 2012).

Imagen urbana: elementos arquitectónicos, ambientales, sociales, culturales y urbanos que contribuyen a la creación de una buena calidad visual.

Integración paisajística: territorio dotado de morfologías urbanas y tipologías arquitectónicas definidas, generalmente utilizado en el contexto de centros históricos (Mérida Rodrigues y Lobón Martín, 2011).

Inventario monumental: registro de edificaciones civiles y religiosas de mayor valor patrimonial, cuya protección es absoluta (ordenanza No. 260, 2008: Art. 19).

Micro centralidad: sistema que agrupa y distribuye equipamientos y servicios en el territorio, con un modelo versátil y capaz de adaptarse a las nuevas necesidades cotidianas (IMPU, 2018).

Morfología urbana: es el estudio de la ciudad teniendo en cuenta la distribución de calles y trama urbana.

Movilidad sostenible: considera sistemas de transporte con una mayor capacidad de pasajeros y cobertura, con bajo uso de emisiones de carbón, impulsando la intermodalidad del sistema. Busca reducir la dependencia de transporte motorizado privado e impulsa el desarrollo de transportes atractivos, asequibles y accesibles, en especial para personas de renta baja (ONU-Hábitat, 2018).

Multietnicidad: que comprende o reúne varias etnias.

Negocios turísticos: corresponde a hoteles, hostales, pensiones, restaurantes y cafeterías, bares y fuentes de soda, discotecas, salas de recepciones y banquetes, agencias de viajes y transporte turístico (ordenanza No. 012, 2014: Art. 4).

Núcleo central: corresponde al núcleo histórico del Centro Histórico de Quito o área de primer orden.

Patrimonio cultural: se reconoce como parte del patrimonio cultural a aquellos descritos en la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 5, reconociendo a los elementos tanto de patrimonio material e inmaterial.

- 1) Patrimonio inmaterial: está compuesto por las tradiciones orales, fiestas, espectáculos, arte, rituales, usos sociales, conocimientos y prácticas con respecto al entorno, saberes y técnicas de la artesanía local (UNESCO, 2018).
- 2) Patrimonio material (bienes materiales): bienes que, independientemente de su origen y propietario, tienen un valor arquitectónico, arqueológico, histórico, literario, artístico o científico, dentro de los elementos establecidos en la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 5.

Percepción de inseguridad: consiste en la sensación de amenaza personal, sin que esto sea un reflejo real de las probabilidades de ser víctima de un delito (Rottenbacher de Rojas et al., 2009).

Problemas sociales en el entorno: situaciones que reducen la valoración de un inmueble, como son la existencia de trabajo sexual, presencia de personas con experiencia de calle, microtráfico, inseguridad, comercio de calle, plagas urbanas, etc. (Dávalos, 2015).

Protección absoluta: edificaciones patrimoniales de alto valor histórico-cultural y de interés especial que requieren de intervenciones de restauración arquitectónica (ordenanza No. 260, 2008: Art. 27).

Protección negativa: edificaciones que no presentan valores arquitectónicos representativos o relevantes, sin significación histórica o cultural (ordenanza No. 260, 2008: Art. 27).

Protección parcial: edificaciones patrimoniales susceptibles a modificaciones con el objetivo de mejorar su habitabilidad (ordenanza No. 260, 2008: Art. 27).

Rehabilitación: proceso físico y socioeconómico de recuperación y puesta en valor de edificaciones o áreas urbanas, mediante el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad (Guzmán, 2015).

Resiliencia: capacidad de un sistema, comunidad o sociedad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de forma oportuna y eficaz, ante la exposición a una amenaza. Esto incluye la preservación y reestructuración de estructuras y funciones básicas (UNISDR, 2017).

Restauración: intervenciones que implican la recuperación global o parcial de un conjunto o individualidad arquitectónica de un bien de alta valoración (Guzmán, 2015).

Restricción movilidad motorizada: se refiere a la capacidad del alcalde metropolitano de restringir el uso de vehículos motorizados con el objetivo de promover la movilidad de modos de transporte sostenible (ordenanza No. 194, 2017: Art. 40).

Sistemas públicos de soporte: infraestructuras para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos (LOOTUGS, 2016: Art. 3). Estos incluyen: redes viales, transporte, redes e instalación de comunicación, energía, agua, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, entre otros (LOOTUGS, 2016: Art. 3).

Sostenibilidad: capacidad de los sistemas biológicos para mantenerse diversos y productivos a lo largo del tiempo (MDMQ, 2017).

Supermanzanas: reorganización de las redes de movilidad para la formación de polígonos barriales que se componen de varias manzanas del tejido urbano existente (AEUB, 2015).

Trama urbana: describe la forma de una urbe considerando su funcionalidad, su diseño arquitectónico y su estado situacional (INVI, 2018).

Transporte intermodal: sistema de transportes que dispone de mecanismos para el uso de distintos medios de transporte (RAE, s.f.).

Valor Universal Excepcional: importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad (UNESCO, 2005; Art. 49).

Vivienda de interés social: viviendas adecuadas y dignas enfocadas a grupos de atención prioritaria y a personas que se encuentran en situaciones de pobreza extrema y vulnerabilidad (LOOTUGS, 2016: Art. 86).

Vulnerabilidad económica: considera la relación entre los ingresos de la población y la exposición de esta a amenazas físicas y su capacidad de recuperación (Instituto de Geografía – IGUNNE–, 2018).

Vulnerabilidad estructural/física: se refiere a la localización de una población en una zona de riesgo, debido a deficiencias cualitativas del hábitat, condiciones ambientales, socioeconómicas o por asentamientos en zonas riesgosas (IGUNNE, 2018).

Vulnerabilidad social: características preexistentes en una sociedad que afectan su capacidad y gestión para enfrentar y reducir el riesgo (Brinkmann, 2006).

Vulnerabilidad: características físicas, sociales, económicas o ambientales que incrementan la susceptibilidad de una persona, comunidad o sistema ante una amenaza (UNISDR, 2017).

Zona de amortiguamiento: área de influencia del núcleo central, construido por el entorno ambiental urbano y paisajístico.

IX

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE (Santiago)*, 35-69.
- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. (2015). *Revitalización del Centro Histórico de Quito (Convenio Interinstitucional AEUB-IMP)*. Quito: Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.
- Alonso, F. (2017). Algo más que suprimir barrera: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *TRANS Revista Traductor*, 15-30.
- Atkinson, R. (2012). Gentrification. *Elsevier*, 269-274.
- Brinkman, J. (2006). *Measuring vulnerability to natural hazards: Towards disaster resilient societies*. Tokyo: United Nations University.
- Castro, M., et al. (2001). Habitabilidad, medio ambiente y ciudad. *Ciudades*, 13 (51), 10-18.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), suplemento del Registro Oficial 303, Quito, Ecuador, 19 de octubre de 2010.
- CONURBA. (2018, junio 26). Equipamiento urbano. Recuperado de <http://conurbamx.com/home/equipamiento-urbano/>
- Dávalos, P. (2015). *Propuesta de gestión inmobiliaria para el Centro Histórico de Quito*. Quito: MDMQ.
- Dávalos, P. (2016). *Consultoría para el diseño de políticas públicas de vivienda para las áreas históricas del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: MDMQ.
- Economipedia. (2018, 27 de junio). *Economipedia*. Recuperado de <http://economipedia.com/definiciones/competitividad.html>
- ELSOC-COES. (2018, 26 de junio). *Conceptos*. Recuperado de <http://www.elsoc.cl/que-analiza/dimension-barrial-y-territorial/conceptos/>
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo (EPM-Quito Turismo). (2016). *UIO cifras 2016*: MDMQ.
- Fischer, F. (2001). Building bridges between citizens and local governments to work more effectively together through participatory planning. Nairobi: ONU – HABITAT.
- Garré, F. (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preseveación y recaste: bases ceonceptuales e instrumentos de salvaguarda. *Conserva*, 1-17.
- Gobierno Abierto. (2018, 27 de septiembre). *Gobierno abierto de Quito*. Recuperado de http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/?page_id=3226
- Guzmán, A. (2015). Asistencia técnica para el estudio de tipologías arquitectónicas y urbanísticas de las áreas históricas y patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito. Quito: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
- Instituto de Geografía (IGUNNE). (2018, 25 de junio). *Vulnerabilidad global y pobreza. Consideraciones conceptuales*. Recuperado de <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/vulner7.htm>
- Instituto de la Ciudad (ICQ). (2016). *Encuesta Multipropósito CHQ 2016*. Quito: ICQ.
- Instituto de la Ciudad (ICQ). (2017 a). *Investigación cuantitativa con representatividad por tipo de barrio del CHQ-Encuesta panorámica del CHQ*. Quito: MDMQ.
- Instituto de la Ciudad (ICQ). (2017 b). Perfil logístico de Quito. *Cuestiones Urbanas*, 5, 93-135.
- Instituto de la Ciudad. (2018 a). *Investigación del sistema de indicadores de habitabilidad del Centro Histórico de Quito*. Quito: ICQ.
- Instituto de la Ciudad. (2018 b). *Investigación urbanística del área de influencia de la estación San Francisco*. Quito: ICQ.
- Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP). (2017 a). *Diagnóstico para la elaboración del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito*.
- Instituto Metropolitano de Patrimonio. (2017 b). *Revisión del Inventario*. Quito: IMP.
- Instituto Metropolitano de Patrimonio (2018). Memoria del proceso de participación ciudadana para la elaboración del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2001). *VI Censo de Población y Vivienda*. Quito: INEC.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010 a). *VII Censo de Población y Vivienda*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010 b). *Censo Económico 2010*. Quito: INEC.
- Instituto de la Vivienda (INVI). (2018, 22 de junio). *Revista INVI*. Recuperado de <https://inoinvi.uchilefau.cl/page/5/?s=invi>
- Ley No. 107 de incentivos tributarios por la conservación de las áreas históricas de Quito, segundo suplemento del Registro Oficial 852, Quito, Ecuador, 29 de diciembre de 1995.
- Ley Orgánica de Cultura, sexto suplemento del Registro Oficial del Suelo 913, Quito, Ecuador, 30 de diciembre de 2016.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, suplemento del Registro Oficial 790, Quito, Ecuador, 5 de julio de 2016.
- Merchán, D. (2017). Perfil logístico de Quito. *Cuestiones urbanas*, 92-135.
- Mérida, M. y Lobón, R. (2011). La integración paisajística y sus fundamentos. Metodología de aplicación para construcciones dispersas en el espacio rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 263-294.
- Ministerio del Ambiente. (2018, 26 de junio). *Calidad ambiental*. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/calidad-ambiental/>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ). (2003). *Plan Especial para el Centro Histórico de Quito*. Quito: MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2015). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025*. Quito: MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2016). *Programa Red Verde Urbana*. Quito: MDMQ. Recuperado de <http://sthv.quito.gob.ec/portfolio/red-verde-urbana/>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2017). *Quito Resiliente. Estrategia de Resiliencia*. Quito: MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2018). *Informe de Estado de Conservación de la Ciudad de Quito*. Quito: MDMQ.
- North, D. (2011). Transaction Cost Theory of Politics. *Journal of Theoretical Politics*, 2 (4), 355-367.
- ONU-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana*. Quito: ONU-Hábitat.
- ONU-Hábitat. (2018, 25 de junio). *UN-Habitat*. Recuperado de <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/movilidad/>
- Ordenanza No. 102, ordenanza sustitutiva de la ordenanza metropolitana No. 187, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Quito, Ecuador, 26 de noviembre de 2016.
- Ordenanza No. 147, ordenanza metropolitana para declarar de interés social a asentamientos humanos de hecho y consolidados y establecer su proceso integral de regularización, Quito, Ecuador, 9 de diciembre de 2016.
- Ordenanza No. 194, ordenanza metropolitana que prioriza, regula, facilita y promociona la bicicleta y la caminata como modos de transporte sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 22 de diciembre de 2017.
- Ordenanza No. 198, ordenanza sustitutiva de la ordenanza metropolitana No. 154, que regula la determinación y cobro de la contribución especial de mejoras por obras públicas de alcance distrital en el Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 22 de diciembre de 2017.
- Ordenanza No. 236, ordenanza metropolitana con la que se establecen los instrumentos de regulación, control y promoción del desarrollo de la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 24 de abril de 2012.
- Ordenanza No. 260, ordenanza metropolitana en la que se incorpora un título al Libro Segundo del Código Municipal, referente a las áreas patrimoniales, Quito, Ecuador, 10 de junio de 2008.
- Ordenanza No. 280, ordenanza metropolitana para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de las Trabajadoras y Trabajadores Autónomos del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 22 de agosto de 2012.

- Ordenanza No. 282, ordenanza metropolitana que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de fachadas y corrimientos; y, preservación del arbolado público urbano en el Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 09 de mayo de 2012.
- Ordenanza No. 308, ordenanza metropolitana que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas y, en particular, de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas en el Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 30 de junio de 2010.
- Pérez, M., Peña, R., Álvarez, P. (2011). Agro-industria cañera y uso del agua: análisis crítico en el contexto de la política de agrocombustibles en Colombia. *Ambiente & Sociedad*, XIV (2), 153-178.
- Real Academia Española de la Lengua (RAE). (2018, 26 de junio). Real Academia Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=alPqbUd>
- Resolución de Alcaldía No. 001, Suscripción Convenio Uso de Bienes Espacio Físico, Quito, Ecuador, 14 de enero 2014.
- Resolución del Concejo Metropolitano No. 546, Resolución en la que se aprueba el *Plan Especial del Centro Histórico de Quito*, Quito, Ecuador, abril de 2003.
- Resolución de Alcaldía No. 0040, Creación del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, Ecuador, 28 de diciembre de 2010.
- Resolución de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda No. 009, que expide las instrucciones administrativas y flujos de procedimientos específicos para otorgar la Licencia Metropolitana Urbanística de Edificación de los proyectos arquitectónicos a realizarse en lotes que forman parte del inventario de bienes inmuebles patrimoniales así como los ubicados en las áreas históricas del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador, 01 de abril de 2014.
- Rottenbacher de Rojas, J. et al. (2009). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 23-39.
- Secretaría de Movilidad. (2018). Reglamento de uso de zonas peatonales.
- Secretaría Metropolitana de Salud. (2017). Desigualdades en salud: Distrito Metropolitano de Quito en cifras. Quito: MDMQ.
- Servicios Ciudadanos. (2018). *Requerimiento de información IMP, LUAE, LMU20*. Quito: MDMQ.
- Trujillo, F. (2005). En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua. *Porta Linguarum*, 23-39.
- UNESCO. (2005). Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. París: Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>
- UNESCO. (2011). Actas de la Conferencia General 36. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002150/215084s.pdf>
- UNESCO. (2013). Nueva vida para las ciudades históricas. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002209/220957s.pdf>
- UNESCO. (2014). *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. UNESCO: París.
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction. (2017, 02 de febrero). *Terminología UNISDR*. Recuperado de <https://www.unisdr.org/inform/terminology>
- Van Steel, A. et al. (2006). The effects of business regulation on nascent and young entrepreneurship. *Small Business Economics*, 171-186.
- Velásquez, G. (2001). Geografía, calidad de vida y fragmentación en la geografía de los noventa. Análisis regional y departamental utilizando SIG's. Tandil: Centro de Investigaciones Geográficas, FHC, UNCPBA. En Zulaica, L., y Celemín, J. P. (2008). Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial. *Revista de Geografía Norte Grande*, 41, 129-146. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022008000300007
- Wisner, B. et al. (2015). At risk, natural hazards, people's vulnerability and disasters. London: Routledge.
- Zulaica, L., Celemín, J. P. (2008). Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial. *Revista de Geografía Norte Grande*, 41, 129-146.

X

AGRADECIMIENTOS

La propuesta de *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito* no hubiera sido posible sin los aportes técnicos, académicos y las experiencias cotidianas provenientes de diferentes actores interesados en el desarrollo del CHQ.

Acuerdo de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con el IMP:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

José Ordóñez, Alberto Rosero, Lucas Correa, Damien Kientz, Antonio Salvador, Ana Gabriela Salvador, Johanna Falconí

ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO “MANUELA SÁENZ”

Anabel Vintimilla, Mónica Guevara, Miguel Yáñez, Francisco Prado, Xavier Bermeo, Natalia Villacreses, Mario Sáenz, Patricio Jaramillo, Jonathan Luna, Omar Suárez, Fabio Vélez, Karina Casanova, Alejandra Cornejo

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Ramiro Viteri, Virna Vásconez, Shirley Rohn

ASESOR ALCALDÍA

Sebastián Ordóñez

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Andrés Isch, David Jácome, Denisse Paredes, María Fernanda Calderón

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

María Belén Aguirre, Diego Hidalgo, Wendy Almeida

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Juan Zapata, David Albarracín

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Jacobo Herdoiza, José Luis Barros, Viviana Figueroa, Ximena Ron, Vladimir Tapia, Elisa Jácome

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Verónica Arias, Diego Enríquez, Mónica Abril, Cristina Argudo, Nixon Narváez, Roberto Pozo

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alfredo León, Marcelo Narváez, Liceth Cabrera, Henry Vilatuña

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Álvaro Maldonado, Paola Ramón, Andrés Serrano

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

César Mantilla, Paco Pabón, Gabriela Cevallos

SECRETARÍA DE SALUD

José Ruales, Francisco Obando

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CONQUITO)

Alfonso Abdo, Vanessa Montenegro, Mayra Amaguayo, Vanessa Rosero

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO (QUITO TURISMO)

Verónica Sevilla, Paulina Arboleda, Gerson Arias

INSTITUTO DE LA CIUDAD

Julio Echeverría, Raúl Moscoso, Fabián Regalado, David Sánchez, Azucena Sono, Cristian Godoy, Bryan Vallejo, Valeria Vergara

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR

Pablo Moreira, María Samaniego

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID
- International Council of Monuments and Sites, ICOMOS
- Iniciativa 100 Ciudades Resilientes patrocinada por la Fundación Rockefeller
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSI
- Ayuntamiento de Málaga
- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Brown

COOPERACIONES TÉCNICAS

Guido Borasino, Remington Pontes

REPRESENTANTES, MORADORES Y OTROS ACTORES DE LOS BARRIOS DEL CHQ

David Páez, Yolanda Calva, Martha Marcos, Marco Cervantes, José Rodríguez, José Maldonado, Amada Culqui, José María Sáenz, Ana María Armijos, Javier Cevallos, Diego Moreno, Carlos Pinos, Diana Carrasco, Gustavo Carrasco, Gabriela Peña, Franklin Utreras, Byron Toledo, Jofre Echeverría, Cristina Villacís, Luis Nieto, Lina Tamayo, Rosa Sañay, Dolores Cruz, Liliana Muñoz, Fernando Duque, Francesca Rota, María Teresa Carrillo, Francisco Duque, Tatiana Krochin, Alexandra Tutachá, Ricardo Sánchez, Ricardo Gutiérrez, Mireya Caza, Jacqueline Pillajo, Juan Mendoza, Lucía Yáñez, Ramiro Torres, Miguel Mafla, Víctor Gavilanes, Gina Fernández, Danny Guanoquiza, Ligia Bustillos, Martha Bustillos, Ariana Tico, Manuel Jacho, Katerine Arequipe, Gladys Torres, Iván Villacís, Fredy Simbaña, Guadalupe Panchi, Jaime Villacís, Clemencia Arias, Paulina Moncayo, Fernanda Delgado, Ariana Arequipa, Sofía Peñafiel, Darío Cobacango, Karina Lema, Fernando Soto, Carlos Pérez, Iván Cando, Carlos Chung, Mario Ojeda, Elizabeth Argotty, Betsabé Bolaños, Giovanna Cañar, Verónica Argotty, Andrea Betancourt, Diego Cevallos, Román Cevallos, Marcelo Cando, Lenin Campaña, Otto Salazar, Benjamín Pino, Luis Almachi, Laura Beltrán, Anita Marañón, Marcelo Santamaría, Fausto Andrade, Diana Lora, Pablo Zúñiga, Marco Rubio, Rosario Cobos, Rosario Gómez, Ángel Martínez, Wilson Herrera, Gonzalo Bayas, Luis Mejía, Johana Durán, Humberto Vargas, Andrea Cabrera, Lourdes Medina, Luzmila Ibarra, Angie Chango, Jessica Tacu, María Mosquera, María del Pilar Navarrete, Pamela Vargas, Grace Vega, Mariuxi Mesías, Alicia Martínez, Rodrigo Quintana, Hastin López, Rocío García, Sonia Astudillo, Paulina Cabezas, Pablo Arias, Elena Calahorrano, Fernando Ontaneda, Gianela Viteri, Matías Abram, Mayra de Casares, Sebastián Soto, Sonia Rosales, Marcelo Díaz, María Tenecela, Juan Quishpe, Tito Heredia, Helena Cadena, José Barrera, Patricio Guayaquil, Cristóbal Mora, María Chiminín, María José Hidalgo, Juan Hidalgo, Gonzalo Cevallos, Liliana Panchi, Jeanneth Valle, Ernesto Ortega, Miguel Silva, Rómulo Guamongallo, Maruja Gómez, Daniel González, Miguel Chafía, José Guapi, Bolívar Borja, Mariana Guaranzano, Miriam Puco, Sandra Muñoz, Marta Gualatiño, Fidel Betum, Blanca Chicaiza, Cecilia Maldonado, Vitero Guamán, Patricia Vargas, Gonzalo Taco, Gonzalo Napas, Sharon Guerra, Narcisa Gómez, Rosario Cevallos, Miguel Cuesta, Mariana Calvopiña, Luis Jurado, Luis

Olivo, Elvia Sangucho, Ana Figueroa, Rosa Chiriboga, Maryana Muñoz, Alba Betancourt, Blanca Meléndez, María Herrera, Fanny Fiallos, María Ushiña, Mercedes Alvarado, Jaime Suárez, José Campuzano, Luz María Tapia, María Sol Villavicencio, Jacqueline Villavicencio, Antonio Remache, Graciela López, Anita Cedeño, Mercy Mora, Julio Dávila, Luz Taquina, Jorge Osorio, Arturo del Pozo, Patricio Cifuentes, Patricia Valle, Guadalupe Taipe, Dina Barcia, Juan Carlos Cando, Consuelo Auisa, Josué Fernández, María Luisa López, Marcelo Subía, Alex Caza, Victoria Chicaiza, Segundo Jacho, Ana Benalcázar, María Teresa García, Héctor Bolaños, Segundo Guambaña, Estella Cruz, María Maldonado, Alicia Maldonado, Alison Bolaños, Bryan Bolaños, Rocío Rivera, Lidia Rueda, Arturo Benavides, Guillermo Gaviláñez, Vinicio Marcillo, María Elena Calvopiña, Carlos Aquieta, Andrés Aquieta, Rafael Pabón, Richard Guambo, Alfredo Muniquina, Ángel Quiguia, Mariana González, Fabiola Montúfar, Carmen Almeida, Ramiro Paucar, Jorge Toapanta, Gualter Safla, Laura Jachero, Luz María Vilaña, Cristina Gualpa, Guadalupe Pazmiño, Luis Sanguche, Jorge Muriel, Nelson Avilés, Daniel Avilés, Mariana De Angueta, Mélida Flores, Alicia Esparza, Fabiola Tipán, Aldo Salvador, Lizbeth Villavicencio, Diego Vivero, Fernando Medina, Steven Proaño, Carlos Yáñez, Pamela Viera, Johao Ochoa, Emily Ramos, Michael Merino, Juan Carrera, Hugo Romero, Erick Buenaño, Bladimir Chisaguano, Edison Vizuete, Alexander Canchignia, Brigitte Singón, Jhoana Buestán, Bryan Ruales, Samanta Hernández, Kevin Suárez, Tabata Hernández y Joyce Sotalin.



XI

APÉNDICES

Apéndice 1

Resumen de la metodología y proceso de participación ciudadana

La acción participativa y comunitaria no solo contribuye al fortalecimiento del tejido y entramado social, sino que impulsa el enriquecimiento de la identidad y cultura, la legitimación de la existencia de la diversidad en ámbitos raciales, culturales, étnicos y el reforzamiento de procesos democráticos participativos, mejorando la transparencia en la gestión de planes y proyectos. Asimismo, los procesos de participación social, como principio de acción colectiva, plantean una cooperación con miras a cumplir objetivos en común (Crozier, 1990).

La participación social es un factor indisociable de los nuevos modelos de planificación urbana, por lo que para la elaboración del *Plan parcial para el Desarrollo Integral del CHQ* se desplegó un proceso participativo con la ciudadanía. Esto a través de herramientas técnicas y metodológicas que recogieran sus intereses, favorecieran su empoderamiento en asuntos de interés público y permitieran su participación activa en la comprensión del territorio para la búsqueda de estrategias y soluciones sostenibles e integrales.

El proceso participativo estableció los siguientes objetivos específicos:

- 1) Generar espacios donde los participantes dialoguen para alcanzar acuerdos ejecutables durante el tiempo de elaboración y vigencia del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ*.
- 2) Establecer una relación de confianza entre el equipo técnico del MDMQ y los diferentes actores del CHQ.
- 3) Instaurar medios de acción comunicativa entre participantes y técnicos para definir las prioridades en la problemática de los barrios del CHQ.

La metodología del proceso de planificación participativa combinó tres elementos: i) la ordenanza metropolitana No. 102 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (2016); ii) los documentos de ONU Hábitat para la planificación participativa “Building bridges between citizens and local governments through participatory planning” (Fischer, 2001); y, iii) varios documentos que desarrollan las herramientas prácticas del “Diagnóstico Rápido Participativo”¹.

La planificación metodológica se estructuró con base en 4 fases, que se describen en la tabla 17:

¹ El Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) es una metodología cualitativa de investigación para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos.

Tabla 17. Fases, actividades y herramientas para la participación ciudadana

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1 Inicio del proceso de planificación participativa	Generar el interés de la comunidad en el proceso e identificar un primer diagnóstico de problemáticas y oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea general introductoria con miembros de los barrios del Centro Histórico de Quito. - Entrevistas a actores institucionales. - Entrevistas a actores sociales. - Sistematización de la información.
2 Construcción de alianzas con representantes barriales y comunidad	Generar una relación de confianza con los actores involucrados activamente en la construcción del PDI-CHQ, incluyendo tanto al sector público como al privado.	<ul style="list-style-type: none"> - Caminatas con representantes y vecinos de los barrios del CHQ. - Sistematización y análisis FODA de la información.
3 Definición de políticas y estrategias prioritarias	Determinar las acciones inmediatas y de largo plazo para la elaboración del PDI-CHQ.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo alrededor de temas de discusión definidos con base en el diagnóstico e insumos de la participación. - Sistematización y análisis de la información.
4 Socialización y retroalimentación a las estrategias propuestas	Socializar el documento borrador del PDI-CHQ con actores institucionales, actores sociales, representantes barriales y del Cabildo, y la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Taller y reuniones puntuales con entidades municipales. - Reuniones puntuales con concejales. - Taller de socialización y retroalimentación al PDI-CHQ. - Reuniones personalizadas de socialización del PDI-CHQ con actores claves.

Elaboración y fuente: IMP-Oficina Plan CHQ

Fase 1: Inicio del proceso de planificación participativa

Durante esta primera fase se convocó a diversos actores de la comunidad a una asamblea general. Este primer vínculo sirvió para comunicar los alcances del *Plan* e identificar las percepciones de los participantes respecto al CHQ. Como primeros resultados de este encuentro se obtuvo que la ciudadanía espera que en un futuro el CHQ sea un sitio: seguro, organizado, cultural, rehabilitado y limpio. Estas aspiraciones fueron contrastadas con las expectativas de las entidades municipales y actores del sector privado, proceso a partir del cual se construyó la visión para el CHQ, misma que se alinea con la Visión 2040 para la ciudad:

Un Centro Histórico habitable, que mantenga vivo su patrimonio y cultura, y que fortalezca la comunidad local en torno a un desarrollo económico, productivo, inclusivo y sostenible que se proyecte como referente internacional en gestión del patrimonio.

Figura 28. Asamblea general



Elaboración y fuente: IMP-Oficina Plan CHQ

Fase 2: Construcción de alianzas con directivos y representantes barriales

Se llevaron a cabo caminatas guiadas por los líderes barriales y demás grupos de interés de la zona para conocer los barrios del área de intervención e identificar problemáticas y oportunidades en el territorio.

El objetivo fue construir alianzas con los grupos de interés y generar aliados entre los facilitadores y los participantes para así establecer legitimidad para la planificación del territorio. Se llevaron a cabo 13 caminatas que cubrieron el conjunto de barrios del perímetro del CHQ, recorriendo aproximadamente un total de 33 kilómetros.

A lo largo de estas caminatas barriales se pudo determinar que algunos barrios comparten problemáticas similares en términos de inseguridad, falta de acceso a espacios públicos y áreas verdes, y posesión de infraestructura de alto valor patrimonial; pero al mismo tiempo se diferencian de otras zonas respecto del nivel de organización, legitimidad política, ocupación de espacio público, sentido de pertenencia e identidad, y configuración barrial. Se realizó un análisis FODA por cada uno de los barrios recorridos y se identificaron problemáticas en distintos niveles en cada sector.

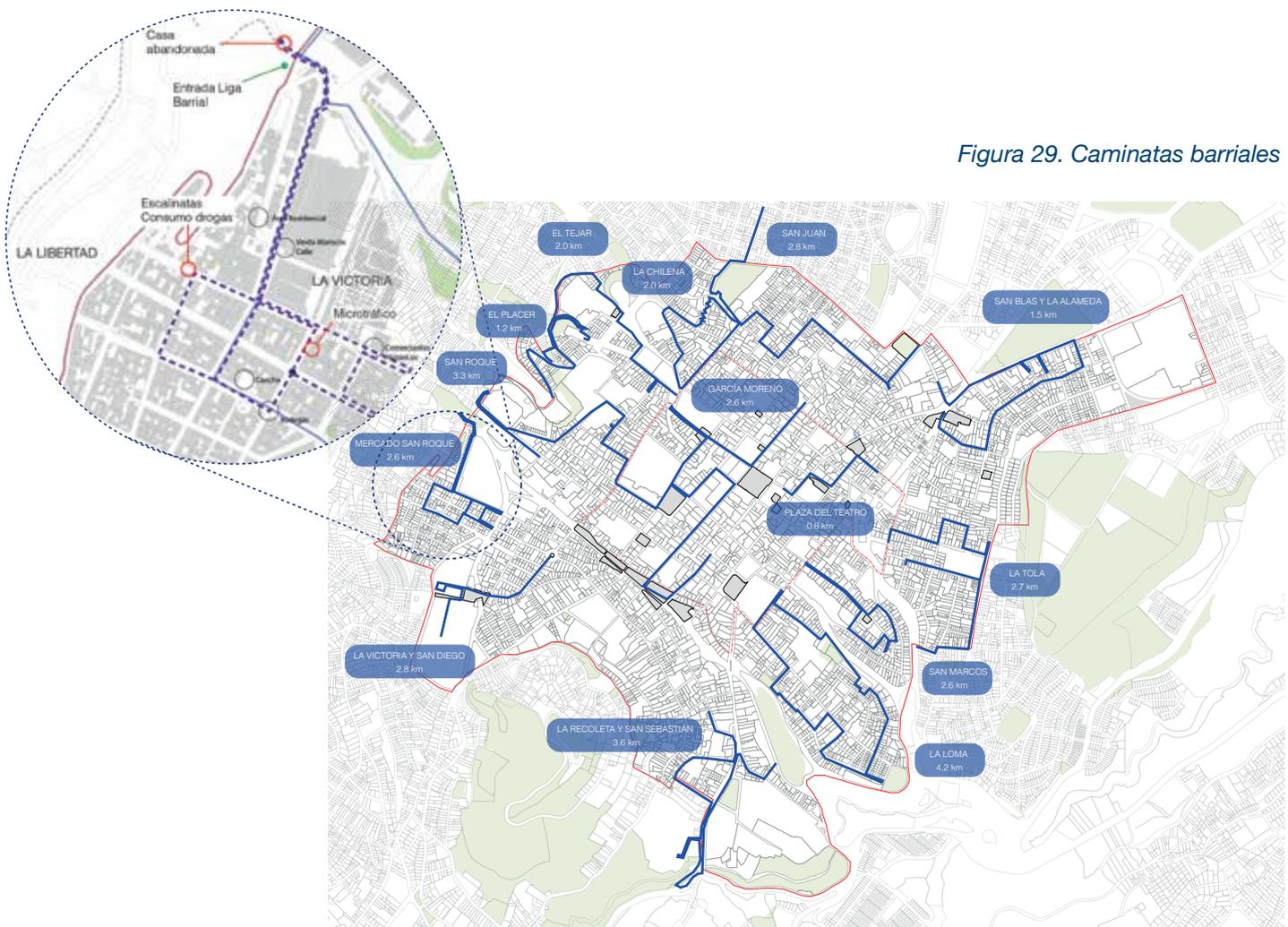


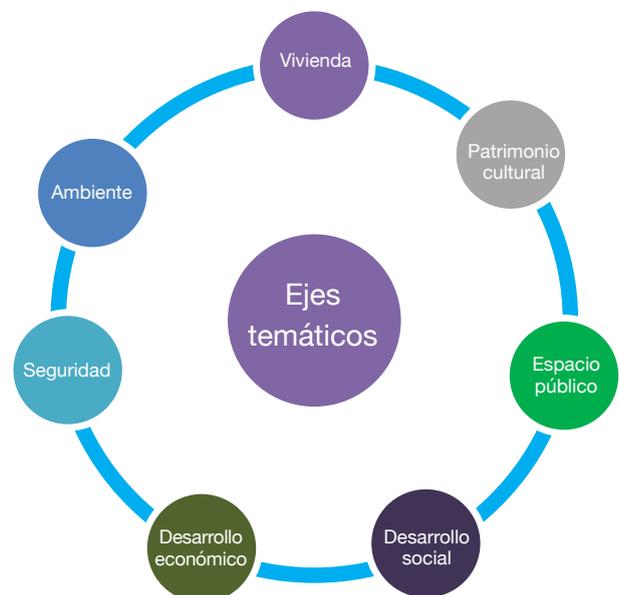
Figura 29. Caminatas barriales

Elaboración y fuente: IMP-Oficina Plan CHQ

Fase 3: Definición de políticas y estrategias prioritarias

En la tercera fase se realizó una convocatoria abierta a toda la comunidad y se llevaron a cabo 8 talleres denominados “Mesas de trabajo: Propongamos”, entre las cuales se planificó una mesa específica con población juvenil. Por la extensión del territorio, las reuniones fueron realizadas en sitios sugeridos por los líderes barriales que se encontraban en espacios centrales a los barrios convocados. El sentido de estas mesas nació de la necesidad de ir concretando y transformando la información obtenida en las caminatas barriales. Es así que estos talleres fueron organizados para que la comunidad propusiera estrategias en torno a 7 temas de interés que surgieron en las fases anteriores: vivienda, ambiente, seguridad, desarrollo económico, desarrollo social, espacio público y patrimonio cultural. Al cierre de las jornadas de trabajo, se contó con un primer esbozo de propuestas, que se fueron priorizando y perfilando en estrategias, programas, proyectos y acciones concretas.

Figura 30. “Mesas de trabajo Propongamos”



Elaboración y fuente: IMP-Oficina Plan CHQ

Fase 4: Socialización y retroalimentación de las estrategias propuestas

Con la finalidad de continuar con el proceso participativo para la consolidación del *Plan de Desarrollo Integral del CHQ*, el equipo técnico a cargo de su elaboración previó un espacio para la socialización del documento borrador con actores institucionales, políticos y sociales con competencia en el tema, y con la comunidad en general, para recibir su retroalimentación. Para ello, se realizaron talleres y reuniones puntuales con los diferentes actores mencionados, con interés en opinar y aportar a las estrategias. Esta información sirvió para reestructurar y redefinir las estrategias planteadas hacia el producto final.

Futuros pasos para la participación ciudadana

Como parte de las acciones futuras del proceso de participación ciudadana se ha considerado la ejecución de una *casa abierta itinerante* para la socialización oficial del *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ* a la ciudadanía en general. Esta actividad incluirá el desarrollo

de talleres de difusión de los mecanismos de participación social existentes para fomentar el involucramiento de la comunidad en la gestión y ejecución de los programas y proyectos del plan.

Igualmente, una vez que el *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ* sea aprobado, después de su deliberación en Concejo, es imprescindible propiciar espacios y reuniones de trabajo con los diferentes actores de la sociedad civil, presentes dentro y fuera del CHQ. Esto con la finalidad de que se involucren en el diseño, la gestión y la ejecución de los proyectos, de acuerdo con la complejidad técnica y nivel de consenso de los mismos, entre otros criterios a tomar en cuenta. Resulta clave identificar actores que tengan experiencia y conocimiento en los temas a abordar, así como interés en lo que sucede en el CHQ, para generar alianzas provechosas y lograr altos niveles de compromiso, involucramiento y participación en el proceso de gestión.

Figura 31. Taller de socialización y retroalimentación con la comunidad



Elaboración y fuente: IMP-Oficina Plan CHQ

Apéndice 2

Resumen de los indicadores del índice de habitabilidad

Tabla 18. Indicadores de impacto del Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Ambiente	Emisiones de partículas	ALTO	ALTO	AEUB, 2015	N/A	Local	3,21	0,16
	Índice de contaminación sonora	ALTO	ALTO	AEUB, 2015	N/A	Local	0,40	0,60
	Porcentaje de reciclaje de residuos	ALTO	ALTO	AEUB, 2015	N/A	Local	0,10	0,25
	Cobertura del servicio recogida carro recolector	ALTO	ALTO	EMASEO	N/A	Local	0,98	0,92
	Proximidad a contenedores	ALTO	MEDIO	AEUB, 2015	N/A	Local	0,50	0,50
	Percepción de manejo de residuos en espacio público	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	2,99	0,40
	Hogares que realizan clasificación de residuos sólidos	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,42	0,42
	Índice de contaminación visual	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	1,61	0,68
	Índice de enfermedades por contaminación	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	2,25	0,55
	Índice de contaminación ambiental	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	2,50	0,50
	Índice de verde urbano (IVU)	ALTO	ALTO	Secretaría de Ambiente	N/A	Local	9,68	0,68

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Desarrollo Social	Índice de vulnerabilidad	ALTO	ALTO	IMP	C/2 años	Local	0,39	0,61
	Número de parques con mobiliario para esparcimiento infantil	ALTO	ALTO	IMP, 2017 a	C/año	Local	6,00	0,50
	Índice de aislamiento corregido	ALTO	ALTO	INEC, 2010 a	C/10 años	Local	0,02	No aplica
	Cobertura de seguro de salud	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,57	0,57
	Actividades físicas realizadas al aire libre	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,50	0,50
	Mujeres víctimas de discriminación, agresión verbal o física	ALTO	ALTO	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana	C/año	Municipal	0,39	No aplica
	Nivel de satisfacción de la relación con los vecinos	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	7,63	0,76
	Nivel de calidad del servicio de salud estatal y municipal	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	3,50	0,70
	Percepción del estado de salud	MEDIO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,60	0,60

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Economía	Tasa de desocupación	ALTO	ALTO	ENEMDU, 2018	C/trimestre	Municipal	0,10	No aplica
	Rango de ingresos familiares	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local/ Municipal	589,91	0,86
	Conocimiento de programas municipales <i>Bolsa de Empleo y Capacitación</i>	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,29	0,29
	Conocimiento de programas municipales <i>Emprendimientos CONQUITO</i>	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,29	0,29
	Conocimiento de programas municipales <i>Agricultura Urbana AGRUPAR</i>	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,10	0,10
	Turistas que visitan el CHQ por año	ALTO	ALTO	Quito Turismo	C/año	Local	0,67	0,67
	Percepción de la economía local en hogar	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	6,88	0,69

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Espacio Público	Porcentaje de personas víctimas de delitos	ALTO	MEDIO	Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	C/10 años	Administración Zonal	0,11	No aplica
	Afectación por ocupación del espacio público	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	1,84	0,63
	Área de espacio recreativo	ALTO	ALTO	AEUB, 2015	N/A	Local	0,70	0,70
	Área de espacio deportivo	ALTO	ALTO	AEUB, 2015	N/A	Local	0,88	0,88
	Acceso a alumbrado público	MEDIO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,99	No aplica
	Localización de espacios semipúblicos	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,36	0,36
	Localización de mercados	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,78	0,78
	Superficie de parques públicos accesibles por habitante	ALTO	ALTO	ICQ, 2018 a	C/5 años	Local	17,23	No aplica
	Accesibilidad a parques públicos	ALTO	ALTO	ICQ, 2018 a	C/5 años	Local	0,74	0,74
	Calidad del alumbrado público	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	8,51	0,50
	Percepción general de seguridad	ALTO	MEDIO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	2,48	0,50

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Movilidad	Uso de Metro-BusQ	ALTO	ALTO	ND	C/2 años	Local	0,27	0,27
	Uso de bus cooperativa	ALTO	ALTO	ND	C/2 años	Local	0,26	0,26
	Uso de auto propio	ALTO	ALTO	ND	C/2 años	Local	0,15	0,85
	Hogares con acceso a plazas de parqueo	ALTO	ALTO	ND	C/2 años	Local	0,23	0,23
	Proximidad de establecimientos a zonas de carga y descarga	ALTO	ALTO	ND	N/A	Local	0,61	0,61
	Proporción de la calzada destinado al peatón	ALTO	ALTO	ND	N/A	Local	0,32	0,32
	Accesibilidad (calles en función del ancho de las aceras)	ALTO	ALTO	ND	N/A	Local	0,27	0,27
	Proximidad a red de transporte alternativo	ALTO	ALTO	ND	C/5 años	Local	0,09	0,09
	Proximidad a red de transporte masivo MetroBusQ	ALTO	ALTO	ND	C/5 años	Local	0,62	0,62
	Proximidad a red de transporte urbano (cooperativas de buses)	ALTO	ALTO	ND	C/5 años	Local	0,95	0,95
	Índice de uso de taxi	MEDIO	ALTO	ND	C/2 años	Local	0,67	0,67

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Participación	Número de barrios con asamblea barrial: cuantitativa	ALTO	ALTO	Gobierno Abierto	C/año	Local/Barrial	4,00	0,50
	Organización barrial	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local/Barrial	0,16	0,16
	Acción vecinal	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local/Barrial	0,26	0,26
Patrimonio Cultural	Déficit de materiales para vivienda	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,35	0,65
	Mantenimiento de la vivienda propietario	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,90	0,50
	Mantenimiento de la vivienda inquilino	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	0,27	0,27
	Promedio de tiempo de espera para la obtención de licencias LUAE	ALTO	ALTO	Administración Zonal Centro Manuela Sáenz	C/año	Local	123,00	0,63
	Proporción de edificaciones subutilizadas	ALTO	ALTO	IMP, 2017 a	N/A	Local	0,08	0,92
	Número de proyectos de rehabilitación municipales realizados	ALTO	ALTO	IMP, 2017 b	C/año	Local	203,00	0,18
	Número de actividades económicas de patrimonio cultural inmaterial registradas	ALTO	ALTO	Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador	N/A	Local	11,00	No aplica

OBJETIVO	INDICADOR	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	FUENTE	PERIODICIDAD	ESCALA	MEDIDA	VAR. ESTANDARIZADA
Vivienda	Reposición a evento catastrófico	MEDIO	ALTO	IMP, 2017 b	C/2 años	Local	0,29	0,29
	Densidad poblacional	ALTO	ALTO	INEC, 2010 a	C/10 años	Local	129,45	0,50
	Hacinamiento	ALTO	MEDIO	INEC, 2010 a	C/10 años	Local	0,12	0,50
	Estado general de la vivienda	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	7,93	0,79
	Uso de suelo residencial en el CHQ	ALTO	ALTO	ICQ, 2018 a	C/5 años	Local	0,77	0,77
	Calidad de los servicios básicos en general	ALTO	ALTO	ICQ, 2016	C/2 años	Local	8,35	0,50

Elaboración: ICQ, 2018 a. Fuente: INEC, 2010 a; AEUB, 2015; ICQ, 2016; IMP, 2017 a; IMP, 2017 b; ICQ, 2018 a; ENEMDU, 2018; EMASEO; Secretaría de Ambiente; Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; Quito Turismo; Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría General de Territorio y Participación Ciudadana; Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, SIPSE.

Este libro
se compuso en
tipografía Helvética Neue,
y se imprimieron 1000 ejemplares
sobre papel Sappi de 150 g, en
enero de 2019, en Imprenta
Mariscal, Quito,
Ecuador

La ciudad necesita un plan que regule, ordene y gestione el Centro Histórico de Quito en sus múltiples escalas, y que busque fortalecer el patrimonio material e inmaterial a través de una apropiación ciudadana. Debe ser un instrumento de planificación que busque incrementar las condiciones de habitabilidad existentes, que trascienda los tiempos políticos y que comprometa la participación activa de propietarios, usuarios y demás actores que operan en el CHQ.

En el presente documento se puntualiza la *Propuesta Estratégica*, que es una guía para que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito coordine los diversos intereses y esfuerzos de actores públicos y privados, a partir de una visión a futuro, objetivos para el desarrollo, así como las estrategias para alcanzarlos, mediante la articulación de intervenciones para un periodo de diez años.



En este enlace podrá encontrar información adicional sobre el *Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito*.